



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 10 de abril de 2025

NÚM. 66

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 64 CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- 11-25/ITP-00011. Interpelación sobre política general del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente dirigida al sector vitivinícola navarro, presentada por el GP Geroa Bai.
- 11-25/POR-00155. Pregunta de máxima actualidad sobre los aranceles de Estados Unidos de América, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00156. Pregunta de máxima actualidad sobre las universidades privadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00157. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-25/POR-00158. Pregunta de máxima actualidad sobre la previsión de que el Gobierno de Navarra aborde con el Estado medidas para la flexibilización de la deuda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-25/POR-00159. Pregunta de máxima actualidad sobre el convenio económico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-25/POR-00160. Pregunta de máxima actualidad sobre el plan para mejorar la seguridad ciudadana en Pamplona y en toda Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

- 11-25/POR-00161. Pregunta de máxima actualidad sobre el precio medio en las universidades públicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00147. Pregunta sobre la justificación para haber creado cien nuevas jefaturas en dos años y medio en el Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- 11-25/POR-00153. Pregunta sobre la cláusula de ruptura entre Volvo y Sunsundegui, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00154. Pregunta sobre el estado financiero y económico de la Comunidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.
- 11-25/POR-00141. Pregunta sobre deuda y calificación crediticia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-25/POR-00148. Pregunta sobre el cambio de naturaleza jurídica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.
- 11-25/POR-00062. Pregunta sobre la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.
- 11-25/POR-00145. Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de construcción de los kilómetros que transcurren por Navarra de la Autovía A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- 11-25/POR-00151. Pregunta sobre la opción de reclamar a AENA más ayudas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00152. Pregunta sobre condiciones de vida de los menores no acompañados que acogerá Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00002. Pregunta sobre las implicaciones del convenio para la puesta en marcha del Building and Architecture Institute, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-25/POR-00100. Pregunta sobre zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- 11-25/POR-00143. Pregunta sobre aranceles y su impacto en el agro navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos.

El Presidente informa de que el punto décimo del orden del día ha sido aplazado y de que el punto decimosexto se debatirá en último lugar. Asimismo, comunica que, ante el accidente laboral sucedido el pasado 3 de abril en Aoiz, se va a proceder a guardar un minuto de silencio. (Pág. 6).

Los parlamentarios forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

11-25/ITP-00011. Interpelación sobre política general del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente dirigida al sector vitivinícola navarro, presentada por el GP Geroa Bai. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene el señor Ollo Martínez (GP Geroa Bai). Seguidamente toma la palabra el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Para la réplica, nuevamente interviene el señor Ollo Martínez, a quien responde el Consejero. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, toman la palabra los señores Bujanda Cirauqui (GP Unión del Pueblo Navarro), Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), y los señores Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (GP Mixto), a quienes contesta el Consejero. (Pág. 11).

11-25/POR-00155. Pregunta de máxima actualidad sobre los aranceles de Estados Unidos de América, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 15)

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) expone la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo la señora Aznal Sagasti y responde la Presidenta del Gobierno (Pág. 15).

11-25/POR-00156. Pregunta de máxima actualidad sobre las universidades privadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 17).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor García Jiménez, y nueva respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 17).

11-25/POR-00157. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 19).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor Alzórriz Goñi. (Pág. 20).

11-25/POR-00158. Pregunta de máxima actualidad sobre la previsión de que el Gobierno de Navarra aborde con el Estado medidas para la flexibilización de la deuda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 21).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien contesta de nuevo la Presidenta del Gobierno. (Pág. 21).

11-25/POR-00159. Pregunta de máxima actualidad sobre el convenio económico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 23).

Para formular la pregunta interviene el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). Responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Réplica del señor Garrido Sola. (Pág. 23).

11-25/POR-00160. Pregunta de máxima actualidad sobre el plan para mejorar la seguridad ciudadana en Pamplona y en toda Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 25).

El señor Jiménez Román expone el motivo de la pregunta. Responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Interviene nuevamente el señor Jiménez Román y responde la Consejera. (Pág. 25).

11-25/POR-00161. Pregunta de máxima actualidad sobre el precio medio en las universidades públicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 26).

Para formular la pregunta, toma la palabra la señora López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro). Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Nueva intervención de la señora López Antelo y nueva respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 26).

11-25/POR-00147. Pregunta sobre la justificación para haber creado cien nuevas jefaturas en dos años y medio en el Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 28)

La señora Álvarez Alonso da por reproducida la pregunta. Para contestar, toma la palabra la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Turno de réplica para la señora Álvarez Alonso y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 28).

11-25/POR-00153. Pregunta sobre la cláusula de ruptura entre Volvo y Sunsundegui, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 30).

El Presidente recuerda que este punto del orden del día ha sido aplazado.

11-25/POR-00154. Pregunta sobre el estado financiero y económico de la Comunidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín. (Pág. 30)

La señora Royo Ortín formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para la señora Royo Ortín, a quien contesta de nuevo la Presidenta del Gobierno. (Pág. 31).

11-25/POR-00141. Pregunta sobre deuda y calificación crediticia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 32).

La señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Unzu Garate. (Pág. 32).

11-25/POR-00148. Pregunta sobre el cambio de naturaleza jurídica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua. (Pag. 34)

La señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) expone la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Nueva intervención de la señora Aramburu Bergua. (Pág. 34).

11-25/POR-00062. Pregunta sobre la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia. (Pag. 36)

El señor Zabaleta Aramendia da por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, quien vuel-

ve a intervenir después del turno de réplica del señor Zabaleta Aramendia. (Pág. 36).

11-25/POR-00145. Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de construcción de los kilómetros que transcurren por Navarra de la Autovía A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 39).

Interviene el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) para formular la pregunta y le responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Réplica del señor Lecumberri Urabayen y nueva intervención del Consejero. (Pág. 39).

11-25/POR-00152. Pregunta sobre condiciones de vida de los menores no acompañados que acogerá Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 41).

Formula la pregunta la señora Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafraña. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Garbayo Berdonces y contesta la Consejera. (Pág. 41).

11-25/POR-00002. Pregunta sobre las implicaciones del convenio para la puesta en marcha del Building and Architecture Institute, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 43).

El señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Contesta el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor García Martín. Turno de réplica para el señor Lucero Domingues, a quien responde el Consejero. (Pág. 43).

11-25/POR-00100. Pregunta sobre zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 45).

Para exponer la pregunta interviene el señor Araiz Flamarique, a quien responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor Araiz Flamarique. (Pág. 45).

11-25/POR-00143. Pregunta sobre aranceles y su impacto en el agro navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 47).

El señor Guzmán Pérez da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Nueva intervención del señor Guzmán Pérez y nueva contestación del Consejero. (Pág. 47).

11-25/POR-00151. Pregunta sobre la opción de reclamar a AENA más ayudas, presen-

tada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 49).

La señora Ibáñez Pérez (GP Unión del Pueblo Navarro) plantea la pregunta. Finaliza el debate con la respuesta de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. (Pág. 49).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 33 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasiko gara bilkurarekin. Señoras y señores parlamentarios, se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2025eko apirilaren 7an egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena. Sobre este orden del día, informo de que, en sesión celebrada esta misma mañana por parte de la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, se ha aplazado el punto décimo del orden del día a petición del Gobierno de Navarra y, asimismo, de que la pregunta que figura en el punto decimosexto del orden del día será respondida por la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, al ser de su competencia, y, por tanto, se contestará al final de la sesión; es decir, del dieciséis la pasamos al último lugar. Por otra parte, he de comunicar que en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento y ante un nuevo accidente laboral sucedido el pasado 3 de abril en Aoiz, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio por la víctima y por su familia.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

11-25/ITP-00011. Interpelación sobre política general del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente dirigida al sector vitivinícola navarro, presentada por el GP Geroa Bai.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko. Comenzamos con el punto primero, con la interpelación que tenemos en la sesión: Interpelación sobre la política general del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente dirigida al sector vitivinícola navarro, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Les comunico que, de conformidad con el artículo 95.1 del Reglamento, el señor Bujanda Cirauqui, en su turno, ha solicitado medios audiovisuales para ilustrar su intervención. Y, dicho esto, comenzamos con el turno de defensa de la interpelación. Señor Ollo Martínez, del Grupo Parlamentario Geroa Bai, en virtud del artículo 208.1 del Reglamento, tiene diez minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Bueno, egun on, parlamentari jaun-andreok. Niri dagokit Osoko Bilkura honi hasiera ematea interpelazio honekin, Aierdi kontseilariari zuzendutako interpelazio honekin. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Me corresponde a mí iniciar esta sesión a través de esta interpelación dirigida al señor Aierdi, y lo voy a hacer con esta frase que ha sido recientemente pronunciada por el Presidente de Estados Unidos,

señor Donald Trump. «Esos países me están llamando desesperados y me están besando el culo para llegar a un acuerdo. Se mueren por tener un acuerdo: por favor, por favor, haré lo que sea, señor, haré lo que sea». Estas palabras han sido recientemente pronunciadas, como decía, por el Presidente de Estados Unidos ante el comité nacional del Partido Republicano, con motivo de los aranceles que han entrado en vigor para múltiples productos que se vayan a exportar a ese país. Aranceles para los que, por cierto, ayer pudimos conocer que se ha aprobado una pausa de 90 días y una reducción del 10 % en los aranceles recíprocos. Pero, aun así, estamos ante una seria amenaza y, sin duda, ante una declaración de guerra comercial. Un presidente que, más que político, más que dirigente político es un empresario, pero un empresario... Yo tengo cierta simpatía, de verdad, por la figura de los empresarios y creo que es un empresario en el mal sentido de la palabra, constituye el mejor ejemplo de lo que es la antipolítica. En fin, lejos queda aquella imagen en la que los de mi generación, la generación milenial, pudimos conocer por primera vez al señor Donald Trump en una película, *Solo en casa 2*. Ahí le pudimos conocer y, desde luego, esa figura ha cambiado muchísimo desde entonces hasta hoy, hoy constituye una seria amenaza, él y sus políticas, para el conjunto de la comunidad internacional. Como decía, estos aranceles constituyen toda una declaración de guerra comercial, sin ningún género de dudas, y deben ser respondidos con contundencia y responsabilidad, también —hay que decirlo— junto a determinadas dosis de prudencia por parte de los diferentes actores de la comunidad internacional, y en lo que nos afecta a nosotras y nosotros, por supuesto, por parte de la Unión Europea, ahora más que nunca. La Unión Europea, quizás un tanto adormecida y narcotizada en las últimas décadas en su estado de bienestar, debe actuar para garantizar la supervivencia de su tejido productivo. Un tejido productivo seriamente amenazado por estos aranceles anunciados por la Administración estadounidense, que en el caso de Navarra puede verse seriamente afectada y puede constituir un serio y duro golpe para empresas de energías renovables, para aquellas empresas que fabrican componentes de automoción y también para las del sector agroalimentario. Concretamente, hablamos de productos congelados y también respecto al vino. Hoy en esta interpelación quiero centrarme en nuestro sector vitivinícola, en nuestros productores de vino y en cómo pueden afectar estos aranceles a nuestro sector vitivinícola, un sector tan importante para esa Marca Navarra de la que tanto estamos hablando.

Navarra es hoy un territorio referente en la producción de vinos de calidad, la mayoría de ellos bajo la prestigiosa Denominación de Origen Navarra, otros también bajo la marca calificada como

Denominación de Origen Rioja. Por dar unos pequeños datos, en el año 2024 el vino, como principal bebida que exporta Navarra, representó el 8,3 % de las exportaciones de los productos agroalimentarios, alcanzando la cifra de 158.650.000 euros, siendo hoy un 0,6 % más que en el año 2023. Y en esta cifra, las exportaciones a los Estados Unidos representaron 11.166.000 euros. Estados Unidos es, sin duda, uno de los principales destinos de las exportaciones de vino navarro. Quiero reproducir aquí las palabras del presidente de la Asociación de Bodegas de Navarra, y las hago mías al afirmar que «Estados Unidos es el cuarto mercado más importante para las bodegas de toda la Comunidad Foral, por detrás de países como Alemania y Reino Unido. Además, es un mercado maduro, de calidad, en el que el vino tiene precio. No nos podemos permitir el lujo de perderlo tal y como está el sector». La imposición de los aranceles por parte de Estados Unidos es una amenaza importante para nuestro sector agroalimentario en general y para nuestro sector vitivinícola en particular. A esta situación geopolítica, que ha traído consigo una guerra comercial de inciertas consecuencias, se suma la tendencia descendente en el consumo interno de este producto. Menores ventas, especialmente de vino tinto, mayores excedentes en las bodegas y la consecuente reducción de hectáreas de vid que se cultivan en Navarra, siendo esta reducción de hasta el 13 %.

La agricultura y la ganadería son también necesarias para el sostenimiento medioambiental y, además hoy también aquí lo quiero subrayar otra vez: la agricultura y la ganadería son dos elementos imprescindibles para el sostenimiento medioambiental y la cohesión territorial: conforme su actividad pierde peso, también esa cohesión territorial se va viendo claramente afectada. Allí donde hay pueblos que pierden terreno para cultivar la vid, por falta de demanda y profesionales, es también donde esos pueblos se van degradando.

Esta situación provocada por factores externos e internos ha sido abordada en la recientemente constituida mesa de trabajo para el impulso del sector vitivinícola navarro. Una mesa en la que usted, señor Consejero, ha señalado de forma acertada que nuestro sector debe buscar nuevos mercados en los que las oportunidades de expansión son verdaderamente importantes. Es en esto donde quiero traer nuevamente a colación a este Parlamento —ya se ha hablado sobre ello en muchísimas ocasiones— el reciente acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Mercosur. Este acuerdo, en lo que se refiere a la exportación e importación de productos agroalimentarios, constituye sin duda una oportunidad para la exportación de nuestro vino en un mercado liberalizado de más de 700 millones de consumidores. Este acuerdo lo hemos valorado de forma positiva por parte de este grupo

parlamentario, pero con prudencia y con las salvaguardas correspondientes, porque es, a su vez, insisto, una oportunidad, pero si no se implementa de forma adecuada, puede ser también, insisto, una amenaza. Pero, ante la guerra comercial que se puede intuir por los aranceles anunciados, implementados y ahora suspendidos, pero, sin ninguna duda, ante esta guerra comercial que de forma clara ha iniciado la Administración estadounidense, este acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, en lo que se refiere concretamente al vino, puede ser, señorías —y espero que coincidan conmigo—, una oportunidad en ese objetivo que se indicaba en la mesa de abrir nuevos mercados para nuestro sector vitivinícola.

Como pueden ver, amenazas y oportunidades para nuestro sector del vino navarro en el que el acompañamiento del Gobierno a nuestros profesionales es esencial. Y, por ello, le interpelamos sobre la visión que el Gobierno tiene al respecto y sobre las medidas que se han implementado y que también se desean, pues se tiene como objetivo implementarlas próximamente ante esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olló. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Señor Aierdi, diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on, buenos días. Efectivamente, como señalaba, el sector primario en su conjunto se encuentra en una situación de encrucijada. A factores como el impacto del cambio climático y la necesidad de adaptarnos al mismo, la escasez de agua como recurso cada vez más escaso y preciado o el impacto directo de las crisis geopolíticas globales, como la guerra de Ucrania, ahora mismo se unen las amenazas arancelarias, escaladas inflacionarias o prácticas especulativas en unos mercados globalizados, que ponen en jaque los márgenes de rentabilidad. A todos estos factores se suman otros desafíos más específicos, como los que tienen que ver con el relevo generacional, la necesidad de hacer atractivo este sector para el conjunto de los jóvenes de nuestra Comunidad, la progresiva incorporación de la tecnología en los procesos productivos agroganaderos, y, ¡cómo no!, también la reivindicación de una reforma de la PAC a partir del periodo 2028, que, efectivamente, responda a la diversidad del conjunto de la Unión Europea. Pues bien, el sector vitivinícola, como se ha señalado en la interpelación, es también sensible a estos factores, pero, además de todo eso, arrastra una crisis específica por factores añadidos, como son los cambios de hábitos de consumo o la incertidumbre generada por este conjunto de crisis, que hace que, efectivamente, estemos hablando de

una crisis de sobreproducción que en este momento está afectando seriamente a las economías de este sector. Un sector del vino que es parte fundamental del acervo y del patrimonio cultural de Navarra, que forma parte fundamental para el mantenimiento de un mundo rural vivo y activo, y que tiene una presencia muy importante en determinadas zonas de Navarra: Ribera Alta, Tierra Estella, Zona media o Ribera del Ebro, y que, por lo tanto, debe ser objeto de impulso y apoyo por el Gobierno de Navarra. Este entorno de crisis no es una situación que se viva solo en Navarra, es una situación que se da a nivel mundial. La Unión Europea es el mayor productor de vino, el mayor exportador de vino del conjunto del mundo, y Navarra forma parte, lógicamente, de ese escenario y se enfrenta a esa situación complicada, a la que se añade en este momento estos aranceles de ida y vuelta anunciados por la Administración Trump, que, evidentemente, afectan seriamente a una situación ya dañada por los elementos que he comentado anteriormente.

Todavía es pronto para hacer un análisis más detallado debido a los vaivenes que todavía nos quedan por ver en la política arancelaria de Estados Unidos, no sería prudente adelantar una postura catastrofista en este momento. Debemos estar atentos para ver cómo afecta a los movimientos al sector del vino, uno de cuyos principales clientes, evidentemente, como se ha señalado anteriormente, es el mercado norteamericano. En este sentido, compartimos que la respuesta de la Unión Europea, efectivamente, tiene que ser una respuesta unitaria del conjunto de la Unión, una respuesta contundente, que yo creo que es en los términos en los que está planteando, y también con la prudencia, lógicamente, de analizar los movimientos que ya en este momento está sufriendo quien ha tomado estas decisiones en su propio país. Es un sector que agrupa en este momento a 16.000 hectáreas y 153 bodegas; 55 % del viñedo es DO Navarra y 44 % DO Rioja, un 1 % son principalmente vinos IGP y vinos de Pago. Es decir, estamos hablando de una producción no importante por el volumen, sino, obviamente, por ser un producto diferenciado de altísima calidad. Debemos cuidar y potenciar esta calidad del arraigo del vino al territorio, a la historia, a la cultura y a la vida; son las señas de identidad que nos tienen que hacer reforzar esa situación.

Es cierto que el viñedo ha ido perdiendo peso en nuestra Comunidad, de las 26.000 hectáreas de viñedos en 2005 hemos pasado a las actuales 16.016 hectáreas, pero, sin embargo, mantenemos un tejido productivo muy importante, más de 2.830 personas viticultoras tanto físicas como jurídicas demuestran el potencial y la fuerza de este sector. Es cierto que, por otro lado, son las cooperativas vitivinícolas las que, efectivamente, más

han sufrido las consecuencias de esta situación. Nos encontramos, por tanto, en un mercado impactado por sucesivas crisis: la pandemia, la crisis geopolítica, el cambio climático y la sequía, ahora los aranceles, que han generado un descenso de un 13 % en la producción de vino de Rioja entre el 18 y el 23, aunque en el 24 creció hasta los 240 millones de litros, y una situación también en Navarra que ha pasado de 29 millones de litros en 2018 a 21 en el 2023, es decir, un descenso del 30 %, aunque en 2024 mejoró esta situación alcanzando los 25,5 millones. Todo esto nos ha llevado a una situación en la que la ratio de existencias-ventas se ha incrementado sensiblemente, y lógicamente tendremos que afrontar esta situación.

¿Qué es lo que hemos hecho durante este tiempo y qué es lo que vamos a hacer en el futuro? Pues en 2024 se habilitó una línea de apoyo en el programa cosecha en verde y destilación de crisis. Una cosecha en verde que permitió eliminar el equivalente a 65.000 hectólitros de vino, con una ayuda de 3,8 millones de euros. La destilación en crisis, que apoyó a 37 bodegas, 27 de DO Navarra y 10 de DO Rioja, con 3,6 millones de euros, permitió liberar el equivalente a 65.223 hectólitros. Es decir, esos dos programas permitieron retirar del mercado 130.000 hectólitros de vino, un 16 % equivalente al producido por la Comunidad Foral de Navarra. Un esfuerzo de 7 millones de euros que, efectivamente, realizó el Gobierno de Navarra en este sentido, apoyando tanto a los viticultores como a las bodegas. No obstante, aliviar una crisis puntual o coyuntural de sobreproducción es importante, pero lo fundamental es que hagamos una reflexión sobre cuál es la situación estructural y qué medidas, efectivamente, podemos afrontar en este terreno y dónde vamos a poner el acento.

Esas medidas estructurales tienen que ver con abordar medidas relacionadas con el potencial de producción de nuestro sector, volumen de producción por hectárea, programas que equilibren el potencial productivo, refuerzo de la promoción y búsqueda de nuevos mercados o etiquetado electrónico que facilite también la internacionalización de las pequeñas bodegas en este campo; y, por eso, en el año 2025 estamos combinando medidas coyunturales con medidas estructurales. ¿Medida coyuntural? Una nueva línea de ayuda en cosecha en verde, en este caso incrementando el número de hectáreas potenciales previstas hasta las 1.600 hectáreas y una estimación de retirada de vino del orden de 95.000 hectólitros, con una previsión de apoyo económico en este sentido de 5,3 millones de euros.

No debemos pensar en medidas de crisis destinadas solo a ajustar la producción para evitar desequilibrios puntuales, debemos también incidir en la calidad de la oferta, en actuar sobre la

demanda, en este caso en medidas de promoción y comercialización, de certificación y control de la calidad, de promoción interior y exterior, en incrementar también la participación a través de Reyno Gourmet en ferias y eventos, y, por otro lado, también hay que destacar el esfuerzo que en este sentido se viene haciendo en relación con todo lo que tiene que ver con la investigación y la experimentación a través de Evena en un programa anual de nuevas variedades autóctonas, con un presupuesto de 550.000 euros anuales.

Terminaré esta primera parte de la intervención dejando para la segunda lo que son las actuaciones y cuál va a ser la hoja de ruta que nos planteamos para el futuro próximo con la constitución de esa mesa del vino. A esa mesa se ha invitado y han participado el sector, la Administración, los productores, bodegas, cooperativas, organizaciones agrarias y las dos DO para compartir diagnósticos, valorar medidas y avanzar en esa respuesta que, necesariamente, tenemos que plantear con carácter estructural. Por ello, se reunió el pasado 11 de marzo una primera reunión de la comisión sectorial constituyendo tres grupos técnicos de trabajo: uno dirigido a lo que es la gestión del potencial productivo, en el que analizaremos, lógicamente, la producción por hectárea o las medidas coyunturales como la cosecha en verde; en segundo lugar, la adaptación al cambio climático en un ámbito de mercado cambiante, y, en tercer lugar, la adaptación a las tendencias del mercado y al aprovechamiento de sus oportunidades. Porque, como decía, efectivamente, tenemos un problema, pero también una oportunidad, y tenemos que ser capaces de sacar adelante esas oportunidades. En cualquier caso: diálogo con el sector y avanzar en un diagnóstico y en una estrategia compartida, que en mi segunda intervención plantearé. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero, señor Ayerdi. Vamos con el turno de réplica por parte del grupo proponente, Geroa Bai. Señor Ollo, tiene cinco minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Bueno, señor Aierdi, usted ha terminado su primera intervención aludiendo, precisamente, al diálogo con el sector. Yo creo que es lo primero que tenemos que poner en valor aquí, la necesidad de mantener un diálogo fluido y constante con el sector. Creo que esa mesa puede ser una oportunidad.

Y hablaba usted de medidas coyunturales y de medidas estructurales, y dentro de las medidas estructurales tenemos el gran reto de la internacionalización, sobre todo, de los pequeños productores, de las cooperativas. Yo creo que esos son los principales retos. Y luego también hay otro reto importante que es precisamente como fomentar, porque hemos visto que hay un problema externo,

pero también un problema interno. El problema interno viene también motivado por una reducción del consumo, y es ahí donde, también por parte del Gobierno, hay un reto que acometer; es decir, qué hacer o cómo hacer para volver a recuperar niveles previos de consumo, cómo fomentar el consumo. Por supuesto, no voy a hacer aquí apología del alcoholismo, evidentemente hablo de un consumo controlado, prudente —está aquí el Consejero de Salud, no vaya a ser que luego me regañe—, un consumo prudente y responsable, pero tenemos que hacer, efectivamente, militancia. Y la militancia navarra también es militancia en lo que es el consumo de los productos nuestros. Y en esto, precisamente el vino, que decía antes en mi primera intervención que es un elemento clave de la Marca Navarra, pues, insisto, de forma prudente, de forma responsable, pero, por supuesto, hay que fomentarlo. Porque, sí, a nivel exterior tenemos un problema, pero también a nivel exterior estamos viendo que las exportaciones en determinados países han tenido una evolución positiva, como es el caso de los Estados Unidos. Pero es que también tenemos un problema interno, insisto, en la reducción del consumo interno y, por tanto, tenemos que mirar para casa, tenemos que hacer también auto-crítica y ver qué podemos hacer para fomentar ese consumo interno.

Yo me quedo con sus palabras, luego nos ha indicado que nos anunciará más medidas en su segundo turno, medidas coyunturales y, sobre todo, insisto, medidas estructurales para hacer frente a la actual situación delicada, pero también de las oportunidades que se presentan para nuestro sector vitivinícola. Y, miren, yo creo que, además, en este asunto, en fin, espero que poca discrepancia pueda haber luego cuando intervengan el resto de portavoces de los grupos parlamentarios. Evidentemente, siempre los grupos de la oposición, como es lógico y normal, intentarán poner de manifiesto los debes o lo que se podría hacer, que no se hace, etcétera. Y yo lo entiendo, esa es la labor de oposición, solo faltaba, pero en este ámbito, insisto, creo que es un tema en el que perfectamente se puede dar un consenso que no solo es que sea más deseable que nunca, sino que creo, insisto, que es más fácil de conseguir con otros discursos que a veces podemos hacer llegar a nivel exterior. Yo creo que, en este ámbito, más allá de las pequeñas discrepancias, todos los grupos parlamentarios que estamos aquí tenemos que mostrar una sola voz en defensa de nuestro sector, insisto, ante las adversidades externas e internas, pero también ante las oportunidades que ellas representan.

Miren, el cancionero siempre ha dado lugar a glorificar nuestro vino. La primera intervención que tuve en este Parlamento fue en el debate del estado de la Comunidad, yo soy un poco *vintage*, más allá de mi edad, y me estrené aludiendo a una

canción de Txomin Artola. El vino navarro ha dado lugar, como decía, a cancioneros que lo han glorificado hablando de las bondades del vino. Por cierto, el vino también es un elemento que siempre ayuda para llegar a consensos y también a acuerdos. Hay ejemplos variados sobre canciones que hablan de nuestro vino, está Egan, está Bizardunak, también —que parece que están de vuelta—, pero luego, como soy, insisto, bastante *vintage* —jotas también—, voy a ir hacia atrás y voy a terminar esta intervención con un extracto de una canción donde, insisto, se glorifica nuestro vino navarro.

«Ardo gorri naparra, Elikatura ona da, Edan al baldin bada, Ardo gorri naparra. Arduak gaitu bizi, Noizik bein ongi busti, Edan gabe ez utzi, Arduak gaitu bizi». Eskerrik asko.

«El clarete navarro, buen alimento, si se puede beber, el clarete navarro. El vino nos da la vida, remojar de vez en cuando el gatzate. No dejarlo sin beber. El vino nos da la vida». Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Kontseilaria jauna, Aierdi jauna, bost minutu ihardespentxandarako. Para el turno de réplica, cinco minutos, Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Como decía anteriormente, efectivamente, el Gobierno de Navarra considera al sector vitivinícola como un sector estratégico por la importancia, significación y relevancia en las tres dimensiones: económica, social y medioambiental. Es un elemento cultural y patrimonial emblemático que contribuye al mantenimiento de la actividad en el mundo rural vivo. El Gobierno va a trabajar de la mano del sector y, por eso, ha convocado esas mesas técnicas para participar en el diagnóstico y la estrategia que queremos implementar estableciendo esas medidas a corto, medio y largo plazo para hacer un sector de futuro, efectivamente, y plantear la viabilidad y la vitalidad también de este sector en este terreno.

El descenso de superficie de plantación de viñedo que ha ido produciéndose pone en riesgo, lógicamente, el propio sector y, por eso, también anunciamos, aunque este es un tema que está encima de la mesa, que la posición del Gobierno en cuanto a las medidas coyunturales es seguir apostando por la medida de cosecha en verde, pero no apoyar el tema de arranques. Creemos que tenemos que tener unas superficies suficientemente importantes que nos permitan tener un sector vivo y, en ese sentido, no somos partidarios de realizar arranques para sacar del sector superficie, sino, efectivamente, hacer un esfuerzo de incentivo con aquellas cooperativas, viticultores, etcétera que

estén en el sector, que quieran seguir estando y que quieran apostar por el mismo.

Creemos, sin embargo, que, efectivamente, y así lo hemos trasladado también al propio Ministerio, son necesarios cambios en los fondos de intervención sectorial vitivinícola. Creemos que el presupuesto necesario para la ejecución tanto de las medidas incluidas en la ISV como en las excepciones de gestión de crisis se deben integrar y formar parte de la PEPAC. Tenemos que ser capaces, efectivamente, de integrar esto dentro de los fondos FEAGA. La medida de la ISV destinada a la promoción en terceros países no resulta atractiva en este momento, y tiene que modificar sus criterios para que seamos capaces de hacer un esfuerzo compartido, el sector público y el privado, que nos permita responder ahora a esta problemática arancelaria, y ayer a los problemas de mercado y de pérdida de consumo en este sentido. Se debe revisar la medida de reestructuración y reconversión de viñedos. La masa vegetal no debe ser el factor determinante a la hora de establecer el reparto de fondos entre comunidades autónomas, porque no puede servir el volumen para determinar el reparto de estos fondos, sino, efectivamente, la calidad y la apuesta de futuro que se realiza desde el sector.

Sin renunciar a otras medidas, debemos adaptar también nuestra producción a las nuevas demandas optando por variedades que respondan a los nuevos hábitos de consumo. Por eso, es importante el esfuerzo constante que se viene haciendo en Evena en relación con la innovación en nuevas variedades, incluidas en ellas todo lo que tenga que ver con vinos bajos en alcohol, incluso sin alcohol, etcétera. En el control de rendimientos no podemos permitirnos obtener rendimientos por encima de los establecidos por cada una de las DO. Limitar, evidentemente también, las nuevas plantaciones. No tiene sentido hacer esfuerzos de control de la producción y, en paralelo, que en una comunidad cercana se sigan haciendo procesos de plantación que lógicamente incorporan nuevos volúmenes a ese mercado, en el que los excesos del vino no son de esta Comunidad, sino del conjunto del Estado, de Europa y del mundo. Por lo tanto, ese es un esfuerzo añadido.

Es decir, compartir con el sector la estrategia es un trabajo a medio y largo plazo, no se resuelve con una medida o una decisión, sino que tenemos que establecer una línea de trabajo permanente en una mesa de encuentro entre sectores, toda la cadena y las administraciones. Por esa razón, hemos mantenido en los últimos meses las tres comunidades afectadas por las DO que compartimos, La Rioja, la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, reuniones con carácter estructural, y también con el ministerio. En definitiva, control de producción por hectárea y de nuestras plantaciones; innova-

ción y calidad para producir menos a mejor precio; esfuerzo de promoción en mercados interiores, porque, efectivamente, tenemos que demostrar y creernos que efectivamente tenemos productos de calidad y que los tenemos cerca de casa; una estrategia compartida entre administraciones y el sector, y una apuesta decidida, como decía el portavoz anteriormente, para que el conjunto de agentes implicados, también en el foro político, establezcamos una estrategia a largo plazo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Aierdi, Consejero. Vamos con el turno, en virtud del artículo 208.2, de los grupos y agrupaciones parlamentarias por un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el de mayor número, Unión del Pueblo Navarro. Señor Bujanda Cirauqui, tres minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que hoy pensaba que íbamos a escuchar, aprovechando este foro, alguna medida de verdad. Hemos asistido a una escena de manual —como se dice en el mundo del vino, que no te la den con queso—, una performance en la que el partido que sostiene al Consejero interpela al Consejero, un bonito acto de autobombo más propio de un *photocall* que de un parlamento serio. Mientras ustedes se han repartido aplausos, las realidades vitivinícolas de Navarra, y las de La Rioja y el País Vasco son diferentes. Mientras allí han movilizado dinero propio para crisis anteriores de mercado, en Navarra el Gobierno de María Chivite, ni un solo euro. Todas las medidas que ha dicho el señor Consejero eran fondos propios del sector, antes del PASVE o ahora del ISV, como ha dicho, pero es dinero del sector; el trilerero mueve la bolita. No era nada nuevo.

Y ya hablamos de aranceles, que el señor Ollo ha hablado mucho de aranceles. Hoy tenemos noticia, como ha dicho él, de que el ultranacionalista Trump ha aplazado los aranceles 90 días. Yo creo que tenemos que hacer una estrategia porque estamos en peligro, pero, como he dicho antes, mientras el Gobierno de Navarra no pone fondos propios —y aquí quiero que entre la imagen—, otras comunidades los ponen.

(SE PROYECTAN UNAS IMÁGENES).

Esta es la comparativa de las ayudas y la siguiente imagen es la comparativa que tenemos de promoción exterior, que esto es lo fundamental, la promoción exterior. El Gobierno de Navarra está claro que no tiene que ser el motor, porque será un motor gripado, pero lo que tiene que hacer es por lo menos acompañar al sector, escucharlo, y sin molestar mucho; el motor tiene que ser el propio sector. Y mientras tanto, ahora escucharemos a estos sabios de Google, que lo mismo valen para

hablar de viñas que de cambio climático que para tapar supuestos casos de corrupción de *lobbies* ambientalistas de Bruselas, y ya sabemos que de corrupción y socialismo saben mucho, eso es cierto. Lo mismo que los sabios de Bildu que son tan expertos en el campo como en condenar el terrorismo. Aquí no se sabe lo que es una botella, no se sabe del esfuerzo que supone vender una botella, pero de hablar y dar lecciones mucho. Y no lo decimos nosotros desde UPN, lo dice todos días el sector, un sector de agricultores y ganaderos harto; harto, como digo, de sermones de quien no sabe lo que es un pámpano. Y ahora, deprisa y corriendo, se ha montado una Mesa del Vino, esperemos que para trabajar en serio —la hemos valorado positivamente— y que no se quede en mera foto.

Navarra tiene potencial, pero para convertirlo hay que tener compromiso —el que en el pasado no ha tenido el Gobierno de Navarra y el que no tenemos convencimiento de si lo va a tener en el futuro—, y, como ha dicho el señor Ollo, al sector hay que escucharlo, al sector hay que acompañarlo. Sonrían para la foto, porque los viticultores hace tiempo que dejamos de sonreír. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bujanda. Turno del señor Mena, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por tres minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. El vino en Navarra es historia, es paisaje y es identidad, pero también es economía y es empleo, y hoy es un sector en dificultad: caída del consumo, excedentes, precios que no cubren costes. Ante esta situación, el Gobierno de Navarra ha actuado y lo ha hecho con responsabilidad, con diálogo y con medidas concretas. Pero, señorías, hay amenazas más allá de nuestras fronteras. La Administración Trump plantea aranceles del 200 % al vino europeo y, de aplicarse, dejarían fuera del mercado estadounidense muchos de nuestros vinos. Un golpe para Navarra, para España y para toda Europa.

Por eso, desde el Partido Socialista de Navarra exigimos una posición firme por parte de la Unión Europea y del Gobierno de España para defender nuestros intereses. No tenemos ninguna duda de que el Gobierno de España estará y va a estar a la altura, como lo ha estado en el conjunto de las últimas situaciones que hemos atravesado en los últimos años: medidas para el fortalecimiento del escudo social durante la pandemia, medidas para paliar los costes en los precios de los alimentos durante la guerra de Ucrania y ahora medidas para contraponer los aranceles de Trump, concretamente con la situación de la exportación de nuestro vino. El Ministerio de Agricultura ya está trabajando con el sector y también con el resto de las

comunidades autónomas en todas esas propuestas que hoy ha lanzado el Consejero.

La pasada semana se anunció la creación de la mesa de trabajo específica para la reactivación del sector vitivinícola. Una mesa que reúne a todos los agentes implicados, viticultores, bodegas y los Consejos Reguladores de Denominación de Origen Navarra y Denominación de Origen Rioja. Una mesa de diálogo para diseñar soluciones conjuntas y con mirada a corto, medio y largo plazo, en las que ya se venía trabajando desde años atrás y a las que ahora se suma a la situación arancelaria. Porque el diálogo es la base del acuerdo y también del entendimiento, y desde ese diálogo se han tomado decisiones y medidas urgentes. Lo ha dicho el Consejero: más de 10 millones de euros en ayudas directas al sector, porque no se puede dejar solo a quien trabaja la tierra, porque este Gobierno escucha, entiende y también responde ante la situación del sector. Desde el Partido Socialista vamos a seguir trabajando para que el vino de Navarra tenga futuro dentro y fuera de nuestras fronteras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mena. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Araiz Flamarique, tres minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. El señor Bujanda, que sabe mucho de vinos, creo que conocerá una frase que se suele decir por la Ribera y especialmente en Ablitas: «Donde hay vino, hay talento; donde hay mucho, poco fundamento». (RISAS). Y eso no sé si le ha pasado hoy al señor Bujanda, porque yo no sé, tienen que aprovechar... Hablar del vino, yo no sé si hablar del vino nos transforma y nos devuelve un poco a otra situación, pero, desde luego, algunas de las cosas que ha dicho el señor Bujanda ni tienen talento ni tienen absolutamente ningún fundamento.

Creo que sobre el tema de los aranceles vamos a tener la oportunidad de hablar a lo largo de esta sesión, y mi compañera y portavoz va a plantear el tema. No deja de ser una situación un tanto llamativa que, en el país del liberalismo, en el imperio del liberalismo, estemos en una situación en estos momentos absolutamente proteccionista y estemos viendo lo que estamos viendo. También compartimos, como ha dicho el Consejero, que quizás es pronto. Vamos a hablar, vamos a ver los vaivenes que estamos viendo, del 200 % estamos en el 10 %. No se sabe cómo va a terminar.

Evidentemente hay que ser prudentes, pero hay que constatar que la situación del sector vitivinícola navarro no está provocada por lo que está pasando ahora. Evidentemente es un tema, como bien se ha dicho aquí ya, que antecede, y hay dos cuestiones que creo que son importantes y que hay que

tomar en consideración: la reducción del consumo de vino es una situación generalizada y, sobre todo, el factor de la sobreproducción, a la que hay que atajar y a la que hay que buscar soluciones, no coyunturales —como se han planteado y se han dicho aquí también por el Consejero—, sino, desde luego, estructurales.

En ese sentido, nuestro grupo parlamentario también valora de forma positiva la creación de la Mesa del Vino, porque, en definitiva, de lo que se trata —como bien se ha dicho aquí— es de establecer una estrategia compartida, y sin estrategia compartida no puede haber impulso y apoyo a este sector que en Navarra tiene la importancia que tiene, no solo por lo que significa el vino en nuestras celebraciones sociales, sino por muchas más cuestiones también: económicas y de defensa de un sector, defensa, como se ha planteado aquí, del equilibrio territorial, la importancia histórica que tiene en Navarra este sector, y desde luego, como digo, compartimos la creación de esta Mesa del Vino. Esperemos que estos tres grupos de trabajo, uno, como se ha planteado, en la gestión del potencial de la producción, que es uno de los elementos clave —y se nos ha planteado aquí la disyuntiva que hay en estos momentos sobre si apoyar la cosecha en verde, apoyar los arranques o no apoyar los arranques—, creo que es un tema que habrá que valorar desde el punto de vista político y también desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del propio sector. La adaptación al cambio climático es otro de los factores que afectan y que aquí se nos ha reseñado y se nos ha recordado como uno de los elementos clave que plantea la encrucijada del sector primario. Y el tercer grupo de trabajo, que nos parece también muy importante, es sobre tendencias del mercado y sus oportunidades.

Yo creo que vamos a hablar de oportunidades aprovechando esta situación de crisis derivada de los aranceles, y esto tendrá que derivar, efectivamente, en hacer una estrategia compartida con el sector, que habrá que ver en qué términos de apoyo económico se puede plantear. Habrá que ver cómo el sector es consciente de la situación que está viviendo y de la crisis que viene padeciendo, de los factores, de su propia aportación o no a esa crisis, que yo creo que también hay que tomarlo en consideración. En definitiva, y con esto termino, estamos ante una oportunidad. Creo que el problema de los aranceles ha puesto esa oportunidad encima de la mesa para que el sector del vino se reconstruya y se readapte a esta situación; desde luego, entendido todo esto de la mano de la propia Administración. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popu-

lar de Navarra. Señora Royo Ortín, tiene tres minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señoras y señores parlamentarios. ¿Cuál es el escenario del sector del vino? Pues en estos momentos la situación más grave y de gran incertidumbre viene de la mano de los aranceles de Trump, y es ahí donde tenemos que ponernos a empezar a tomar decisiones. Ni que decir tiene la importancia de las exportaciones a Estados Unidos de nuestro vino, ya que es nuestro cuarto mercado y difícilmente sustituible. ¿Qué hacer? Desde el Partido Popular lo primero que decimos es que hay que ir de la mano del sector. Por eso, el Partido Popular, con su presidente Alberto Núñez Feijóo a la cabeza, celebró el pasado lunes una reunión con asociaciones y organizaciones afectadas por los aranceles. Un éxito de convocatoria con todos los sectores económicos, en la que también se escuchó a los representantes del vino.

¿Propuestas que trasladaron? Estados Unidos es insustituible como importador, la importancia de trabajar la diplomacia, de trabajar la desescalada arancelaria, de no echarse al monte, de evitar una crítica feroz, de mejorar la competitividad, de mejoras fiscales, de desburocratizar la Administración, y de un pacto entre el Partido Socialista y el Partido Popular. El Partido Popular recogió todas las propuestas y así salió proponiendo ayudas directas a las empresas afectadas, usando para ello lo que se ingrese por los aranceles recíprocos de Estados Unidos, entre otras.

¿Y qué ha pasado? Pues que el Partido Socialista ha hecho una serie de estupideces, porque no se les puede llamar de otra manera, y en medio de la negociación con el Partido Popular ha girado a intereses partidistas y ha empezado a negociar con Junts. Es lo mismo que si, hablando de un pacto de Estado, se le ocurriera empezar aquí a pactar esos asuntos con Bildu. Y se dirige ahora a negociar a Pekín.

¿Qué pedimos? Que se vaya de la mano con el sector; que se revise la política, aquí en Navarra, en materia de burocracia —el otro día trajimos una moción que ni siquiera salió adelante— y sobre todo en materia fiscal, los agricultores de Navarra están en peores condiciones que el resto de los agricultores de las otras comunidades, nuestros agricultores están en desventaja. Y pedimos, sobre todo, que el Partido Socialista —y aquí le pedimos a la Presidenta María Chivite que se dirija también al Partido Socialista, a Pedro Sánchez— deje de hacer tonterías y se tome esto en serio —nos jugamos mucho—, que arrimen el hombro, una sola voz, que remen en el mismo sentido que los sectores y las organizaciones, y que las estrategias que se busquen sean las del interés general y

no las del interés partidista de Pedro Sánchez y su supervivencia, que es lo que está haciendo en este problema de los aranceles con Trump y que va a afectar al sector. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko; gracias, señora Royo. Vamos con el turno de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tiene la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías; buenos días, señor Presidente. Lo ha explicado muy bien el señor Consejero en sus dos intervenciones. El sector vitivinícola de nuestra Comunidad —y del conjunto del Estado, nos atreveríamos a decir nosotros y nosotras— lleva ya unos cuantos años sufriendo una crisis continuada. Una crisis, como ya se ha señalado hoy aquí, debido al descenso del consumo, debido también a la reducción de hectáreas, debido también a cierta sobreproducción en algunos sectores, y en estos momentos también esta crisis existente se magnifica ante la guerra arancelaria del ultraderechista Trump. El nuestro, como hoy se ha comentado en este Parlamento, es un sector vinícola enormemente arraigado en nuestra Comunidad, en nuestro territorio, en nuestro sector industrial, en nuestra cultura, en nuestra historia, y también es un sector de gran calidad. Ante esta crisis, señorías —que, insisto, no es nueva, es continuada a lo largo de los últimos años—, el Gobierno de Navarra y este departamento, el departamento que actualmente dirige el señor Aierdi, viene actuando y viene acompañando a nuestros productores. Por ejemplo, como ya se ha señalado, con esas ayudas orientadas a las cosechas en verde o también con las ayudas a la destilación.

Este mismo año 2025, señorías, como ha expuesto el señor Consejero, este departamento ha constituido la mesa sectorial del vino para ir de la mano del sector vitivinícola en la elaboración del necesario diagnóstico de la coyuntura histórica y actual, pero sobre todo para ir de la mano en el necesario trabajo de diseño e implementación de las medidas de diversificación: por ejemplo, de promoción, de reestructuración de viñedos o de búsqueda de nuevos mercados, tan fundamentales en un momento como el actual.

En definitiva, señorías, el acompañamiento de las instituciones públicas a nuestro sector vinícola necesita apostar por esa innovación y por esa necesaria reinversión para afrontar esta crisis continuada. Es imprescindible innovar en cuanto a métodos productivos, es necesario innovar en la investigación de varietal, es imprescindible, señorías, innovar también en la promoción para acercar nuevos consumidores y consumidoras —siempre desde la moderación, como ha comentado el compañero de Geroa Bai—, y es también fundamental en estos momentos, insistimos, innovar en la comercializa-

ción de nuevos mercados. Nosotros y nosotras estamos plenamente convencidos de que nuestros productores así lo necesitan, así lo requieren, y no nos cabe la menor duda de que el Gobierno de Navarra y este Consejero así lo van a hacer. Nada más. Muchas gracias. Milla esker.

SR. PRESIDENTE: Milla esker, muchas gracias, señor Guzmán Pérez. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días a todos, señorías. De entrada, agradecemos ese impulso de esa Mesa del Vino, que saque el diagnóstico, las soluciones y que haga una estrategia a largo plazo. Y, como se dice, más vale tarde que nunca.

Antes sacaban a pasear a Franco, ahora sacan a pasear a Trump. Yo creo que la culpa es del dios Baco, que está de huelga, y por lo visto nosotros nunca nos miramos y asumimos cierta responsabilidad. Seguro que le gusta al señor comunista lo de Baco.

Lo que está pasando entendemos que viene de lejos y son las políticas de los burócratas de Bruselas. Esas políticas nos están llevando a que nuestro sector primario se esté viniendo abajo, se vaya a la quiebra; esa asfixia en impuestos, impuestos verdes, tratados verdes, de París, etcétera, Agenda 2030 e intervencionismo por todos los sitios. Solamente desde Vox hemos defendido una política adecuada para el mundo rural y para su gente, para que puedan vivir con dignidad de lo que produce la tierra y el mar. Solo Vox ha entendido que nuestros agricultores, ganaderos y viticultores lo que no quieren es que ustedes metan mano, que intervengan tanto en su sector. Ustedes han criminalizado y han asfixiado con su burocracia, impuestos verdes y emergencia climática a esos agricultores, además los han demonizado y encima se quejan de que no hay relevo generacional.

Ahora, la Comisión Europa Europea parece que se pone manos a la obra, dice que apoya al sector, y entre sus medidas están la prevención de excedentes —que menos mal que no están de acuerdo con el descepaado—, flexibilidad en la plantación, apoyo a la lucha contra el cambio climático, normas de comercialización claras —por lo visto hasta ahora no estaban claras—, etiquetado armonizado, fomento al turismo vitivinícola, etcétera. Es decir, lo que vemos en ese apoyo es que lo que había antes, que los llevaba a la quiebra con las medidas, era burocracia, mucho intervencionismo, una descoordinación total en ese sumatorio de naciones, que de unión tiene poco —igual que en España en la Comunidad Europea— y falta de respeto a las normas de libre mercado.

Y no hay que perder de vista el motivo o fundamento de esta medida, lo repito: Pacto Verde, la

radical ideología medioambiental, burocracia e impuestos verdes. Y, por tanto, no es creíble atacar los aranceles de Trump mientras con su fanatismo climático asfixian a nuestro campo y expulsan a nuestra industria. Y lo mejor que se le ha ocurrido a Pedro Sánchez para evitar los aranceles y defender nuestros productos es irse a China, el país que más contamina en el mundo y donde se deslocaliza nuestra industria, y que, sobre todo, son líderes en el respeto de los derechos humanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno de réplica. Señor Consejero, señor Aierdi, tiene cinco minutos para la respuesta conjunta.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Nuevamente tengo que insistir en una cuestión, como se ha señalado por parte de varios de los portavoces: el problema del vino no ha nacido con los aranceles de Trump; los aranceles de Trump agravan la situación que tenemos en este sector y, por lo tanto, nos obligan a intensificar el esfuerzo, pero prácticamente en las mismas líneas que se venían trabajando con el sector. Porque, desde luego, este Gobierno, en primer lugar lo que cree con absoluta firmeza es que la estrategia de un sector tan importante como el del vino se tiene que hacer en una mesa de colaboración, de participación, en la que estén representados todos los agentes de la cadena: productores, conserveros, elaboradores, comercializadores y administraciones. Administraciones, porque este no es un problema de Navarra, es un problema del conjunto del Estado y por eso es importante que las comunidades que compartimos este problema, en este caso La Rioja, Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, planteemos una estrategia compartida. Es importante también tener los pies en el suelo y yo creo que precisamente por esta misma razón, primero tenemos que tener los datos objetivos, evaluar en qué línea va y viene —en este caso el tema de los aranceles—, y por esta razón la Presidenta convocó esta semana pasada una reunión de crisis para que los diferentes agentes y departamentos implicados en esta cuestión estemos encima de los temas, contactemos con los sectores afectados y, efectivamente, podamos tomar las decisiones que sean necesarias, como se ha señalado, en el momento adecuado.

Hoy mismo está Mikel Irujo en una reunión en Madrid con el Ministro de Comercio, participando en cómo se va a gestionar, en qué medidas va a incluir, de qué manera vamos a participar —no las comunidades autónomas, sino las empresas afectadas por esta situación— de estos fondos anunciados a nivel estatal, de esos 14.000 millones de euros y de los que se tengan y se habiliten a nivel de cada una de las comunidades.

No es cierto —creo que maneja mala información— que el Gobierno de Navarra no aporte recursos propios, al contrario. No todos los fondos que se han aplicado en el año 2024 en cosecha en verde y en destilación eran fondos ISV. No. Todos los fondos, casi 4 millones de euros de destilación, eran fondos propios del Gobierno de Navarra, no fondos que recibimos graciosamente del Estado y asignamos dentro de nuestra Comunidad. ¿Cosecha en verde este año? El presupuesto ISV que tiene para el año 2025 esta Comunidad es de 2 millones y pico de euros. La previsión que tenemos de gasto para este año son 5,3 millones. La experiencia nos dice que eso que pedimos también en relación con los cambios que tienen que introducirse en ISV hagan que efectivamente no se gaste todo el presupuesto de la ISV y podamos pensar que vamos a contar prácticamente con esa totalidad de recursos de ese programa para el año 2025. Pero, en cualquier caso, es incierto también, porque efectivamente este Gobierno lo que ha hecho en este último año y medio ha sido intensificar el esfuerzo de gasto en ferias y certámenes, en el acompañamiento al sector en investigación y desarrollo a través de Evena, y, por lo tanto, con un esfuerzo económico muy sensible estos años.

Quiero terminar insistiendo en que en este momento lo fundamental es que esa mesa de trabajo que se ha abierto sea efectivamente una mesa en la que compartamos el diagnóstico y hablemos de lo que tenemos que hablar, porque evidentemente tendremos que responder a los aranceles. Los aranceles no son un problema solo de perder mercado en Estados Unidos, sino indirectamente también en nuestros mercados, porque aquellos que no puedan vender en el mercado estadounidense van a intentar vender en los mercados en los que vendemos nosotros —el 70 % de nuestro vino se vende dentro de la Unión Europea—, por lo tanto, van a competir y, por lo tanto, tenemos que analizar el efecto directo y el indirecto. Y en esa situación estamos, pero fundamentalmente, en la gestión del potencial productivo no solamente con medidas coyunturales, sino estructurales. No hacemos un buen vino cuando en una denominación se plantean 6.000 kilos por hectárea y se producen 18.000. No estamos haciendo un vino de calidad, no estamos compitiendo, estamos realmente afectando directamente. Lo he dicho en mi intervención anterior: no apostamos por el arranque, no apostamos por meter dinero para abandonar el sector; estamos dispuestos a hacer un esfuerzo económico, pero para aquellos colectivos, empresas, agricultores que efectivamente persistan en un sector que para nosotros es fundamental. Evidentemente hay que tener en cuenta la adaptación al cambio climático —y la apuesta verde en ese sentido es fundamental, es sí o sí, son dos partes de la misma moneda— y estar atentos a las tendencias

del mercado para que avancemos en nuevos productos, en innovación, en calidad de producción, que es en lo que se ha significado la producción de vino en Navarra y es la apuesta que tenemos que seguir haciendo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejero.

11-25/POR-00155. Pregunta de máxima actualidad sobre los aranceles de Estados Unidos de América, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vamos ahora con el bloque de preguntas de máxima actualidad: Pregunta de máxima actualidad sobre los aranceles de Estados Unidos de América. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Aznal Sagasti, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehenakari andrea. Egun on guztioi; egun on, Chivite andrea. Seguimos hablando de aranceles. Euskal Herria Bildu, el pasado 27 de febrero, ya preguntó al Gobierno de Navarra en Pleno de control si tenía intención de hacer extensiva la iniciativa que se había tomado en torno al sector de la automoción de cómo se iba a hacer frente a estos aranceles a otros sectores de la economía navarra y si también iba a contar para ello con la participación de los y las trabajadoras navarras. Seis semanas después, señora Chivite, y a lo largo de los últimos días estamos viviendo una auténtica montaña rusa con los anuncios realizados por el Presidente Donald Trump, que al parecer ha encontrado en la política comercial su juguete, y sin duda tiene a la Unión Europea con el alma en vilo. Sin duda esto es una muy mala noticia para todas y, aunque somos conscientes de que las exportaciones directas desde Navarra hasta Estados Unidos son únicamente un 3,5 %, aquí todo esto sí que va a tener también consecuencias que, es verdad, no podemos cuantificar por el momento, pero para las que sí pensamos que tenemos que estar preparadas. Por eso hoy le preguntamos cuál es la estrategia del Gobierno frente a toda esta realidad. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Aznal. Y para contestar la pregunta tiene la palabra en nombre del Gobierno su Presidenta, señora Chivite Navascués.

SR. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días, egun on. En el Gobierno de Navarra, y tal y como ha adelantado el Consejero Aierdi, ya estamos trabajando en el diálogo con los distintos sectores, de hecho, hoy también el Consejero Irujo se encuentra en una reunión con el Ministro de Economía. Lo hacemos para ir tomando decisiones desde

nuestras competencias con el objetivo de ayudar a minimizar el impacto económico y social que esta guerra comercial generada por las decisiones de Trump y su sorteo de aranceles, del que ayer conocimos otro movimiento que ya veremos adónde nos lleva. Ayer también entraron en vigor las primeras medidas adoptadas por el Gobierno de España, Europa también dio otro paso para concretar la respuesta, igual que otros países también se van moviendo dentro de este puzle complejo, que creo que todavía no ha terminado de fijarse.

Pero yo quiero decir algo muy claro: este Gobierno, igual que lo hizo en pandemia, adoptará las medidas que sean necesarias y complementarán otras medidas que se puedan tomar desde Europa o desde el Gobierno de España, porque vamos a estar ahí. Aportaremos certidumbres, todas las que estén en nuestra mano, en este contexto mundial que podríamos calificar de caótico y del que, sin duda, creo que todos vamos a salir perjudicados. Espero, señoría, que este Parlamento, si toca la cuestión, también apoye, y lo digo porque algunos de este arco parlamentario están más cercanos a Trump y defienden los aranceles que Trump está poniendo también a la industria navarra, y otros se empeñan en criticar por criticar, incluso antes siquiera de que se conozca aquello sobre lo que vamos a tener que responder y sobre su impacto. De hecho, ayer mismo el gobernador del Banco de España decía: «Aún no tenemos elementos precisos sobre cómo se van a materializar los efectos, hasta qué punto y con qué secuencia temporal». En este marco contemplamos medidas de distinta índole, de carácter económico, fiscal, agilización administrativa, misiones comerciales, comunicativas, prospectivas, informativas, siempre con una perspectiva social. Y, por supuesto, todas las tomaremos desde el diálogo con la sociedad; estamos manteniendo reuniones con los distintos sectores, escuchando sus necesidades y problemáticas específicas. Muchas gracias por el interés en una cuestión tan clave como esta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Presidenta. Señora Aznal, dispone para su réplica de cuatro minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, Chivite andrea. Efectivamente, la guerra ha estallado hace varias semanas. En esta guerra no se utilizan armas, no se utilizan drones ni bombas, pero sí se utilizan aranceles. De hecho, hay muchos que dicen que la guerra comercial de Trump muy probablemente marca el declive de la globalización. Aranceles universales recíprocos: China, Japón. Yo tenía unos porcentajes aquí apuntados, pero últimamente las preguntas de máxima actualidad se nos quedan desfasadas de un día para otro, entonces ni los voy a comentar porque no sabemos. Lo que sí sabemos es que se ciernen amenazas, como

una inflación probablemente disparada con el consiguiente empobrecimiento de la población o nuevos *shocks* en las cadenas de suministro.

Efectivamente, vivimos en una economía hiperglobalizada. ¿A quién ha beneficiado esta globalización? A millones de consumidores que podemos comprar a precios muy bajos y a muchas empresas; pero, sin duda, esta hiperglobalización ha traído mayores desigualdades, concentración de la riqueza en las élites, precarización del empleo y de los sueldos, nuevas formas de esclavitud con la complicidad tanto de empresas como de consumidores. Es urgente reformar esta globalización porque desaparecer no va a desaparecer, porque la interdependencia tecnológica, climática y sanitaria es irreversible. Pero entre el proteccionismo agresivo de Trump y la hiperglobalización existen opciones, y lo que está ocurriendo estos últimos meses tiene que servir para que nos preparemos y podamos afrontar los cambios que vienen.

La relocalización puede implicar una reinversión importante en nuestro territorio, fomentar el consumo de producto local, de proximidad, de kilómetro cero, reducir esos flujos tan largos de los suministros; soberanía, soberanía energética, soberanía alimentaria, soberanía en torno a productos estratégicos —recordemos lo que ocurrió con las mascarillas—. Soberanía es un término que sé que no les gusta demasiado, pero que cada día cobra más relevancia, a los hechos me remito. Y entre las medidas que usted ha propuesto, que tengo que decir que nos parecen acertadas, están también las convocatorias de ayudas a las empresas afectadas. Usted sabe que en Euskal Herria Bildu siempre hemos defendido que las ayudas estén condicionadas al mantenimiento del empleo, al arraigo en nuestro territorio, a la no deslocalización. Lo pedimos en la pandemia, lo pedimos para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania y ahora también lo pediremos.

Y hablando de apoyo a las empresas, señora Chivite, usted recordará que en la pasada legislatura se creó el INI, el Instituto Navarro de Inversiones, dando cumplimiento a un acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Navarra y Euskal Herria Bildu. Su función principal es el apoyo financiero y estratégico, y en este caso tiene como principal objetivo articular la participación del Gobierno de Navarra en sectores estratégicos de la economía, como digo, mediante la aportación de recursos financieros a empresas e instituciones públicas. Quién sabe si es una buena oportunidad para dar una nueva función al Instituto Navarro de Inversión: aquí lanzamos la propuesta. En la propia página web del INI pone que hay que saber adaptarse a los tiempos, porque esto es sin duda un signo de fortaleza y que el nuevo mundo que habitamos exige proyectos ambiciosos, y el Instituto

Navarro de Inversiones lo es. No podemos estar más de acuerdo con todas estas afirmaciones. Desde aquí queda lanzada la propuesta esperando que la consideren, y, desde luego, toda nuestra predisposición para trabajar en este tema tan importante que nos ocupa como son los aranceles de Estados Unidos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Aznal. Turno de réplica de la Presidenta. Dispone, señora Presidenta, de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

SR. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Espero que me dé tiempo. Bueno, yo sí que quería poner algún dato encima de la mesa para que valoráramos cuál es la situación de Navarra, que es una comunidad netamente exportadora. El 3,5 % de nuestras exportaciones van a Estados Unidos: el año pasado fueron algo más de 367 millones de euros. Pero es verdad que también tenemos que decir que es posible que tengamos un impacto indirecto, y pongo un ejemplo. Tenemos en Navarra muchas empresas de componentes que venden sus componentes a Alemania, que a su vez exporta a Estados Unidos, por lo tanto, es posible que tengamos también ese impacto indirecto, y resulta muy complicado medir cómo nos va a repercutir aquí porque el impacto ha de ser algo que se vaya viendo de manera paulatina. Pero es obvio, como decía al inicio, que va a haber un impacto económico por los aranceles en sí mismos, pero también otro impacto debido a la incertidumbre, una incertidumbre que se está generando y que va a condicionar muchas de las decisiones de las empresas: si invertir, si contratar, si hacer modificaciones, buscar otros mercados, etcétera.

Pero volviendo a las medidas que estamos barajando, las hemos englobado en cinco ejes fundamentales en los cuales nos vamos a manejar. Estos cinco ejes son, por un lado, apoyo económico y fiscal, contemplando desde créditos blandos hasta aplazamientos de pagos de impuestos y, si fuera necesario, también convocatorias de ayudas específicas —y no tenga ninguna duda, señora Aznal, de que serán condicionadas al mantenimiento del empleo—; internacionalización y búsqueda de nuevos mercados, contemplando desde promociones de producto local hasta búsqueda de nuevos mercados —y aquí sería importante cerrar el acuerdo de Mercosur, por ejemplo, porque a una parte de nuestra industria le puede resultar muy positivo; apoyo industrial, con el objetivo de seguir mejorando la competitividad de nuestras empresas, y asesoramiento, por ejemplo, para posibles necesidades logísticas que se pudieran dar. Especialmente importante creo que es estar coordinados, coordinados con el Gobierno de España, coordinados también con las acciones europeas, pero sobre todo con los agentes sociales y econó-

micos de cara a que las medidas que pongamos encima de la mesa sean unas medidas acertadas, eficaces y eficientes. Así que vamos monitorizando en tiempo real el impacto, dibujando ya un escenario de respuesta que, como en cualquier crisis, obliga a ir adaptándose en función de la evolución. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Presidenta.

11-25/POR-00156. Pregunta de máxima actualidad sobre las universidades privadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las universidades privadas, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La formula el señor García Jiménez, que tiene para ello cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Buenos días. Pues efectivamente la semana pasada asistimos a otra actuación de estas a las que los miembros del Gobierno nos tienen acostumbrados, con ganas, quizás, de arremeter contra alguien. Academias, chiringuitos educativos; así se refería el presidente Sánchez a las universidades privadas, a las que criticó con cierta dureza la semana pasada y que luego secundó también la Vicepresidenta Primera, la señora Montero, quien decía que las universidades privadas eran la principal amenaza para la clase trabajadora. No sabemos si este ataque simplemente fue un nuevo ejercicio de crear una cortina de humo —con toda la corrupción que acorrala al propio Partido Socialista— o si no es más que una desafortunada intervención, desde nuestro punto de vista tanto de la señora Montero como también del señor Sánchez, que responde quizás a una creencia asumida ahora por parte del Partido Socialista, a pesar de haber sido numerosos los miembros de su partido, incluido el propio señor Sánchez, que han recibido formación o, quizás, como diría la señora Montero, le han regalado un título. No sabemos, y por eso le pregunto, si usted también comparte esta expresión y si cree verdaderamente, por ejemplo, que la Universidad de Navarra es una amenaza para la clase trabajadora de la Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite. Cinco minutos.

SR. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. La verdad es, señor García, que me resulta —voy a decirlo— casi entrañable la pregunta que me plantea. Supongo que no tenía duda, pero por si acaso yo le aclaro que este

Gobierno no va a seguir el modelo de Ayuso ni de Bonilla. Y dos: este Gobierno no está en contra de ningún proyecto. Nuestra relación con las tres universidades presentes en esta Comunidad es una relación buena, estable, de entendimiento y de colaboración. Estamos a favor de la calidad y de la excelencia educativa y a favor de que la educación sea accesible a todas las personas para favorecer la igualdad de oportunidades, y, para tranquilidad de esa clase trabajadora que usted cita, nuestra universidad pública es garantía de acceso junto con las herramientas que tenemos, como las becas. Porque, si alguna amenaza hay para la clase trabajadora, serán las políticas de la derecha, algunas incluso afines al trumpismo, porque esa visión privatizadora del Partido Popular desmanteladora de lo público es la que de verdad atenta contra los intereses de la clase media y trabajadora, de esas rentas medias. Supongo que lecciones de compromiso con la universidad pública entiendo que no va a querer darnos, sobre todo si nos pone como ejemplo a su compañera Ayuso, que está asfixiando la financiación pública de las universidades o a su compañero Moreno Bonilla, en Andalucía, donde los propios trabajadores de las universidades están diciendo que se les prohíbe hasta hacer fotocopias, porque algunas de ellas incluso están intervenidas por la falta de financiación pública. Porque esto de asfixiar a los centros públicos para impulsar un modelo de centros privados, que pague quien pueda, bueno pues es el modelo del Partido Popular, que le aseguro que no es el modelo de este Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Vamos con la réplica. Señor García, tres minutos, cuarenta segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Yo creo que no está usted para dar ejemplos de la financiación de la Universidad Pública de Navarra y, sin más, me remito a las palabras del rector en esta Cámara en las que, efectivamente, hacía alusión a la falta de financiación y a la asfixia económica en la que se encuentra la Universidad Pública de Navarra. Yo le garantizo ese compromiso claro con la Universidad Pública de Navarra, pero también con la Universidad de Navarra, la cual hoy es objeto de debate en esta Cámara. Creía que iba a atacar y a descalificar, como viene siendo habitual, entiendo que lo hará en la réplica, pero le emplazo a que debata desde la verdad y desde la realidad.

Mire, señora Chivite, yo no he criticado o acusado a las universidades privadas de este país, lo hizo su partido, por lo tanto, creo que le hace falta coherencia. Es cierto que usted coherencia en los últimos años, no tiene; y no tiene porque todos conocemos cuál es su currículum académico y, evidentemente, conocemos que usted también ha hecho uso de los centros privados para obtener

títulos en materia de formación, lo cual me parece muy bien y puedo llegar a compartir. No sé si también pondrá en evidencia —o quizás usted tiene un titulillo— cuando usted se acercó a los centros privados a obtener una capacitación de formación; como, por cierto, también lo hizo alguno de sus colegas de grupo parlamentario.

Decía también —y quiero que sea objeto de su réplica— la señora Montero, con respecto a los médicos —no sé si también lo comparte—, que los médicos que han estudiado en universidades privadas y que ahora están trabajando y ejerciendo su labor en lo público, en el complejo hospitalario de nuestra Comunidad, si de verdad nos podemos poner en sus manos. Como digo, esa intervención la hizo la señora Montero. Le puedo asegurar que yo, usuario por cierto de lo público, no como sus compañeros —como el señor Cerdán, que cuando tuvo un problema, por ejemplo, se fue a un centro privado—, en este caso si la verdad acredita a esa formación...; es importante, porque creo que deja en evidencia esa cuestión, sobre todo en el ámbito sanitario. Como digo, volvió a cubrirse de gloria diciendo sobre los médicos de las universidades privadas que ella no se pondría en sus manos, pero es cierto que acudió también a un centro privado cuando tuvo ciertos problemas de salud.

Me gustaría saber, si eso usted también lo comparte, si considera, además, que la formación tiene un papel fundamental en el crecimiento y en el desarrollo personal, pero también profesional y sobre todo en el avance social. Creo que ahí es donde debería entrar usted, rechazando este tipo de graves acusaciones que se hacen a las universidades privadas. Como digo, usted hizo uso de las universidades o de los centros privados para acreditar cierta formación y no sé si cuestiona esa calidad o considera, por ejemplo, que el señor Hualde, que también ha estudiado en un centro privado, sea una amenaza para la clase trabajadora; o la formación que tienen la señora Olló, los señores Gimeno e Irujo, la señora López, la señora Esnaola o compañeros de filas que hicieron uso de las universidades privadas o centros privados para acreditar su formación. Creo que ellos tienen en común, aparte de formar parte de los partidos que forman su gobierno, como digo, completar su formación en un centro privado. Sinceramente, creo que deben evitar ese ataque a estos sectores. Los partidos políticos de la izquierda se centran en esa crítica a los modelos de centros privados, pero luego, cuando tienen ustedes oportunidad de hacer uso, evidentemente —y así lo pueden hacer—, bien que lo disfrutan. Hay varios casos en el propio Partido Socialista de Navarra en los que vemos esta cuestión. Como digo, ustedes son muy de criticar lo privado, pero luego, a nivel educativo, a nivel sanitario o en otras cuestiones no son muy cohe-

rentes en lo que dicen, porque hacen todo lo contrario a lo que ustedes plantean y defienden.

Señora Chivite, no sé si lo que pretende su partido —su presidente, el señor Sánchez— es desacreditar la educación de los centros privados. Creo que falta un compromiso, más allá del que yo le he dicho que tengo con la Universidad Pública de Navarra y también con la Universidad de Navarra; compromiso, por cierto, con la Universidad Pública de Navarra, que usted no tiene. Vuelvo a insistir y a recordar aquellas palabras del rector en las que, efectivamente, se criticaba al Gobierno por esa falta de financiación. Y, mire, me da pena porque no quiero entrar en esa comparativa con otras comunidades.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Sí, ya concluyo. Efectivamente, ojalá tomase como ejemplo otros modelos, sobre todo a la hora de salvar puestos de trabajo y generar empleo; cuestión que evidentemente usted no hace, sino todo lo contrario. Será recordada en la historia por ser la Presidenta que más puestos de trabajo destruyó en nuestra Comunidad. Terminó. Si tratan ustedes...

SR. PRESIDENTE: Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... de desacreditar —concluyo— la educación...

SR. PRESIDENTE: Concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ..., usted con sus palabras se desacredita a sí misma. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señora Presidenta, tres minutos, diez segundos.

SR. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ¡Qué ridículo resulta usted, señor García! (RISAS). Ridículo con sus mentiras: que estamos destruyendo puestos de trabajo cuando hay récord de empleo en la Comunidad, que somos la Comunidad con menor tasa de desempleo del país. No estamos destruyendo empleo, seguimos generando empleo. Y usted siga mintiendo para que su argumento quede un poco mejor.

Mi título universitario es de la Universidad Pública de Navarra, y hay muchos de los Consejeros y Consejeras de este Gobierno que estudiaron en la privada, porque, claro, en ese momento, la derecha no quería poner una universidad pública en esta Comunidad. Es que resulta ridículo que usted tenga que traer a Navarra argumentos de preguntas que tienen que ver con el ámbito nacional. Y luego critica que «hacen ustedes uso de lo que critican». ¿Le quiero contar las manifestaciones que el Partido Popular montó con la ley del divorcio? ¿Le quiero contar eso de que se rompe el modelo de familia cuando se aprobó la ley de

matrimonio homosexual? Porque ustedes se apuntan a todo, después de montar manifestaciones de que se rompe el país, también se apuntan a todo.

Desde luego, me parece que toda su argumentación, toda su pregunta resulta absolutamente ridícula, porque este Gobierno no tiene fobia ninguna. De hecho, la Universidad de Navarra, la privada, es una universidad de reconocido prestigio por su alta calidad, por su trabajo, por sus investigaciones, y también la Universidad Pública de Navarra es un centro público referente en España por su alta empleabilidad. Por cierto, una universidad con la que hemos cerrado un acuerdo de financiación que firmaremos el próximo día 30. Hay un acuerdo de financiación, cosa que no ocurre en otras comunidades con gobiernos del Partido Popular.

Pero es evidente también que, en los últimos años, aunque no es el caso de Navarra, en algunas comunidades han surgido proyectos —digamos— de dudosa calidad académica. De hecho, hay varias universidades privadas que han tenido una valoración negativa por parte de la ANECA, precisamente por su calidad. Y esto es así, es cierto. Este Gobierno, insisto, no se opone a que haya centros privados; a lo que se opone es a que haya proyectos que no ofrezcan calidad, proyectos que sean chiringuitos. Aquí queremos proyectos universitarios y educativos de calidad. En Navarra, como bien sabe, estamos trabajando en la futura ley de universidades. Tenemos consenso entre el Gobierno y las universidades en torno a la necesidad de proteger nuestro sistema universitario y la calidad de nuestro sistema universitario. Por cierto, también ha sido participada por los grupos parlamentarios con nuestro planteamiento de preservar la excelencia e impedir la apertura de centros que no cumplan con criterios académicos rigurosos. Eso es lo que ustedes nos trasladaron. No sé si es que ahora, siguiendo la estela de Ayuso, quiere que haya aquí chiringuitos, no sé si es que han cambiado ustedes ahora de opinión. De hecho, finalizo recordando que el real decreto no prohíbe la aparición de nuevos centros privados, sino que lo que hace es garantizar que cualquier centro tenga un plan docente e investigador de calidad y equiparable al conjunto del sistema universitario español. Señor, fobias, las suyas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-25/POR-00157. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima

actualidad sobre la modificación de la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi. Tiene para ello cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno. El Gobierno de Navarra y el Gobierno de España firmarán mañana el preacuerdo para la modificación de la ley del Convenio. Un hecho que supone un nuevo hito para este Gobierno y un paso firme y fundamental para afianzar el autogobierno de nuestra tierra. Y ¿por qué? Porque Navarra incluirá dos nuevos impuestos, además de la modificación de veintidós artículos. Uno, para multinacionales o grupos nacionales de gran magnitud, y, otro, para las entidades financieras, o sea, los bancos. Y será Navarra quien decida en qué gastar ese dinero recaudado, lo que nos permite tener unos servicios más cercanos, eficaces y adaptados a nuestras necesidades.

Por lo tanto, un paso más en nuestro camino hacia el avance en autogobierno y una muestra de la buena sintonía entre los dos ejecutivos. Y es que cuando los dos Gobiernos se entienden, dialogan, acuerdan y asumen compromisos, luego revierten en beneficio del conjunto de la ciudadanía, y así lo estamos viendo en Navarra. Por lo tanto, y una vez más, hechos. Presidenta, ¿qué va a suponer para Navarra este preacuerdo de modificación del Convenio? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SR. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, muchas gracias. El preacuerdo alcanzado con el Gobierno de España tiene importantes consecuencias. En primer lugar, y creo que es la más importante, confirma que la autonomía fiscal de Navarra es una prioridad compartida por ambas administraciones, y esto se demuestra, como decía, con hechos, no con discursos vacíos. En estos últimos tres años ha habido un diálogo constante, un diálogo fluido con el Gobierno de España, que ha dado como resultado diferentes modificaciones de la ley del Convenio Económico, que es —yo creo— la máxima expresión de nuestro autogobierno y de nuestra esencia como Comunidad foral y la forma establecida para canalizar nuestra relación con el Estado.

En este sentido, el diálogo con el Gobierno de España es un diálogo que sigue abierto también en otras áreas de actuación. Por otro lado, este acuerdo supone que Navarra va a ostentar la competen-

cia normativa y de gestión, inspección y recaudación de dos nuevas figuras impositivas: el impuesto complementario para garantizar un mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, y también el impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras.

En cuanto a los plazos, por ir concretando alguna cuestión más, el objetivo es que esta modificación de la ley del Convenio pueda ser una realidad operativa en el año 2026, una vez que cumpla con toda la tramitación necesaria, que —como bien saben ustedes, no es una cuestión sencilla— obliga a que este acuerdo pase por este Parlamento y también por las Cortes Generales. Este nuevo texto tiene la modificación de veintidós artículos, una disposición adicional y tres disposiciones transitorias. Quiero decir con esto que hay un importante trabajo, sobre todo un trabajo más técnico detrás por parte de las dos administraciones, y que el acuerdo supone mejorar, porque ampliamos nuestra competencia normativa en el impuesto sobre la renta de no residentes, el incremento de la capacidad normativa sobre obligaciones formales y normas de gestión en hasta doce impuestos o la elevación de diez a doce millones el volumen de operaciones para tributar, en cifra relativa, en los impuestos de sociedades, IVA y juego. Por lo tanto, señorita, creo que es un acuerdo que todos entenderemos como favorable para nuestra Comunidad, favorable para Navarra. Este Gobierno mira por el interés general de esta Comunidad desde el compromiso con nuestra autonomía fiscal y, sin duda, con el avance de nuestras competencias. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, para la réplica tiene tres minutos, cuarenta segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta, por sus explicaciones. En 1990, se aprobó la ley del Convenio, y esta es la séptima modificación que se va a llevar a cabo. Treinta y cinco años, siete modificaciones y las últimas tres en los años 22, 23 y en este año 2025 con gobiernos liderados por el Partido Socialista. Esto no es casual, esto demuestra nuestro compromiso con el autogobierno, con Navarra y con los navarros y las navarras. Y no lo decimos dándonos golpes en el pecho, como hacen otros, sino votando a favor de la extensión del autogobierno y de la ley del Convenio, porque ¿saben cuál ha sido el único partido en la historia de Navarra que ha votado siempre, estuviese quien estuviese gobernando, a favor de la modificación y la mejora del autogobierno de Navarra? El Partido Socialista de Navarra. Ningún otro partido ha votado siempre a favor como ha votado el Partido Socialista de

Navarra, porque estas modificaciones, sin duda, van a beneficiar a las arcas forales de nuestra tierra. Más ingresos que repercuten directamente en beneficios para la ciudadanía, y más en un momento en el que se está atacando precisamente nuestro sistema de bienestar por aquellos que no creen ni defienden la democracia, y que, por supuesto, tampoco creen en el régimen foral de Navarra. Por eso es tan importante que reforcemos nuestro autogobierno y que dotemos, con estas modificaciones, de mayor autonomía a Navarra generando robustez a nuestra economía.

Quiero destacar también el pacto sólido y estable que existe con el Gobierno de España, el importante trabajo entre administraciones que han sabido poner por delante la fortaleza y la esencia de Navarra y su encaje constitucional, y trabajar con el diálogo y el entendimiento con canales prioritarios para conseguir estos resultados. Con estos impuestos volvemos a exigir la solidaridad de quienes más tienen para contribuir al mantenimiento del estado del bienestar y preservar los servicios públicos para proteger a las personas. Quien más tiene, más debe aportar, porque esa es la verdadera justicia social, porque solo de esa manera conseguiremos la igualdad real de oportunidades y una sociedad mucho más cohesionada social y económicamente. Y todo ello, por supuesto, desde la lealtad institucional y la solidaridad con el resto de territorios del Estado.

Espero que todos los grupos políticos que integran esta Cámara sepan entender la importancia de este acuerdo, como ya lo hicimos y ya lo hicieron en el 2023, y se pongan del lado de los navarros y las navarras sin intentar buscar excusas inexplicables para no apoyar a nuestra tierra y a su autogobierno.

Y, por último, y para finalizar, quiero dar las gracias a los trabajadores y trabajadoras de la Hacienda navarra, que han hecho el trabajo oportuno para que Navarra siga creciendo en autogobierno y afianzando las políticas en materia fiscal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz Goñi. ¿Presidenta? Vale.

11-25/POR-00158. Pregunta de máxima actualidad sobre la previsión de que el Gobierno de Navarra aborde con el Estado medidas para la flexibilización de la deuda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la previsión de que el Gobierno de Navarra aborde con el Estado medidas para la flexibilización de la deuda, del Grupo Parlamen-

ario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, muchas gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta. Como bien sabemos, la semana pasada en el Senado, y a través de una pregunta a instancias de nuestra senadora foral, Uxue Barcos, la Ministra Montero se comprometió —como digo, en sede parlamentaria— a que la posible quita de deuda autonómica a otras comunidades autónomas no tenga efectos negativos en la aportación de Navarra al Estado. Un compromiso que, desde luego, valoramos positivamente —como decimos, además, que lo haga en sede parlamentaria—, y que es, además, la postura que exigía Geroa Bai desde que se inició el debate de la posible quita a otras comunidades autónomas. Una postura que además es compartida por la gran mayoría de los grupos de esta Cámara, que se refrendó en una moción que se aprobó en Comisión hace unas pocas semanas, y que, como digo, tiene un eje compartido con gran parte de esta Cámara foral. Además, también sabemos, y cada vez tenemos más datos que lo corroboran, que Navarra tiene una situación saneada económicamente desde el punto de vista presupuestario. Los diversos informes de la Cámara de Comptos de la ejecución presupuestaria de los últimos años así lo van diciendo. La década de aprobación de presupuestos en Navarra dan esa certeza en la estabilidad presupuestaria, y también los datos que recientemente hemos conocido del propio Banco de España sobre la calificación de la deuda navarra y de la ratio de deuda PIB más bajo de todas las comunidades autónomas. El propio Consejero Arasti decía, cuando explicaba los datos del Banco de España referidos a la deuda de Navarra y a esa ratio de deuda PIB por persona, que es la más baja, como digo, de las comunidades autónomas del conjunto del Estado y que hay una situación más ventajosa por parte de Navarra a la hora de las negociaciones en torno al plano financiero que se vienen manteniendo de forma constante con el Estado en ese marco bilateral con el mismo.

Precisamente, y al hilo no solo del debate que se ha suscitado por la condonación de la deuda —que para Geroa Bai, también anuncio, no necesitamos ese debate para seguir reivindicando las mismas cuestiones en este aspecto—, sino también sabiendo con certeza esa evolución positiva de la deuda, de los datos económicos y presupuestarios de Navarra, y, sobre todo —y este Pleno también ha tenido mucho que ver con esto—, sabiendo los retos que nos vienen para afrontar de cara al futuro, por ejemplo, el de la industria navarra, queremos saber si hay previsión por parte del Gobierno de Navarra para que aborde con el Estado medidas que permitan la flexibilización de la deuda y, por tanto, dotarnos de mayores posibilidades presupuestarias de

cara al futuro. Antes de que usted responda a la pregunta, le tengo que avanzar que, evidentemente, en Geroa Bai estaremos del lado del Gobierno para conseguir esas medidas de flexibilización que nos permitan tener más herramientas para afrontar los retos que nos vienen. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Presidenta, para la respuesta tiene cinco minutos.

SR. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Bueno, yo voy a empezar la intervención recordándole algunas cifras: 10,3 % de deuda sobre nuestro PIB. Y también le voy a dar otras: Canarias, 11,4 %; Euskadi, 11,6 %; Madrid, 12 %. ¿Esto qué significa? Pues que tenemos más de un punto de ventaja sobre las comunidades que nos siguen en este *ranking* de territorios menos endeudados de todo el país. Y esto es fruto de una gestión responsable y eficaz. Nuestra forma de administrar la economía navarra, simplemente por cómo lo estamos haciendo, nos otorga una ventaja a la hora de tener que acudir, si así se diera la cuestión, a deuda, que creo que otras comunidades quisieran —por desgracia para ellas tienen que recurrir a otras vías, bien sea condonación u otras cuestiones. El que estemos en estos parámetros de endeudamiento significa que tenemos mucho más margen que otros para acudir a deuda si fuera necesario. En este contexto de incertidumbre... bueno. Por lo tanto, trabajamos en un marco de solvencia que contribuye a dar certidumbres, que creo que el actual contexto también lo agradece. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Chivite andrea. Señor Azcona Molinet, para la réplica, dos minutos, cinco segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Pues muchísimas gracias. Desde luego, no es fruto de la casualidad el dibujo que nos encontramos desde el punto de vista económico en Navarra, y, como bien ha dicho usted, esos datos de porcentaje de deuda, a diferencia de otras comunidades autónomas —usted ha citado las que están más cerca, pero hay otras que están todavía mucho más disparadas en ese sentido—, y como hacía referencia en mi primera intervención, nos dan un margen positivo a la hora de negociar con el Estado una situación más ventajosa. Desde luego, como decía, no es casualidad: es fruto de políticas públicas, también presupuestarias, acertadas, después de diez años en los cuales hubo que dar un giro en ese sentido. Vamos a volver a recordar lo que decía el informe de la Cámara de Comptos allá por 2015, cuando hubo un cambio de Gobierno, decía que los remanentes eran negativos y que estábamos en situación prácticamente de quiebra en la Hacienda Foral. Ahora la realidad es bien distinta después de diez años de gobiernos de progreso, y por eso, y sabiendo,

insisto, los retos que nos vienen, creemos que es importante seguir manteniendo esa relación bilateral con el Estado y exigiendo también esa mayor flexibilización y de herramientas que nos permitan unos presupuestos o unas cuentas para Navarra que puedan afrontar los retos que nos vienen.

Desde Geroa Bai, llevamos años reclamando. No necesitamos que haya acuerdos políticos legítimos, no necesitamos que haya acuerdos políticos entre comunidades autónomas y el Estado, no necesitamos que haya acuerdos políticos entre partidos políticos en el Estado para seguir reivindicando lo que ya reivindicábamos antes. Es decir, que se revise, por ejemplo, el pago del 1,6 de los intereses de la deuda del Estado en el marco del Convenio; que haya más autonomía fiscal, gestionar y regular el cien por cien de nuestros impuestos; que Navarra tenga voz y voto propio en Europa, por tanto, en el Ecofin, y que, desde luego, cuando haya que hacer un esfuerzo para contener la deuda se pacte y no se imponga por parte del Estado. Son cuestiones que ya decíamos antes de este debate que había en referencia a la condonación de deudas de otras comunidades autónomas. Por tanto, pedimos, lo primero, que ese compromiso cierto de la Ministra en sede parlamentaria sea realidad. Nosotros confiamos, evidentemente, en esa posición, lo ha manifestado no solo la Ministra, sino este Parlamento, usted misma y el Consejero; es decir, que ese posible acuerdo con otras comunidades autónomas no afecte a la aportación de Navarra. Pero también queremos reforzar el régimen foral con más margen de déficit, más capacidad de endeudamiento o la reinversión de los remanentes, porque también los hay. Son cosas que ya hemos ido utilizando para mejorar los presupuestos públicos. Y, desde luego, también una cuestión que nos parece importante y que no hay que dejar de hacer con el Estado, es seguir exigiendo el volumen de inversión necesario para aquellas inversiones comprometidas con Navarra.

En Geroa Bai no necesitamos acuerdos ajenos a Navarra para seguir reivindicando nuestra postura. Es la postura que siempre hemos mantenido, y, desde luego, creemos que tenemos una oportunidad para reivindicar más autogobierno y para reivindicar, porque hemos hecho la tarea y hemos cumplido con el Estado, mayores y mejores herramientas para llevar a Navarra a una senda por la que pueda afrontar los retos del futuro. Si vamos por esta senda, le repito, señora Presidenta, que en Geroa Bai tiene nuestro apoyo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Señora Presidenta, tres minutos, cuarenta y seis segundos.

SR. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues está muy bien, señor Azcona, que,

más allá de discursos de «lo venimos reivindicando», de la no aportación del 1,6 de deuda, pues, como digo, hubiera estado bien que cuando ustedes tuvieron responsabilidad de gobernar lo hubieran hecho, porque no se hizo. Llevamos aportando a la deuda, al FLA, desde el año 2015. Está muy bien que sigamos reivindicando. En todo caso, recojo su guante.

Tener la situación que tenemos significa, entre otras cosas, que podemos aportar ideas novedosas, como ha sido este año la puesta en marcha de ese plan de inversiones que ha servido para aumentar la inversión que los distintos departamentos pueden hacer, o que podamos trabajar también en ese programa de inversión industrial. Y, además, todo lo hacemos con la seguridad de que caminamos de la mano del Estado en nuestro marco de negociación y en nuestras continuas conversaciones y diálogos. Respecto a esto, añado un factor más: el rigor con el que trabajamos, además desde la responsabilidad. Por eso debemos medir siempre las consecuencias de nuestras acciones, porque en un mundo de reglas fiscales y de incertidumbres económicas, creo que cualquier paso que demos debemos darlo con solvencia y con rigor. A este Gobierno nunca le va a faltar la voluntad de llegar a acuerdos, los acuerdos que sean más beneficiosos para Navarra. Usted mismo ha recordado las palabras de la Vicepresidenta Primera y Ministra de Hacienda en la línea de que Navarra no sufriría efectos negativos en un hipotético escenario de condonación de la deuda. Ya lo adelanté también en la conferencia de Presidentes que tuvimos en Cantabria. Como digo, eso ya lo habíamos adelantado, también lo adelantó el Consejero de Economía y Hacienda, y lo hicimos porque el diálogo con el Ministerio de Hacienda, como le digo, siempre es un diálogo constante.

Señorías, se trata de que sigamos trabajando, de que lo hagamos de la mano, con las ideas claras, con una hoja de ruta bien definida sobre las prioridades que como Gobierno debemos acometer, porque creo que disponemos de garantías para poderlo llevar a cabo: pulmón económico, gracias a nuestra gestión responsable y además acreditada por instituciones externas, y, como digo, una relación constante y fluida con el Estado, anclada en realidades, no solo en discursos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-25/POR-00159. Pregunta de máxima actualidad sobre el convenio económico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SR. PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el Convenio Económico, presentada por el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La

formula el señor Garrido Sola. Tiene para ello cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, señor Consejero. Parece que ahora van unas cuantas preguntas en esta línea, y es lógico. El sábado conocíamos que convocaba usted a la representación navarra de la comisión negociadora porque habían alcanzado un preacuerdo —voy a decirlo así— con el Estado, efectivamente, para modificar el Convenio Económico en nuestra Comunidad en diferentes elementos. Se han dicho anteriormente, pero entre ellos hay algunos bastantes importantes, también con consecuencias, pero dos de ellos seguramente son los principales: la transposición de esa directiva europea para que las grandes multinacionales paguen en Navarra ese suelo del 15 % —no perforable, lo entendemos así— y, por otro lado, la transferencia de ese impuesto a la banca. Dos elementos que sin duda son fundamentales, junto con el conjunto del acuerdo, y que, más allá de la importancia institucional que puedan tener, se ha dicho antes, nuestro grupo siempre pone el foco en el impacto social. La pregunta es si ese preacuerdo nos va a dotar de la capacidad de mejorar la calidad de nuestros servicios públicos, de ampliar el estado de bienestar, de garantizar el derecho a la vivienda, de lanzar un sistema público comunitario de cuidados o del conjunto de ambiciones políticas que tengamos los distintos socios que soportamos a este Gobierno. En definitiva, si vamos a tener mayor capacidad de gasto en esta Comunidad, si va a tener un impacto fiscal. Y por eso quería preguntarle, Consejero, si tienen alguna previsión del posible impacto recaudatorio que este preacuerdo, de ratificarse tanto en el procedimiento de esta Cámara como en el procedimiento estatal, pudiera tener para los presupuestos públicos de nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido Sola. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Egun on, muy buenos días a todos y gracias también a su señoría por la pregunta. Efectivamente hoy el Pleno gira en torno a muchos temas de economía: aranceles, el acuerdo que seguramente vamos a firmar mañana —que es en el que se enmarca su pregunta— entre los dos gobiernos, que se deberá suscribir, como digo, el próximo viernes, que ya es mañana, tras la celebración de las dos comisiones, tanto la negociadora como la coordinadora del Convenio Económico, y, como ya también se ha dicho, lo ha dicho la Presidenta, estamos hablando de cuestiones fundamentalmente tributarias. En concreto, los dos principa-

les hitos que se han acordado han sido la asunción por parte de Navarra de la competencia normativa y de gestión, también la inspección y recaudación de las dos figuras impositivas. Por una parte, estaríamos hablando del impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud y, por otra parte, del impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras. En ambos casos, como le digo, se trata de nuevas figuras impositivas que harán, con su asunción por parte de Navarra, que nuestra Comunidad tenga una mayor autonomía en materia fiscal, reafirmando nuestra existencia como territorio foral.

Pero permítame que también le traslade que no solo hablamos de estas dos nuevas figuras, sino que la negociación con el Estado y el preacuerdo alcanzado han permitido que el nuevo texto de la ley contemple otras modificaciones en veintidós artículos, más en una disposición adicional y en tres disposiciones transitorias que afectan esencialmente a dos tipos de normas: una de armonización tributaria y otra de relaciones financieras. Es por eso que para este viernes está prevista la celebración de la reunión de los dos órganos que antes mencionaba: la comisión negociadora y la comisión coordinadora.

Para no extenderme demasiado, no voy a relatar punto por punto, porque es verdad que el acuerdo es extenso, pero sí le quiero mencionar el contenido de alguna de las modificaciones preacordadas y que suponen una mejora de nuestra situación. Le hablo del incremento de diez a doce millones de euros de volumen de operaciones para tributar en cifras relativas de sociedades, IVA y juego, de la ampliación de la competencia normativa para nuestro territorio en el impuesto sobre la renta de los no residentes o de la aplicación del régimen de diferimiento del ingreso del IVA a las importaciones para las empresas navarras y que hasta ahora estaban en inferioridad de condiciones que en territorio común. Eso es lo que respecta a la parte tributaria. En la parte financiera también le quiero recordar la consecución de un nuevo ajuste fiscal del impuesto especial de fabricación sobre líquidos de cigarros electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco.

A la segunda parte de la pregunta que me hacía sobre si es posible la cuantificación, tengo que darle en ese sentido una mala noticia: no es posible cuantificar lo que supondrá la asunción de las dos figuras impositivas, por cuanto, primero, si hablamos del impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras, evidentemente, con la modificación de la ley del Convenio, vamos a asistir a un cambio en lo que venía siendo hasta ahora, por cuanto lo recaudado

será por cifra relativa y no como venía sucediendo hasta ahora, como digo, un montante directo derivado de multiplicar el índice del 1,6 % que marca, como saben, nuestro índice de imputación del Convenio. Además, el caso del impuesto complementario que antes le mencionaba también requiere un análisis más profundo y más detallado, que no me va a permitir en estos momentos trasladarle ninguna cuantificación, pero, por lo demás, y, a colación de su reflexión, sí quiero volver a recordar la importancia de esa Mesa de Fiscalidad, en la que están los grupos que sustentan al Gobierno y también los socios presupuestarios, que está en marcha actualmente, y creo que es en ese ámbito de actuación en el que debemos estudiar y consensuar todas estas inquietudes, todas estas ideas, todas estas propuestas que existen en materia fiscal, y en el que tendrán que ver y dar sus frutos. Por mi parte, nada más, muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Ha agotado su turno, señor Arasti. Señor Garrido, tiene tres minutos, veintisiete segundos.

SR. GARRIDO SOLA: No me va a poder constatar, pero permítame que le diga que entiendo que sea difícil cuantificar de manera instantánea qué es lo que puede suponer para las arcas forales, aunque sí que creo que quizás estaría bien conocer el signo y si, efectivamente, al menos podemos conocer que va a suponer un resultado positivo neto en cuanto a la capacidad de gasto que podamos tener; en los próximos presupuestos ya tendremos oportunidad también de analizarlo. Sí que queríamos recordar que parte del acuerdo supone la transposición de la directiva europea, que viene además de un acuerdo de la OCDE, que curiosamente impulsó Estados Unidos —el presidente Biden—, para que fuera, a nivel de OCDE al menos, el impuesto mínimo del 15 % para sociedades. Y lo queríamos recordar porque también supone el punto quinto dentro de nuestro acuerdo programático en materia de Hacienda, la capacidad de lograr una imposición mínima efectiva para el conjunto de empresas de esta Comunidad, en el sentido de poner en valor esa mesa fiscal y tratar de lograr que no tengamos que esperar a que nos impongan desde fuera direcciones políticas que tenemos acordadas dentro. Creemos que más allá de la transposición hay margen para que también podamos trabajar dentro de esa mesa fiscal en una mayor justicia, como solemos decir, tanto a nivel de capital-trabajo como de progresividad, que paguen más los que más tienen.

En último lugar, y para terminar la pregunta, me va a permitir, Presidente, que me desvíe un momento, porque me chivaban por aquí que hoy tenemos que despedir a una de las intérpretes de esta Cámara que logran que la representatividad que tratamos de obtener entre todos y todas sea

más universal. Así que no sé si lo voy a hacer bien, Eva, pero de parte de todas, creo... (DA LAS GRACIAS EN LENGUA DE SIGNOS).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido Sola.

11-25/POR-00160. Pregunta de máxima actualidad sobre el plan para mejorar la seguridad ciudadana en Pamplona y en toda Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el plan para mejorar la seguridad ciudadana en Pamplona y en toda Navarra, del Grupo Parlamentario Mixto. La formula el señor Jiménez Román. Cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Bueno, sé que somos insistentes, nos repetimos, somos constantes, pero entendemos que cuando hablamos de seguridad ciudadana estamos hablando de libertad, estamos hablando de su ejercicio y, por tanto, pedimos y exigimos la garantía de esos derechos y libertades. Como saben, libertad y seguridad es un binomio que va junto, y uno no puede vivir sin el otro: si falta seguridad, no hay libertad. Ya he comentado más de una vez que la seguridad total no existe, pero sí debemos evitar o reducir en lo que se pueda con medidas activas y pasivas su prevención, protección y reparación.

Entendemos que la indolencia e inacción de este Gobierno es lo que nos hace ser un poco «pesados» —entrecomillado—, insistentes. Y, por tanto, doy por reproducida la pregunta, señora Consejera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días, gracias Presidente. Eguerdí on. Pues sí, efectivamente existe libertad, señor Jiménez, porque la libertad de reiterar continuamente la pregunta es patente. Bueno, esta estrategia reiterada de alarma social por intereses claramente partidistas ya sabe usted que la considero irresponsable y, desde luego, no contribuye para nada al bienestar de esta ciudadanía. Como otras veces le he dicho, y esta vez le agradezco, la medida es importante y la responsabilidad también. Este Gobierno, como también he reiterado, trabaja intensamente para reforzar las políticas públicas de seguridad de forma rigurosa y amplia desde el análisis, la prevención y la identificación de delitos, y el impacto en las tendencias delictivas; todo ello desde la

coordinación y la cooperación entre los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, como no podría ser de otra manera. Con recursos muy amplios, la seguridad de la ciudadanía navarra se beneficia de ello. Cuando hablamos de seguridad, nos referimos a la actuación imprescindible en el ámbito de trabajo que es la prevención.

En este sentido, la Policía Foral ha elaborado un plan estratégico; en la anterior legislatura, también lo elaboró. Desde sus ejes, la resolución de los problemas de seguridad para reforzar la protección, la investigación y la prevención de delincuencia con un análisis riguroso es algo claramente fundamental. En este eje, que se divide en 12 líneas específicas interconectadas, se identifican ámbitos en los que actuar, y por ello se han elaborado un plan de convivencia en entorno escolar, un plan de delincuencia asociada al ocio nocturno, un plan de actuación para la prevención del consumo y tráfico de drogas o el plan contra la violencia hacia las mujeres. Estas líneas específicas están permitiendo acciones más focalizadas que impactan directamente en el delito. Pondré un ejemplo claro: el último balance de criminalidad en los delitos relacionados con el tráfico de drogas aumentó en un 43 %; las lesiones y las riñas tumultuarias en un 28 %, ambas asociadas al ocio nocturno. En ese sentido, tengo que decir que el plan de ocio nocturno ha sido un plan muy proactivo, muy centrado en patrullajes en zonas conflictivas, y esto impacta en el número de infracciones registradas, teniendo en cuenta que hemos tenido más denuncias y más detenciones. Otra de las áreas en las que la presencia de patrullas y la presencia policial es fundamental es la prevención de altercados en la intermediación de espacios de ocio, actuando inmediatamente ante cualquier incidente, un ejemplo claro de trabajo de diagnóstico e impacto sobre el delito en ambos ámbitos. Los hurtos también tengo que decir que descendieron un 4,4 %, lo mismo que los robos con violencia e intimidación, que lo hicieron en un 2,8.

Otro plan desarrollado es el que trabaja en la prevención de los robos con fuerza en viviendas. Para ello, la división de información y el despliegue que se hace en las comisarías es fundamental, así como toda la coordinación policial. Se elaboran alertas preventivas compartidas que permiten actuar de forma inmediata. El trabajo de la Policía Foral, con el apoyo intenso de la Dirección General de Interior, se inició con grupos de trabajo, coordinados también con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como con representantes municipales para obtener un enfoque integral de lo que está pasando en Navarra y con un aterrizaje muy concreto en la intervención y patrullaje en la calle. Ello lo valora de forma positiva la ciudadanía de Navarra por la cercanía y la confianza que le genera el trabajo policial coor-

dinado. La coordinación, la concienciación y la confianza son ejes claves de actuación de este Gobierno, que responden claramente a las necesidades de la ciudadanía en este ámbito. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Jiménez Román, cuatro minutos, veinte segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, señora Consejera. Desde luego, usted no tiene solamente la culpa, la tiene el Gobierno por esas puertas abiertas y ese efecto llamada. Y solamente he de recordarle la última interpelación que le hice del fin de semana que hubo diecisiete detenidos por delitos contra la seguridad ciudadana, la Policía Foral había atendido ocho peleas ese fin de semana. Menas del COA de Marcilla enfrentándose con jóvenes de Marcilla; un argelino viola a una menor en Pamplona; detención por agresión sexual... Este último fin de semana —yo ya le llamo el parte de guerra—: detenido un marroquí de 19 años por destrozar la habitación del Hospital Universitario de Navarra; detenido un marroquí de 15 años en Burlada por resistencia y amenazas y darse a la fuga después de que le diera el alto la Policía Foral; detenido un marroquí de 24 años multireincidente; cuatro heridos en Pamplona tras dos reyertas entre jóvenes magrebíes en pisos okupados; un magrebí persiguiendo a otro con un cuchillo en la mano, otro con una botella rota. Es muy alentador el futuro que nos espera. Esto es un no parar, señora Consejera. Lo mire, lo quiera ver o no lo quiera ver. Por desgracia, la violencia y la criminalidad van a más cada mes, y es una realidad sobre la que nosotros estamos continuamente alertando.

Los planes, si hay, no están funcionando, y su Gobierno, junto a la ensaladilla rusa que lo mantiene —lo digo por el ruso, que tenemos comunistas—, sigue sin ofrecer nada —nada—, solamente buenos deseos y ninguna estrategia. Están siendo desbordados por la realidad; inacción e inactividad. Y ustedes están para solucionar o intentar resolver los problemas de los navarros. Estos sucesos, solamente de un fin de semana, están ocurriendo, algo está fallando. Simplemente somos pesados y vamos a seguir siéndolo. Más que pesados somos constantes, porque entendemos que los buenos deseos no nos llevan a ningún sitio y la técnica del avestruz, menos. Y, por cierto, ya que estamos hablando de seguridad, por lo visto, se ha visto en la Nacional A-121 una furgoneta llena de señoritas que vienen a pasar el fin de semana y vienen a ayudar y a colaborar en la seguridad de Navarra. Creo que viene el señor Ábalos, Koldo y compañía. Lo digo para que los aprovechen este fin de semana. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez. Por favor. Bien, Consejera. Si usted quiere, tiene cincuenta y un segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Señor Jiménez, como nuestra conversación ya es reiterativa y después de lo que hemos escuchado, creo que no merece respuesta ni réplica. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

11-25/POR-00161. Pregunta de máxima actualidad sobre el precio medio en las universidades públicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el precio medio en las universidades públicas, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora López Mañero. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias y buenos días. En Navarra, los alumnos y las alumnas que estudian en el sistema universitario público están pagando de media el precio más alto por crédito de toda España. En el curso 2024-2025, el precio medio del crédito de las titulaciones de grado en primera matrícula ha ascendido en Navarra a 19,29 euros, el más elevado. La media nacional es de 15,37 euros. En cuanto al precio medio de las titulaciones de grado, en primera, segunda y tercera matrícula, la mayor diferencia porcentual entre la primera matrícula y la tercera también se produce en Navarra, y, del mismo modo, Navarra es la comunidad española más cara en las titulaciones de másteres habilitantes en primera matrícula, másteres que son necesarios para acceder a una profesión regulada. La situación varía de unas titulaciones a otras. No todas son las más caras en Navarra, pero sí un número importante y, en las que no, estamos siempre entre las comunidades más caras. Así, en Navarra el crédito es el más caro de España en los grados de Ingeniería Informática, Ciencias, Agricultura, Salud y Servicios Sociales, ramas de conocimiento, todas ellas, estratégicas para la economía y el desarrollo de Navarra.

Además, hay que tener en cuenta que la situación es más gravosa para el alumnado navarro que no reside en Pamplona, ya que al precio de la matrícula universitaria debe añadir el del transporte y, en su caso, el del alojamiento. No olvidemos, además, que Navarra compite con otras comunidades para atraer a alumnos a sus universidades públicas, en especial con las del entorno y con Madrid, y, claro, esas comunidades están ofreciendo precios más económicos. A partir de la entrada en vigor de la LOSU, depende de los Gobiernos autonómicos

—en nuestro caso del Gobierno de Navarra— fijar los precios universitarios. Por eso queremos saber qué opinión tiene de esta situación. Y también me gustaría que explique cómo se ha calculado en Navarra el coste del crédito, cómo se ha calculado su evolución en los últimos años, así como la manera en la que se ha decidido qué cuantía es la que se le repercute al estudiante. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Señora Presidenta, tiene cinco minutos.

SR. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Desde el año 2020, el precio del crédito en los grados de la Universidad Pública de Navarra se ha reducido más de un 7 %, en cumplimiento del acuerdo establecido por la Conferencia General de Política Universitaria, una medida que nos ha permitido equiparar los precios a los del curso 2011-2012. Además —creo que esto es una cuestión importante—, hemos avanzado en la ayuda a los colectivos que necesitan de más apoyo de lo público y tenemos una potente política de becas en donde hemos incrementado la dotación presupuestaria desde el año 2020 al año 2025 en más de un 10 %. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señora López Mañero, para la réplica, tres minutos, seis segundos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: En efecto, tras el acuerdo de la Conferencia Sectorial de 2020, los precios universitarios bajaron en Navarra, al igual que lo hicieron en el resto de las comunidades. Todas cumplieron, e incluso las hubo —no Navarra— que los redujeron más de lo acordado. Pero una vez que finalizó ese periodo del curso 2022-2023, ¿sabe lo que hizo Navarra en el curso siguiente? Subir el precio del crédito.

Mire, en los últimos diez años, del curso 2014-2015 al curso 2024-2025, en el conjunto de España el precio medio del crédito ha bajado un 25,51 %. Sin embargo, en ese mismo período, en Navarra lo ha hecho tan solo en un 1,51 %. Por otro lado, siendo como es la formación universitaria un servicio público esencial, me extraña que un Gobierno supuestamente progresista defienda poner los precios más altos de toda España a los que quieren ir a la Universidad Pública a estudiar. Si realmente nos creemos que la educación universitaria es el mejor ascensor social, habría que facilitar todo lo posible que, sin perder la calidad, Navarra pueda ofrecer unos precios más ajustados, con independencia de que también haya becas y otro tipo de exenciones. No es incompatible. De hecho, bajar los precios de los créditos ayudaría a muchos alumnos y a muchas familias que se quedan sin becas, en especial de clases medias. Y bajar los precios, insisto, está en manos de su Gobierno. Lo

que no es aceptable es que el Gobierno de Navarra ponga los precios más altos de España a quienes quieren ir a estudiar a la Universidad Pública. Las navarras y los navarros ya pagamos los impuestos más elevados de España, y eso debería servir para ofrecer los mejores servicios públicos al menor coste posible para el ciudadano. Y está pasando todo lo contrario, en Navarra pagamos más impuestos y pagamos también los precios más altos por recibir servicios públicos.

Nosotros queremos que la Universidad Pública de Navarra sea cada vez más atractiva, más competitiva. Nos preocupa que unos precios elevados motiven, o al menos favorezcan, que parte del alumnado potencial que vive en Navarra y que podría matricularse aquí se vaya a otras universidades, con lo que conlleva de pérdida de capital humano. Y, del mismo modo, que esos precios tan altos ahuyenten de Navarra a estudiantes de otras comunidades que podrían venir a matricularse aquí. Desde luego, creo que tener los precios universitarios medios más elevados de España no ayuda, creemos que hay margen para ajustarlos, para ayudar a la gente, a las familias de rentas medias.

La LOSU permite avanzar hacia el horizonte de la gratuidad mediante la reducción de precios públicos. El Presidente de Castilla-La Mancha, por ejemplo, anunció ayer la gratuidad de la primera matrícula en la Universidad de Castilla-La Mancha y en el campus de la Universidad de Alcalá de Henares. También se va a hacer en La Rioja. Por su parte, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Extremadura aplican bonificaciones de hasta 99 % del coste de la carrera si se aprueban todas las asignaturas. Señora Chivite, su Gobierno está a tiempo de rectificar antes de que el nuevo alumnado afronte la siempre difícil decisión de dónde realizar los estudios universitarios. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Presidenta, cuatro minutos y dieciséis segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. La verdad es que esto, viniendo de una formación política que jamás apostó por crear una universidad pública en nuestra Comunidad y que cuando hubo una universidad pública en esta Comunidad nunca fue capaz de firmar un acuerdo de financiación plurianual con la misma, resulta, cuando menos, poco coherente con la trayectoria que ustedes han mantenido en los estudios universitarios públicos.

En todo caso, los datos que yo he dado son datos públicos, son datos reales. Es público también el apoyo que estamos dando a quienes más necesidades económicas tienen y, por eso, hemos

aprobado reducciones dirigidas a familias monoparentales y hemos establecido la exención total del pago a estudiantes solicitantes o beneficiarios de protección internacional, protección temporal o condición de apátrida.

En el curso 2018-2019 el precio medio del crédito era del 20,58. Actualmente, en esta última matrícula el precio es de 19,29. Los grados de la Universidad Pública en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y en Artes y en Humanidades están entre las más bajas del país, con 15,10 euros. El precio medio de los másteres habilitantes o vinculados a profesiones reguladas, en la primera matrícula han bajado en la última década, hemos bajado de 27,7 a 20 en la actualidad. En la Universidad Pública los másteres no habilitantes tienen un precio por debajo de la media, con 28 euros por crédito. Para el presente curso hemos aplicado una reducción del 16 % en el precio de la matrícula de dos másteres habilitantes, en el de Acceso a la Abogacía y en el de Profesorado de Educación Secundaria. Y hay que recordar que en todas las comunidades —y digo en todas— los créditos que tienen que ver con los grados de Ingeniería, de Ciencias o de Servicios son los más elevados, y como en Navarra estos son precisamente los grados con el peso mayoritario, efectivamente, el precio medio del crédito es superior.

Pero precisamente nuestro sólido sistema de becas es la herramienta que nos permite complementar esas ayudas estatales y llegar así a más estudiantes reduciendo el coste para las familias. Porque un Gobierno progresista mira mucho más lo que tiene que ver con las ayudas o con las becas que, realmente, aunque también, el precio de la matrícula. Porque, aunque el precio medio por crédito sea ligeramente superior por esta explicación que le he dado, el esfuerzo económico final para el alumnado navarro es menor por el alcance y la eficacia de las becas. Y este es realmente el gran dato, tenemos un maravilloso sistema de becas.

Porque esto, señoría, es creer en un modelo. Un modelo que impulsa la Universidad Pública, que impulsa a la vez la igualdad de oportunidades para todo el alumnado y que ayuda a las familias. Y creo que mi ejemplo es uno de tantos, yo no podría haber estudiado en la Universidad Pública de Navarra si no hubiera sido por un buen sistema de becas. Los datos, por muchas vueltas que usted le dé, son estos y, para que lo tenga claro, seguiremos apoyando con becas y con todas las herramientas posibles que cualquier persona en Navarra pueda estudiar... (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Continúe, Presidenta

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ... porque

creemos en una sociedad del talento. Y que compare usted que quizá resulta más barato porque la matrícula en Madrid es más barata, en fin, es poco realista. ¿Cuánto vale vivir en Navarra y cuánto vale en Madrid? En fin, usted también utiliza argumentos que no se sostienen.

Creemos en una sociedad de talento y en la igualdad de oportunidades, nunca vamos a estar en los modelos de Ayuso de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, lehendakari andrea.

11-25/POR-00147. Pregunta sobre la justificación para haber creado cien nuevas jefaturas en dos años y medio en el Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta sobre la justificación para haber creado cien nuevas jefaturas en dos años y medio en el Gobierno de Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora Álvarez Alonso, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Yo, escuchando a la Presidenta, me pregunto en qué años estudió ella en la Universidad Pública. Pero, bueno, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública, y Justicia, señora López Antelo.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, pues efectivamente, en los dos últimos años y medio se ha incrementado en cien el número de nuevas jefaturas creadas dentro de la estructura de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Pero, como en cualquier dato que se utilice, conviene no sacarlo de contexto, ya que entonces podemos tener una visión distorsionada de la realidad. Actualmente, para la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos trabajan, aproximadamente, unas treinta y un mil personas. Una plantilla que, como sus señorías conocen, se ha incrementado de forma progresiva en los últimos años, independientemente del color político del Gobierno del momento, con la única excepción de la legislatura comprendida entre 2011 y 2015, en la que, debido a la crisis financiera, se establecieron límites de contratación pública por parte del Ejecutivo central. Por lo tanto, la Administración Foral hoy cuenta con más jefaturas, pero también con un mayor número de empleados públicos, por lo que parece lógico que, sin entrar en detalles, pueda

haber una correlación entre el crecimiento de ambas cifras. Un crecimiento de jefaturas que al utilizarlo como una cifra en bruto puede retorcerse, pero que si entramos en un análisis más pormenorizado se comprende mucho mejor.

Los departamentos que más han incrementado las jefaturas en el período de referencia han sido Salud e Interior, Función Pública y Justicia, que, junto con Educación, son los que cuentan con un mayor número de empleados públicos. El Departamento de Presidencia e Igualdad incluso ha reducido el número de jefaturas adscritas a su estructura, y en otros tres departamentos, entre los que se incluye el de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, que supera los mil empleados públicos, solo cuenta con dos jefaturas más en los dos últimos años y medio.

A la vista del análisis de los datos, es evidente que hay cierto paralelismo entre el crecimiento de la plantilla y el de jefaturas, así como entre el número de jefaturas y el número total de empleados públicos con los que cuenta cada departamento. Y también es natural y razonable la respuesta a su pregunta: cualquier incremento en la plantilla o en las jefaturas de la Administración Foral obedece hoy, como en cualquier otra legislatura y en cualquier otra Administración, a que, en este caso, la Administración Foral de Navarra se orienta al servicio al ciudadano y para ello necesita una estructura suficiente para adaptarse a las prioridades estratégicas y a los crecientes retos, necesidades, demandas sociales y demográficas de una sociedad moderna y cada vez más exigente con los servicios públicos, como es la Navarra del siglo XXI. Una Administración que, como ya he dicho, presta más servicios que nunca a una ciudadanía navarra, que también es, a nivel demográfico, mayor que nunca, con cien mil habitantes más que hace veinte años y veinte mil más que hace solo tres años. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora Álvarez, para la réplica, cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Pues yo no sé si se acordará usted, señora López, una pregunta que Unión del Pueblo Navarro hizo a la Presidenta en este Pleno en octubre de 2023 a cuenta del nuevo incremento de jefaturas y altos cargos, todos ellos a dedo, realizado en el inicio de esta legislatura. Y denunciábamos aquel día que desde que la señora Chivite era Presidenta habían aumentado en 152 esas jefaturas y cargos a dedo, un incremento que, a finales de 2023, y con los nuevos estatutos aprobados, subía a 170, con un coste, en cuatro años y medio, para el bolsillo de todos los navarros, de 30 millones de euros. También dijimos aquel día que, entre lo nuevo que habían creado y lo que ya teníamos, tenían 1.025

jefaturas en su Gobierno, dejando fuera todas las jefaturas de negociado que sumaban unos cientos más. Esto, insisto, en octubre de 2023. Y ante aquellos datos, la respuesta del Gobierno socialista pues fue la de siempre: engañar, soltar bulos y, además, acusar a los demás de mentir.

El señor Taberna, que fue el que respondió a la pregunta en aquella ocasión, habló sin pudor de cuentos y cuentas y nos acusó, además, de hacer contabilidad creativa, haciendo suyo a Francis Bacon y su «calumniad con audacia, algo siempre quedará». Pero las mentiras, afortunadamente, señora López, tienen las patas muy cortas y ha salido a la luz que lo que decía UPN era la verdad. A la vista de la pregunta del sindicato UGT en Gobierno Abierto, que ha pedido datos del aumento de jefaturas desde mayo de 2022 a marzo de 2025, pues su respuesta ha sido que ha habido 100 nuevas jefaturas en menos de tres años, que, sumadas a lo que nosotros decíamos, nos da un total de 207 jefaturas nuevas en lo que lleva la señora Chivite de Presidenta. 207 jefaturas nuevas. Y esto nos planta —palabras suyas— en 1.824 jefaturas en el Gobierno de Navarra. Un cargo a dedo por cada 16 empleados públicos, un cargo a dedo pagado con dinero público por cada 356 navarros. Es un número de jefaturas absolutamente indefendible, diga lo que diga, que pone de manifiesto que los cuentos eran los del señor Taberna.

Y cuando se le pregunta a usted el porqué de esas 1.824 jefaturas, pues responde con evasivas y con la mala excusa de que la Administración es hoy más grande y entonces hacen falta más jefes. No sé, a lo mejor, lo que hacen falta son empleados públicos —es verdad, para prestar mejores servicios—, más eficiencia en la gestión y un nuevo estatuto, ¿verdad, señora López?

Porque, mire, la realidad es que con muchos más jefes y con mucho más gasto la atención al ciudadano está bajo mínimos y los servicios públicos están en franco deterioro, y eso lo sabemos todos. Luego los problemas para el señor Alzórriz en aprobar un Estatuto, pues son las reivindicaciones de los empleados públicos; claro, las jefaturas no.

Pero, mire, la pregunta no iba solo de esto —que también—, nos preocupa, como al sindicato que pidió la información, saber cuántas de estas jefaturas se han creado como consecuencia de los procedimientos de estabilización, y es por eso por lo que yo le he preguntado. Queremos saber cuántas de estas cien jefaturas han sido creadas exclusivamente para evitar que una persona que ha sacado una plaza en estabilización abandone el departamento donde estaba y vaya a ocupar su plaza en otro lugar. Por eso preguntó UGT y por eso yo le pregunto, pero usted da la callada por respuesta. Porque sigue la misma línea de la Presidenta, que se esconde miserablemente cuando cree que algo

le puede perjudicar. Lo hizo usted ayer también con la huelga de funcionarios, señora López, apuntando a su director general como responsable del fracaso de las negociaciones de los sindicatos, cuando la responsable es usted; y ahora lo vuelve a hacer.

Insisto, exigimos saber cuántas de las cien nuevas jefaturas se han creado para retener a un funcionario en un departamento. Porque al crear estas jefaturas no solo están malgastando el dinero del ciudadano, cosa que no harían si el dinero fuera suyo y no de todos, es que, además, estas decisiones influyen negativamente en la tasa de temporalidad, ya que la plaza ganada por la persona que se ha estabilizado sigue siendo ocupada por un temporal. Una temporalidad, señora López, que está lejos del objetivo marcado por Bruselas y que usted ahora quiere arreglar con un decreto ley, con un decreto ley, por lo visto, aplicable a los empleados públicos, pero no a los jefes.

Mire, es usted la responsable de su departamento, entiendo que tiene que saber —porque autoriza la creación de esas jefaturas— si se están creando jefaturas con este fin o no. Si no lo sabe, pues mal, y si lo sabe y lo oculta, pues también, señora López. Ya creo que no soy la única que pide su dimisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Señora Consejera, señora López Antelo, tiene dos minutos y diez segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Sí. Señora Álvarez, cuántos rodeos y cuánta mezcolanza, todo para enredar y confundir. Cada vez se parece más al señor Jiménez, con todo mi cariño. Como decía al final de mi primera intervención, el Gobierno de Navarra trabaja cada día para mejorar la gestión administrativa, y no dudo de que las anteriores legislaturas también lo hicieran, y no dudo de que heredamos todo lo que hicieron, de tal manera que queremos reforzar y prestar unos servicios públicos de calidad para la ciudadanía navarra, esa es nuestra orientación clara. El refuerzo de los servicios públicos lo enfocamos en determinadas áreas para adaptarnos a las demandas de la nueva sociedad navarra y a la estrategia de desarrollo futuro de esta Comunidad Foral, que es en lo que estamos, en que la Comunidad Foral prospere, que equilibremos... Por favor, cuando habló le agradecería que no interviniera.

Por mencionar solo algunos ejemplos de estos últimos años y dar cumplimiento a la Ley Foral del Cambio Climático y Transición Energética se ha creado el servicio de la Oficina de Cambio Climático en Navarra, a través de la que se ejecutan

los planes en materia de cambio climático del Gobierno de Navarra. Ante la recuperación de la competencia de tráfico, largamente buscada y confirmada en esta legislatura, se ha creado el Servicio de Tráfico, necesario para implantar y desarrollar en Navarra las competencias ejecutivas en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. También para atender la preocupación ciudadana y del Ejecutivo por la cohesión territorial se ha creado el Servicio de Reto Demográfico y Vertebración Territorial. Como pueden comprobar, todos estos cambios en la estructura de la Administración están enfocados en dar respuesta a la necesidad de modernización y adaptación a los retos que están siendo y serán determinantes para el progreso de nuestra región en los próximos años.

No obstante, esta apuesta por unos actuales servicios públicos la queremos hacer compatible con una mayor eficacia y eficiencia de la Administración Pública en Navarra. Por ello, es preciso aclarar que en el proceso de reactivación con los sindicatos de la negociación para un nuevo estatuto del personal, como he tenido la oportunidad de explicar en este Parlamento en reiteradas ocasiones, insistimos desde el Ejecutivo Foral en que las reivindicaciones en cuanto a condiciones laborales y salariales de los sindicatos de la función pública deben conjugarse con la necesaria modernización y eficiencia de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Confiamos en que la labor de prospección, que ya hemos empezado a acometer con todos los departamentos, tendrá como resultado propuestas concretas que permitan mejorar la eficiencia y eficacia de la función pública, un objetivo irrenunciable para este Gobierno. Gracias, eskerrik asko.

11-25/POR-00153. Pregunta sobre la cláusula de ruptura entre Volvo y Sunsundegui, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Como hemos indicado al inicio, la pregunta incluida en el punto décimo del orden del día ha sido aplazada.

11-25/POR-00154. Pregunta sobre el estado financiero y económico de la Comunidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el estado financiero y económico de la Comunidad, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La realiza la señora Royo Ortín, quien tiene para ello cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Hace unos días, el señor Arasti nos informaba de los últimos datos de la deuda de Navarra: un 10,3 % de ratio deuda/PIB y 2.745 millones de euros. Y presumía diciendo que se confirma la senda de compromiso por reducir la deuda que soportarán futuras generaciones. La verdad es que dudamos de este compromiso de reducir la deuda por los datos que le voy a mencionar.

En 2022 la cifra de deuda se situaba en 3.157 millones; en 2023, 2.950 millones, una reducción de 207 millones, y en 2024, 2.745, 205 millones menos. En cambio, por otro lado, tenemos los siguientes datos: entre los ingresos tributarios previstos en los presupuestos y los ejecutados hay una gran diferencia acumulada en estos años de 2019-2023 que, si la sumamos a la de 2024, nos acercamos a 1.500 millones de euros. Si a esto se suman los datos de la amortización de la deuda pública, tenemos que lo presupuestado eran 484 millones, mientras que lo gastado han sido 234 en este 2024. En concreto, en los pasivos financieros de la amortización de préstamos, de 380 millones se han gastado 130. En la deuda pública interior coinciden los 103, de lo ejecutado y gastado. Resumiendo, hemos reducido la deuda 205 millones, cuando en el presupuesto teníamos previsto 484 millones. La pregunta es: ¿a dónde están yendo estos 400 millones de diferencia, que sería, *grosso modo*, la suma de los 200 millones de más de ingresos que los previstos que estamos teniendo todos los años, más lo que recogen los Presupuestos en relación con la deuda?

Nos preocupa el destino de estos ingresos, ¿están yendo a gasto corriente?, ¿están yendo a infraestructuras? Sé que lo que le estoy preguntando es muy concreto, no quiero que la Presidenta o usted me respondan con el principio de caja única, sino que queremos datos concretos de a dónde están yendo estas diferencias presupuestarias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo Ortín. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): No sé. Me llama la atención su intervención, señora Royo. No sé si usted está poniendo en cuestión los informes de la Cámara de Comptos o si está poniendo en cuestión los informes del propio Banco de España, que avalan los datos de deuda que tiene nuestra Comunidad. Y yo diría que su pregunta podría encuadrarse más en una petición de información o en una pregunta escrita que en una pregunta oral. Pero, en este caso, le comunico que toda esa información usted ya la conoce, la hemos debatido en esta Cámara y tiene el informe de Cuentas Generales de los últimos años, que todos los parlamentarios y parlamentarias conocen al detalle porque se

han debatido en este Parlamento y, además, es algo que está publicado, que es transparente, y, además, es una información actualizada. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señora Royo, tiene dos minutos y treinta segundos para la réplica.

SRA. ROYO ORTÍN: Señora Presidenta, pues, para presumir de transparencia, no ha dado ni una sola respuesta. La pregunta era muy clara, ¿qué se está financiando precisamente con estas diferencias? Eso es lo que queremos saber. ¿A dónde está yendo? Porque los presupuestos dicen: una amortización de deuda de 484, y se amortizan 200, la reducción ha sido solo de 200. ¿Qué se está financiando? ¿Dónde están las diferencias positivas y negativas? ¿En qué tipo de gastos están las diferencias positivas y negativas? Eso es lo que queremos saber. Porque a deuda no está yendo ni a infraestructuras tampoco.

Miren, están llevando una política que nos parecen muy peligrosa. Presumen de nivel de deuda, pero esta situación es la consecuencia del alto coste de tener la mayor presión fiscal de España. No es consecuencia de una gestión, como dice usted, responsable y eficaz. Porque ¿sabe dónde estamos en Navarra, cuando habla de nivel de deuda a nivel del País Vasco precisamente en relación con su PIB? Pues en que ellos tienen una presión fiscal muchísimo menor; con lo cual, no presuman ustedes ni muchísimo menos de gestión responsable y eficaz. Es el coste que estamos pagando por tener la mayor presión fiscal y la peor competitividad fiscal. Y, además de esta mayor presión fiscal, se está superando lo acordado en este Parlamento todos los años.

Por ello, les pedimos que rebajen la presión fiscal, tenemos la mayor presión fiscal de España. Segundo, que esta mayor recaudación se traduzca, primero, en amortizar deuda para reducir los costes financieros o en infraestructuras. Apostar por las infraestructuras debe ser estratégico para mejorar la competitividad de nuestras empresas, y ustedes, en vez de destinar esa mayor presión fiscal para infraestructuras que favorezcan nuestro desarrollo económico, lo están destinando a gasto corriente. No dotar a la Comunidad de infraestructuras puede no suponer una catástrofe de la noche a la mañana, pero sí supone un deterioro paulatino de nuestro sistema productivo, que para cuando nos queramos dar cuenta ya tendrá difícil reversión.

Estamos en una difícil situación, reduzcan la presión fiscal y apuesten por las infraestructuras. Sean, además, coherentes, el Partido Socialista no puede estar atacando las políticas del Partido Popular en otras comunidades, como las de Ayuso, porque ahora Illa precisamente va a ser el primer

Presidente que va a ir a una carrera de reducciones de las presiones fiscales. Vamos con retraso.

Ahora está encima de la mesa la gestión de dos nuevas figuras. Esperemos que con esto no ocurra como con otros impuestos. Esperamos que nuestro autogobierno fiscal no sirva para empeorar nuestra situación fiscal, como ocurre con otros impuestos como el IRPF, donde los perceptores del salario mínimo son los únicos que van a tener que tributar en toda España. Es un ejemplo de cómo el Partido Socialista está esquilmando a la clase trabajadora. Gracias, eskerrik asko.

SRA. ROYO ORTÍN: Eskerrik asko, Royo andrea. Señora Presidenta, cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Estaría bien que primero usted aclarara las preguntas que hace, porque no es la pregunta que usted ha presentado aquí, señora Royo. Es que su pregunta es ¿cuáles son los ingresos aprobados en los Presupuestos Generales de Navarra del 19 al 25, concretamente en los capítulos I y II? ¿Qué tiene que ver con lo que acaba de decir usted aquí? ¿Qué tiene que ver con las preguntas que usted...? Ingresos reales de estos años, ingresos reales de estos años menos del año 2025 y destino de los ingresos de... Pero si eso usted lo tiene publicado, si está en el Informe de Cuentas Generales de Navarra, señora Royo Ortín. Usted pregunta en concreto por los capítulos I y II, pero yo le voy a extender la información a todos los capítulos que conforman el presupuesto.

Los ingresos que recaba esta Administración están destinados a cubrir gastos, a dotar el remanente de tesorería y a la amortización de deuda. Y creo que el Consejero, cada vez que defiende las Cuentas Generales de Navarra, así lo explica. Quizá lo tiene que hacer usted, señor Arasti, igual de una manera más didáctica o más lenta, no lo sé. Y, desde luego, pocas cosas negativas se pueden decir de la gestión presupuestaria que este Gobierno está haciendo, porque precisamente gracias a ellas tenemos la menor deuda de este país, la menor deuda desde hace trece años. Y, por cierto, lo hemos hecho con desgravaciones fiscales y con menor presión fiscal, porque aquí se ha aprobado disminuir la presión fiscal en las distintas normativas que hemos ido aprobando durante estos años, como la deflactación de tarifa a la que ustedes, por cierto, votaron en contra. Y eso es disminuir la presión fiscal. Hemos sido capaces de bajar de los 3.000 millones, algo que parecía imposible alcanzar, y lo hemos hecho, además, incrementando también las inversiones.

Usted critica, no sé si esa política de reducción de nuestra deuda... Por cierto, una deuda generada por otros gobiernos. Ahora presionan para que bajemos la deuda, como nos presionan para bajar una

temporalidad que ellos mismos generaron, pero, en todo caso, esta reducción de la deuda ha sido acompañada de unos presupuestos expansivos con mayores inversiones y, además, han sido gestionados y ejecutados con una enorme responsabilidad.

Mire, señora Royo, no vamos a compartir ni el modelo económico ni el modelo fiscal con ustedes. Eso está claro. Desde luego, el modelo de la bajada de impuestos y de recortes de los servicios públicos no es el modelo que va a seguir este Gobierno, eso se lo digo desde ya. La valoración que la ciudadanía hace de los servicios que son prestados desde la Administración es una buena valoración. Soy consciente de que la presión fiscal de esta Comunidad es una presión, desde luego, exigente, pero esas subastas de bajadas masivas de impuestos, sobre todo, a las rentas más altas, solo benefician a las rentas más altas, a nadie más, porque no benefician al conjunto de la ciudadanía. Si ustedes lo que quieren es que dejemos de financiar los servicios públicos, no vamos a seguir la senda de Gobiernos como el de Madrid. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko.

11-25/POR-00141. Pregunta sobre deuda y calificación crediticia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre deuda y calificación crediticia, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Bien, pues vamos a seguir hablando de deuda, a ver si con la explicación que dé ahora el señor Consejero el Partido Popular lo empieza a ver un poquito más claro. Desde luego, esta pregunta va a ir bien fundamentada en informes, también con rigor. Y también, señor Consejero, les puede aclarar a los compañeros y compañeras del Partido Popular si, tal y como insinúan, no sé, el Banco de España miente respecto a Navarra. Explíqueles si Standard & Poor's miente respecto a Navarra. Explíqueles también si el Colegio General de Economistas de España miente, o si la propia Cámara de Comptos miente. Por lo tanto, doy por reproducida la pregunta.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Muchas gracias. Y ahora tiene cinco minutos, para contestar, el Consejero señor Arasti.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Buenos días otra vez, egun on, y gra-

cias por la pregunta. Y, francamente, señoría, creo que la cuestión por la que me pregunta pues tiene gran relevancia, además de que, bueno, llevamos toda la mañana hablando y dando vueltas al mismo tema económico.

Pues, mire, hoy más que echar un vistazo a cómo estamos gestionando la deuda en Navarra frente a cómo está siendo la gestión en otras comunidades —simplemente basta echar un vistazo—, hoy más que nunca vamos a hablar de eso que tanto les molesta, el rigor y la responsabilidad en la gestión económica, que son obligatorios para cualquier Administración. Pero, claro, el rigor siempre desde el punto de vista de este Gobierno, que es un punto de vista progresista. Ambas cualidades, en mi opinión, son la garantía de esa gestión y también son una tarjeta de presentación sólida que va mucho más allá de nuestras fronteras y, ya se ha dicho aquí, cuando instituciones externas analizan y avalan nuestra labor. Y, efectivamente, recientemente lo ha hecho la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's, que sigue manteniendo a Navarra en el nivel más alto posible para una comunidad española, es decir, dos escalones por encima del país soberano. Su informe, además, y yo creo que esto también es importante, valora nuestra forma de administrar la economía, el impulso que supone —o que va a suponer— también el aprobado plan de inversiones que este año hemos puesto en marcha y que, según sus palabras, también va a amortiguar la retirada de los fondos europeos de aquí al próximo año, y también ofrece un panorama optimista de cara a nuestro futuro. Ya no es que lo digamos nosotros, es que lo dicen observadores externos del prestigio de Standard and Poor's.

Y esto, en buena medida, enlaza con este asunto de la deuda por el que me pregunta, con el que también he empezado mi respuesta. Nuestro volumen total de deuda se sitúa en los 2.745,4 millones de euros. También lo ha dicho la Presidenta: hace 13 años que Navarra no tenía un volumen de deuda tan bajo. En aquel entonces a nadie se nos escapa que gobiernos, en este caso de UPN, iniciaron una carrera de endeudamiento que en los últimos años estamos consiguiendo doblegar. De por medio, y tampoco se nos escapa, hubo una dificultad añadida: el covid, así que es verdad que en ese momento tocó endeudarse mucho más, y hoy podemos decir que hemos conseguido recuperar esa senda. Sin contar con ese fatídico 2020, un botón de muestra: desde 2019 hasta hoy se ha reducido su deuda 556 millones. Si contamos el año 20, que digo fatídico, serían muchos más, y no quiero extenderme mucho más.

Me pregunta por la relevancia que tiene para Navarra nuestro nivel de endeudamiento. Bueno, pues esta situación, ser primeros en el *ranking* de

endeudamiento con una tasa del 10,3 —más de un punto por debajo de la siguiente comunidad—, es verdad que supone una mayor suficiencia a la hora de poder contar con soluciones de emergencia a situaciones sobrevenidas, y nos ofrece también una posición ventajosa en las negociaciones que en torno al plano financiero viene manteniendo de forma constante el Gobierno de Navarra con el Gobierno de España. Y, como saben, siempre, en ese marco que todos defendemos —o casi todos—, de nuestra relación bilateral marcada por el Convenio Económico Navarra-Estado, que precisamente tendrá sus frutos mañana mismo con la firma de esa modificación. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Para contestar, la señora Unzu dispone de cuatro minutos.

SRA. UNZU GARATE: Pues muchas gracias, Consejero. La verdad es que de la fiscalidad navarra estamos escuchando muchísimas cosas, ya lo acabamos de escuchar ahora; una campaña brutal en contra de la fiscalidad navarra por parte de todas las derechas navarras —políticas, económicas y mediáticas—, siempre cargadas de bulos, con el único fin de atacar al Gobierno. Pero la realidad de verdad es que las agencias externas a nuestra Comunidad nos confirman la buena marcha de los datos económicos de Navarra y, además, es que los resultados son incontestables.

El Banco de España trasladaba que Navarra, desde el año que usted no ha nombrado, pero que ya lo nombro yo, desde el año del covid ha reducido en 900 millones su deuda. De hecho, tal y como ha dicho, somos la comunidad con la ratio de deuda, en relación con el PIB, más baja de todo el país. Navarra, además, es una de las dos únicas regiones de toda Europa —de toda Europa— con una solvencia económica con el nivel máximo permitido por Standard and Poor's; agencia, además, que señala que la economía navarra es más rica y competitiva que la del resto de España. Dice también que somos la comunidad con mejor salud en las finanzas públicas y, de hecho, el Colegio General de Economistas de España vuelve a situar Navarra a la cabeza de competitividad, por no hablar también de los informes de la Cámara de Comptos en relación con las Cuentas Generales de Navarra. Y estos datos y estas opiniones de las agencias, la verdad es que no salen de la nada, no son ninguna casualidad. Son el resultado de una política económica coherente, basada en la responsabilidad fiscal y justicia social, porque, desde luego, de muy poco sirve crecer económicamente si a la par no somos capaces de mejorar nuestro Estado de bienestar, de mejorar la cohesión social, de fomentar la igualdad de oportunidades, de fortalecer los servicios públicos o de poder hacer frente a determinadas contingencias.

Obviamente, hay problemas, claro que en Navarra tenemos problemas, y muy serios. Por ejemplo, la situación de determinadas empresas es de extrema complejidad; hay personas que en la actualidad viven bajo el umbral de la pobreza, y tenemos una tasa de desempleo que, si bien, desde luego, es la más baja de todo el Estado, al Gobierno es algo que le preocupa y, además, mucho. Pero Navarra también tiene una auténtica fortaleza, una fortaleza precisamente conseguida con lo que tanto se está criticando y se cuestiona: un sistema fiscal propio que permite a Navarra tener la financiación suficiente para afrontar los cambios y los retos que se nos están presentando. Hemos tenido clarísimos ejemplos en los últimos años: a la hora de poder afrontar una pandemia o a la hora de poder afrontar una crisis energética; y no hace falta que les diga, para nada, la que se nos puede venir encima por los efectos de la política ultraderechista del desnortado de Trump. Y, por ello, es necesario continuar por este camino, que es el único que permite tener margen en caso de que haya que afrontar situaciones excepcionales.

Y en el Partido Socialista, desde luego, Consejero, lo que voy a defender y vamos a defender como grupo parlamentario es continuar por este camino, porque, desde luego, es el único, como digo, que va a permitir el poder tener un margen en los casos —como el de ahora en la guerra arancelaria— en los que hay que afrontar situaciones inéditas. Y no solamente eso, es que, además, la experiencia surgida a través de la pandemia o de la crisis energética nos está diciendo que tener este margen de maniobra e invertir para hacer frente a los retos y superar también los retos es precisamente lo que nos está haciendo seguir creciendo. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Dispone todavía de cuarenta y cinco segundos..., que regala al conjunto de los parlamentarios. (RISAS). Muchas gracias.

11-25/POR-00148. Pregunta sobre el cambio de naturaleza jurídica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Continuamos con la pregunta sobre la naturaleza jurídica del Servicio Navarro de Salud, y para formularla tiene cinco minutos la señora Aramburu Bergua.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Bien, empezaré diciendo, lo primero de todo, que a mi grupo parlamentario le alegra comprobar que la nueva ley de salud sigue su tramitación, tal como está previsto, dando cumplimiento así al compromiso del Gobierno y de los

partidos que lo sustentamos. En este momento, la novedad que ha originado nuestra pregunta ha sido la decisión del Departamento de Salud, dada a conocer en días pasados a los sindicatos, de descartar el ente público empresarial como nueva forma jurídica tanto del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea como del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Si vamos al origen de la primera propuesta, nos tenemos que remitir al informe de la Comisión Especial de Salud para acordar y asentar las bases de una nueva ley foral de salud que elaboró la pasada legislatura este mismo Parlamento; porque, efectivamente, lo que hizo el Departamento de Salud en este caso fue tomar, haciéndola suya, la propuesta parlamentaria de crear un ente público empresarial y trasladársela sin más matices al anteproyecto de ley.

En este sentido, cuando hemos debatido cuál consideramos que sería la fórmula más adecuada, nosotras en Geroa Bai, siempre hemos dicho que en el dibujo que finalmente resultase, la forma jurídica de esas estructuras, de esos órganos del sistema público de salud, tenía que tener en cuenta, al menos, necesariamente tres condiciones: la primera, que en absoluto el nuevo modelo significara privatización alguna. La segunda, que para las personas trabajadoras, para las profesionales del sistema, no supusiera ningún empeoramiento de sus condiciones laborales, porque, al contrario, lo que la ley debe traer son mejoras de esas condiciones que redundarán en una atención de más calidad para la ciudadanía. Y, la tercera, que la opción elegida, fuera la que fuera, respondiera plenamente al objetivo de dotar al sistema de unos niveles altos —que consideramos imprescindibles— de autonomía y de flexibilidad en todos los aspectos de la gestión: en contrataciones, en movilidad, en compras, en licitación de nuevas obras e infraestructuras, etcétera. A partir de someterse a participación el anteproyecto, sindicatos, grupos políticos, personas concretas y asociaciones no compartían que el ente público fuera la forma jurídica que mejor fuese a contribuir a la solución de los problemas que aquejan a nuestro sistema público de salud.

En Geroa Bai pensamos que la actitud en la que debe estar basada toda buena gestión es la de escuchar a todas aquellas personas o entidades que estén concernidas en el asunto que en cada momento se trate. Y digo «escuchar», y no el mero «oír», y esto es ser de verdad receptivas a lo que desde todas ellas se traslada. Y entendemos que precisamente ha de ser fruto de esa escucha cómo ha devenido el cambio del Departamento de Salud en desechar el ente público. Un cambio que lleva a darle otra forma más acorde a lo que por muchas partes se considera más adecuado.

Damos por sentado que tal cambio no se ha de traducir en renunciar a poner en marcha todos los instrumentos necesarios para el objetivo general que se pretende con la nueva norma, y que para Geroa Bai no es otro que el de que la ley nos sirva para renovar el sistema y, yendo un poco más allá, para mejorar los resultados en salud en nuestra Comunidad. El nuevo modelo elegido exigiría realizar varios cambios normativos que nosotras esperamos, desde luego, que respondan a este planteamiento. Con las premisas que yo citaba al principio, se ha de garantizar que los términos en los que se establezca la ley, superado ya el ente público empresarial, contemplen dotar al sistema de la agilidad y la flexibilidad necesarias, porque lo que no podemos permitirnos, en ningún caso, es abandonar el firme propósito de que la ley que aprobemos sea la ley innovadora y potente que ahora mismo, y por muchos años, Navarra va a necesitar.

En Geroa Bai nos parece que esta cuestión tiene la suficiente relevancia como para que sea explicada en sede parlamentaria y, por eso, le preguntamos al señor Consejero en qué contexto se ha tomado esta decisión, cuáles son las valoraciones que han inclinado al departamento a tomarla, y si la misma afectará de alguna manera a los objetivos que la nueva ley persigue.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A continuación, para contestar tiene la palabra el Consejero, también por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Buenos días, eguerdín. El pasado jueves, en la mesa general hicimos oficial junto a la Dirección General de Función Pública que no se modificará la naturaleza jurídica de Osasunbidea ni del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, tal y como habíamos propuesto en la primera versión de la ley foral de salud, sometida a participación pública hasta el pasado 31 de diciembre. Una decisión que ha sido bien recibida por todas las partes, ya que había sido uno de los puntos más comentados del texto propuesto, y que, tras un periodo de escucha, participación y análisis, se ha reconsiderado. Y quiero aprovechar para dejar constancia pública, dar oficialidad y tranquilizar a quienes siguen dudando de que se haya descartado modificar la naturaleza jurídica de Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública, porque así es.

Lo que no cambia son los objetivos de la ley, que se mantienen intactos. Uno de los grandes propósitos que se busca es conseguir la mayor autonomía posible para el Servicio Navarro de Salud. Y nos referimos a autonomía en la gestión de recursos, humanos y económicos, favoreciendo la agilidad y la flexibilidad en la contratación de profesio-

nales; autonomía para establecer una evaluación del desempeño, pactos de gestión y contratos-programa con rendición de cuentas; para la definición de plantillas, compra de materiales o licitación de nuevas infraestructuras. Cuestiones que en la actualidad están sometidas a normativas con plazos temporales muy amplios o con limitaciones que no se ajustan a las necesidades, muchas veces urgentes, del sistema sanitario.

Para que lo entiendan nuestros usuarios, que serán los más beneficiados con la actualización de la ley, esto significa, por ejemplo, que si necesitamos un pediatra en un centro lo podemos contratar sin necesidad de esperar a cambiar la estructura, que si surge la necesidad de un nuevo perfil lo podemos incorporar a plantilla en un plazo corto, o que si un especialista falta en un hospital comarcal, por ejemplo, se pueda contar con los especialistas del resto de Navarra para evitar traslados de pacientes. Y para conseguir esto teníamos varias posibilidades, desde la más radical, crear una empresa pública; hasta posiciones intermedias, como crear un ente público empresarial o realizar los cambios pertinentes en la normativa vigente para conseguir dicha autonomía. En la primera propuesta de texto se decidió proponer la posición intermedia: crear un ente público empresarial tanto para Osasunbidea como para el Instituto de Salud Pública. Se explicaron los motivos, los fundamentos y las consecuencias en público y en privado, para aquellos que lo solicitaron y se aclaró que no era una decisión inamovible, sino una propuesta.

Pero una de las consecuencias directas, que es la que más opiniones en contra ha tenido, era el cambio de estatus de los futuros trabajadores de Salud, que dejarían de ser funcionarios, y, por ello, la creación del ente público empresarial no fue bien recibida, sobre todo, por las organizaciones sindicales.

En estos últimos tres meses se han analizado, una por una, las más de mil cien aportaciones, y algunas planteaban alternativas a la creación del EPE. Además, desde septiembre, a diferentes niveles, en el Departamento de Salud y en Osasunbidea hemos mantenido multitud de reuniones con sociedades científicas, colegios profesionales, organizaciones sindicales y con personal nuestro y de otros departamentos del Gobierno de Navarra en las que hemos debatido los pros y los contras de este cambio. Una vez analizada esta situación se ha decidido mantener los principios y objetivos de la ley intactos, pero para lograrlo se ha optado por cambiar la norma, de forma que consigamos lo que se busca sin necesidad de cambiar la naturaleza jurídica de Osasunbidea ni del Instituto. En esta línea estamos trabajando ahora en cerrar de nuevo el texto y seguir con su tramitación.

Señorías, como les dije hace más de seis meses cuando la presentamos, esta ley es necesaria, y este es el punto de consenso unánime. El tiempo de no hacer nada se ha terminado, porque las necesidades de nuestros usuarios y profesionales no son las mismas, las herramientas de trabajo tampoco, y no podemos comprometer la sostenibilidad del sistema a corto y medio plazo. La oportunidad es ahora y la estamos aprovechando, pero también les dije, y les reitero, que esta ley debe ser una ley de consenso, duradera en el tiempo, que cumpla con los objetivos y que de verdad mejore el sistema y la asistencia de nuestros pacientes sin provocar un conflicto más, cuando hay alternativas para conseguir lo mismo.

Es una pena que no esté el señor Esparza, porque se lo voy a repetir por si siguiese con dudas: se trata de conseguir una ley de consenso, no una ley política ni impuesta, como él sigue manifestando que es. UPN perdió la oportunidad durante cuatro meses de participar y proponer en el periodo de participación pública, o cuando los recibimos en el departamento y no aportaron nada. Le pido que, al menos ahora no intente desviar el foco del trabajo del resto.

Continuamos trabajando en estas cuestiones con las que Salud tendrá más autonomía, sobre todo con Función Pública y Hacienda, y lo estamos haciendo porque esta ley no solo es necesaria, sino que es un punto del acuerdo programático de este Gobierno y nos incumbe a todos.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Termine, por favor.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Todo lo que pueda surgir alrededor, permítanme que sea claro, es ruido. Y, a pesar del ruido, no vamos a cesar en nuestra tarea de servir a la ciudadanía, porque es para lo que estamos aquí. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. A continuación, aún tiene veinte segundos, si los quiere usar.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Si. Ante su respuesta, solamente dos consideraciones finales. Está claro que para que lo explicado se lleve a cabo completamente, es imprescindible la aquiescencia del Gobierno y el concurso concreto de departamentos como el de Hacienda, el de Función Pública y el de Presidencia. Y nos alegra que, dada la importancia que tendrá la nueva ley, estén ya participando, entendemos, en el diseño de este aspecto. Y ya para terminar, parece que ha habido un consenso en que la fórmula del ente empresarial no es la idónea en este momento, y el departamento ha tomado buena nota de ello. Sería bueno que este consenso se mantuviera finalmente en el debate...

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Señora Aramburu, ha terminado su tiempo.

SRA. ARAMBURU BERGUA: ... de la ley, porque es lo que la ciudadanía navarra espera, y ese sería realmente un éxito de todos.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias.

11-25/POR-00062. Pregunta sobre la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Pasamos a la siguiente pregunta, que versa sobre la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera, presentada por el señor Zabaleta, que tiene cinco minutos para su formulación.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Galdera egintzat ematen dut.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Bien, para contestarla tiene la palabra el Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero destacar cuál es el actual mapa del transporte público interurbano por carretera en Navarra. En la anterior legislatura, la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible heredó un sistema de concesiones caducado, con algunos contratos vencidos desde 2012. En 2019, la prioridad fue realizar una revisión profunda del Plan Integral de Transporte Público Interurbano de viajeros por carretera, el PITNA. Fue necesario rediseñar los servicios de autobús público para hacerlos más eficaces, eficientes, modernos y que garantizaran la conectividad y la movilidad por todo el territorio de Navarra. Frente a las treinta y ocho concesiones existentes en 2019, ahora va a contar con una red de ocho concesiones. En esta se incluyen las líneas troncales, líneas radiales y servicios de transporte a la demanda.

Con esta gestión somos capaces de resolver dos objetivos. Por un lado, ampliar el servicio: que todos los municipios de Navarra tengan asegurada su conexión con la localidad más importante de su comarca, en la que se encuentran servicios de interés general, como son los recursos educativos, sanitarios, administrativos o de ocio. Y, por otro lado, mejor calidad: se consigue que todas las cabeceras comarcales tengan una conexión rápida con los grandes centros urbanos. Además, se han establecido itinerarios de servicio de taxi a demanda en las zonas rurales con baja densidad y alta

dispersión de población para garantizar el transporte público en todo el territorio. Son cuatro las concesiones renovadas hasta el momento, la Dirección General mantiene contacto directo con los municipios y las empresas que dan servicio para seguir adaptando y mejorando la prestación, adaptándose a la evolución de la demanda real. Como ejemplo, en estos momentos se está trabajando en la modificación del contrato de Tafalla con el objetivo de implementar en la concesión necesidades de servicio que se han detectado en estos años de servicio.

Señor Zabaleta, el objetivo con la puesta en marcha de estas concesiones es que prácticamente el cien por cien de los ciudadanos puedan trasladarse en transporte público desde su municipio al resto del territorio. Esta es nuestra política de movilidad sostenible, debemos garantizar el acceso a todas las personas, vivan donde vivan. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Y ahora el señor Zabaleta dispone de los cinco minutos para su réplica.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, kontseilari jauna, emandako azalpenengatik. Gobernu honek aspalditik esan du hiriarteko garraio publikoaren auzia premiazkoa eta lehentasunezkoa dela. Baiez-tapen horrekin EH Bildun ados gaude, eta oraintxe aipatu duzun azken helburu horrekin ere bai, garraio publiko duin bat izatea beharrezkoa baita despoblazioari aurre egiteko, lurralde-kohesioan aurrera egiteko, eta, azken finean, Nafarroako biztanle guztien bizi-kalitate ona ziurtatzeko. Beharrezkoa da, esentziala, premiazkoa.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Este Gobierno lleva tiempo diciendo que la cuestión del transporte público interurbano es urgente y prioritaria. En EH Bildu estamos de acuerdo con esa afirmación, y también con ese último objetivo que acaba de mencionar. Porque disponer de un transporte público digno es necesario para hacer frente al despoblamiento, para avanzar en la cohesión territorial y, en definitiva, para asegurar una buena calidad de vida de toda la población de Navarra. Es necesario, esencial, urgente].

Gertatzen dena da hitzetatik ekintzetara joaten garenean gauzak oso bestela gertatzen ari direla, eta aipatu duzun helburu horretatik nahiko urrun gaudela. Izan ere, aipatu duzun bezala, aurreko legealdian kontzesio-mapa berri berritu zen, hogeita hemezortzi kontzesiotik bederatzira pasatu zen — orain zortzi esaten duzu, Iruñerriko kontzesioa kentzen duzuelako—. Bederatzi edo zortzi horietatik lau berri berritu ziren aurreko legegintzaldian, baina

legegintzaldi honetan ez da kontzesiorik berri berritu oraindik.

Lo que pasa es que cuando vamos de las palabras a los hechos las cosas están ocurriendo de manera muy distinta, y estamos bastante lejos de ese objetivo que ha mencionado. Porque, como ha comentado, en la anterior legislatura se renovó el mapa concesional, se pasó de treinta y ocho concesiones a nueve —ahora dice ocho porque quitan la concesión de la Comarca de Pamplona—. De esas nueve u ocho, se renovaron cuatro en la pasada legislatura, pero en esta no se ha renovado todavía ninguna concesión].

Eta errepeaso kronologiko bat egin nahi nuke Gobernuak lizitazio hauen inguruan egin izan dituen iragarpenekin: 2022ko azaroaren 10ean, Komunitatearen egoerari buruzko eztabaidan, Chivite lehendakari andreak esan zuen datorren urtean, hau da, 2023an, gutxienez bi kontzesio berri lizitatuko zirela, baina 2023ko irailaren 27an, zure lehendabiziko agerraldian Parlamentu honetan, esan zenuen 2024an Baztango, Pirinioetako eta Lizarraldeko kontzesioak lizitatuko zirela, hau da, hiru kontzesio 2024an, eta 2025eko lehen hiru-ilekoan lizitatuko zela Donostiarako kontzesioa.

Y quisiera hacer un repaso cronológico de los anuncios que el Gobierno ha venido haciendo de estas licitaciones: el 10 de noviembre de 2022, en el debate sobre el estado de la Comunidad, la señora Presidenta Chivite dijo que el año siguiente, es decir, en 2023, se licitarían al menos dos nuevas concesiones, pero el 27 de septiembre de 2023, en su primera comparecencia en este Parlamento, dijo que en 2024 se licitarían las concesiones de Baztán, Pirineos y Tierra Estella, es decir, tres concesiones en 2024, y que en el primer trimestre de 2025 se licitaría la concesión de San Sebastián].

Baina 2023ko abenduaren 14ko Osoko Bilkuran, nik egindako ahozko galdera bati erantzunez, esan zenuen 2024an Baztango kontzesioa lizitatzeko asmoa zenutela, hau da, ez ziren hiru berrituko, baizik eta bat, 2024. urtean. Baina 2024ko otsailaren 19an, informazio eskaera bati erantzunez, Gobernuak esaten zuen 2024an Baztango eta Pirinioetako kontzesioak lizitatzeari aurreikusten zela, hau da, kasu honetan bi izango ziren eta ez hiru. Eta 2025ean, Donostiakoa eta Lizarraldekoa esleitzeari aurreikusten zela. Baina 2024ko urriaren 29an, idatzizko galdera batean erantzuten zenuen kontzesio guztiak 2025ean berritzea aurreikusten zela. Baina 2025eko urtarrilaren 13an, idatzizko galdera bati erantzunez, Gobernuak esaten zuen laster lizitatuko zela Baztango kontzesioa, 2025ean beste bi kontzesio, eta gainerakoak 2026an berrituko zirela.

Pero en el Pleno del 14 de diciembre de 2023, en respuesta a una pregunta oral mía, dijo que tenían intención de licitar la concesión de Baztán en 2024, es decir, que no se iban a renovar tres, sino una en el año 2024. Pero el 19 de febrero de 2024, respondiendo a una petición de información, el Gobierno decía que en 2024 se preveía licitar las concesiones de Baztán y Pirineos, es decir, en este caso serían dos y no tres. Y que en 2025 se preveía adjudicar la de San Sebastián y la de Tierra Estella. Pero el 29 de octubre de 2024, respondía en una pregunta escrita que se preveía renovar todas las concesiones en 2025. Pero el 13 de enero de 2025, respondiendo a una pregunta escrita, el Gobierno decía que en breve se licitaría la concesión de Baztán, en 2025 otras dos concesiones, y el resto se renovaría en 2026].

Laburtuz, bost edo lau kontzesio gelditzen dira oraindik berritzeko. Legealdi honetan, oraindik ez da bat ere berritu, eta egin diren iragarpenak ez dira betetzen ari. 2022ko azaroan esaten zen 2023an gutxienez bi berrituko zirela, eta ez zen bete. 2023ko irailean esaten zen 2024an hiru kontzesio berrituko zirela, eta ez zen bete. 2023ko abenduan esaten zen 2024an Baztango kontzesioa berrituko zela, eta ez zen bete. 2024ko otsailean esaten zen urte horretan, 2024an, bi kontzesio berrituko zirela eta 2025ean bi berrituko zirela, eta ez zen bete. 2024ko urrian esaten zen 2025ean falta ziren kontzesio guztiak berrituko zirela, baina hiru hilabete geroago, 2025eko urtarrilean, Gobernuak esaten du aurten bi kontzesio bakarrik berrituko direla eta gainerako guztiak 2026an.

En resumen, aún quedan cinco o cuatro concesiones por renovar. En esta legislatura no se ha renovado todavía ninguna, y los pronósticos que se han hecho no se están cumpliendo. En noviembre de 2022 se decía que en 2023 se iban a renovar al menos dos, y no se cumplió. En septiembre de 2023 se decía que en 2024 se iban a renovar tres concesiones y no se cumplió. En diciembre de 2023 se decía que en 2024 se iba a renovar la concesión de Baztán y no se cumplió. En febrero de 2024 se decía que ese año, en 2024, se renovarían dos concesiones y que en 2025 se renovarían dos, y no se cumplió. En octubre de 2024 se decía que en 2025 se renovarían todas las concesiones que faltaban, pero tres meses después, en enero de 2025, el Gobierno dice que este año sólo se renovarán dos concesiones y todas las demás en 2026].

Ondorioz, iragarpen asko, bai, egin dira, baina aurreikuspenak ez dira betetzen ari, eta aurreikusitako epeak erabat atzeratzen ari dira. Legealdiaren ekuatorera iristen ari gara eta legealdi honetan oraindik ere ez da berritu falta diren kontzesioetatik

bat ere. Baztan-Bidasoako kontzesioa aurreko urtean, 2024ko martxoaren 25ean, iragarri zen, baina oraindik ere ez da lizitatu eta besteak nahiko berde daudela iruditzen zaigu. Gogoratu nahi nizuke, kontseilari jauna, 2025eko aurrekontuetarako akordioan, Gobernuak EH Bildurekin sinatu duen akordioan konpromezua dagoela aurten falta diren kontzesio guztiak berrituko direla, eta jada urtarrilean Gobernuak emandako erantzunean ez du errespetatzen konpromezu hori. Beraz, eta bukatzeko, eskatzen dizuguna, kontseilari jauna, da hartutako konpromisoak betetzeko eta behar diren neurriak hartzeko lehenbailehen berritu behar diren lizitazio horiek guztiak egiteko. Eskerrik asko.

En consecuencia, sí, se han realizado muchos pronósticos, pero las previsiones no se están cumpliendo y los plazos previstos se están retrasando por completo. Estamos llegando al ecuador de la legislatura y en esta legislatura todavía no se ha renovado ni una de las concesiones que faltan. La concesión de Baztán-Bidasoa se anunció el año anterior, el 25 de marzo de 2024, pero todavía no se ha licitado y nos parece que los demás están bastante verdes. Quisiera recordarle, señor Consejero, que en el acuerdo para los presupuestos de 2025, en el acuerdo que ha firmado el Gobierno con EH Bildu, hay un compromiso de que este año se renovarán todas las concesiones que faltan, y ya en la respuesta que dio el Gobierno en enero no se respeta ese compromiso. Por lo tanto, y para finalizar, lo que le pedimos, señor Consejero, es que cumpla los compromisos adquiridos y que adopte las medidas necesarias para renovar cuanto antes todas esas licitaciones. Muchas gracias].

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Consejero, para la réplica dispone de dos minutos, veintiocho segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Señor Zabaleta, me alegra comprobar que compartimos objetivos comunes. Y, efectivamente, tengo que reconocer dificultades a la hora de las licitaciones y retrasos en los compromisos adquiridos. Y le tengo que decir que, entre otras circunstancias, uno de los motivos ha sido el tener que atender el aumento de la demanda y las modificaciones de las concesiones en curso, lo que ha llevado a que la Dirección General ha estado trabajando a la par en nuevas concesiones, pero también en la actualización de las concesiones. Efectivamente, la concesión Pamplona-Iruña se puso en servicio en el 2019; Iruña-Tafalla, en el 2022; en 2023 se pusieron en marcha Pamplona/Iruña-Tudela-Zaragoza y también la de Pamplona/Iruña-Alsasua/Altsasu-Vitoria/Gasteiz.

Hoy le puedo anunciar que la licitación de la concesión de Pamplona/Iruña-Irun, que da servicio a la zona de Baztan-Bidasoa, ya está en el Portal de Contratación por valor de 24 millones para los próximos diez años. Esta línea —y usted lo sabe bien—, que ha sido coordinada con el territorio, de las más de 20.000 personas a las que va a dar servicio, más de 4.500 la van a tener con transporte a demanda. Hay que tener en cuenta que las líneas que quedan son en zonas que tienen una gran dispersión, y esto conlleva también una complejidad a la hora de la preparación de lo que son las licitaciones.

También he de decirle que este año, además, tenemos previsto licitar la nueva concesión entre Pamplona y la zona del Pirineo, que dará servicio a otras 25.000 personas. Quedan reuniones pendientes con los agentes del territorio para volver a analizar aquellas peticiones que se puedan implementar en el marco normativo actual, porque con esa escucha activa lo que estamos viendo es que tenemos que ir muy de la mano con el territorio, insisto, por la complejidad de las zonas, y esto lo que conlleva es tiempo.

La previsión es que en el 2026 se liciten las dos últimas concesiones que quedarían: Pamplona/Iruña-Donostia/San Sebastián y Pamplona/Iruña-Estella/Lizarrar, Logroño-Donostia/San Sebastián.

Quiero destacar que en los últimos cinco años el Gobierno de Navarra ha pasado de un gasto de 3 millones, a tener este presupuesto en 2025: un presupuesto de 7.400.000 euros. Esto remarca el esfuerzo que está haciendo el Gobierno por este asunto de la conexión por autobús. Aunque también le tengo que reconocer que esta cifra es desproporcionada respecto a los 15 millones de euros que los Presupuestos Generales de Navarra destinan al transporte urbano de la comarca de Pamplona en este ejercicio. Por eso, aprovecho para advertir a los grupos de la necesidad de revertir esta situación de desequilibrio, y se valora ajustar la ley foral de transporte urbano comarcal para equilibrar los recursos económicos destinados al transporte en la comarca de Pamplona y a las líneas de transporte público que conectan con el resto de Navarra. Terminó.

La gestión de las concesiones, con una revisión constante para ofrecer el mejor servicio posible, refleja una tendencia de uso del transporte público muy positiva. En los últimos seis años, el número total de usuarios del servicio de autobús público en Navarra ha pasado de 2.000.000 en 2022 a más de 2.700.000 pasajeros en 2024; los datos marcan una buena dirección. Reconociendo mejoras, esta es la línea de trabajo que seguiremos manteniendo: reorganizar concesiones y garanti-

zar el transporte público por carretera en toda Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

11-25/POR-00145. Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de construcción de los kilómetros que transcurren por Navarra de la Autovía A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de construcción de los kilómetros que transcurren por Navarra de la autovía A-15, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, cinco minutos para formularla.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos. Gracias, señor Presidente. A principios del mes pasado, de marzo, desde el Departamento de Cohesión Territorial se anunció la aprobación del proyecto de construcción de la A-15 entre Cintruénigo y la conexión con la AP-15, con un presupuesto estimado de 112 millones. A principios de este mes de abril, el departamento licita la redacción del proyecto de construcción de la A-15 entre Cascante y Cintruénigo, con un presupuesto estimado de unos 120 millones de euros.

En resumen, tenemos en el tramo navarro de la A-15 y, por orden, desde Castejón con dirección a Ágreda, un primer tramo con un proyecto ya aprobado provisionalmente; un segundo tramo, que es el proyecto en licitación, y un tercer tramo pendiente de ese proyecto de licitación. En Soria, pendiente, como sabemos, del Ministerio de Transportes del Gobierno de España, tendríamos un cuarto tramo con el proyecto aprobado pendiente de licitar; un quinto, en Ágreda, que ya está en servicio; un sexto tramo que ya está licitado y en proyecto; un séptimo tramo que está en obras, y un tramo final que se encuentra en fase de proyecto.

Hay que recordar que desde que en 2009 el entonces Gobierno de UPN encargó la redacción de los proyectos para esta conexión de la autovía A-15, y tras años de inacción de los propios gobiernos del Partido Popular en los tramos que les correspondían, en 2012 dejaron caducar por inacción en las obras la declaración de impacto ambiental. Una declaración que al quedar caduca exigió empezar de nuevo con la redacción, la presentación y la aprobación de la nueva declaración de impacto ambiental. En definitiva, después de años de parálisis, y ahora con una indudable voluntad de sacar adelante esta infraestructura y con la buena coordinación entre los Gobiernos de España y de Navarra, en seis años, en estos últimos seis años hemos conseguido poner en marcha

lo que ningún Gobierno hasta ahora había sido capaz de hacer. Por todo ello, le preguntamos en qué situación se encuentra ahora mismo el proyecto de construcción de los kilómetros de la autovía A-15 que transcurren por Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Lecumberri, Navarra adelanta en infraestructuras. En los últimos seis años hemos activado proyectos encallados en el pasado durante décadas. Lo hemos hecho con el inicio de las obras de duplicación de los túneles de Belate, con la implantación de la vía 2+1 en la Nacional 121-A; con la finalización de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra y la próxima puesta en marcha de la segunda fase; con la ejecución constante de las obras del tren de alta velocidad, y, como dice, afortunadamente, lo estamos haciendo ahora con la autovía A-15 que unirá Navarra con Madrid.

Como saben, los dos tramos más orientales, entre Navarra y Medinaceli, dependen del Ministerio de Transportes, y los dos que transcurren por el territorio foral, unos 14 kilómetros, son competencia del Gobierno de Navarra. Sobre estos últimos, Navarra está haciendo la tarea y cumple con el compromiso adquirido con las y los navarros. En seis años hemos conseguido poner en marcha lo que ningún Gobierno ha sido capaz de hacer hasta el momento: por un lado, acabamos de aprobar provisionalmente el proyecto constructivo desde Cintruénigo hasta la conexión con la AP-15, y, por otro, hemos activado la licitación para la redacción del proyecto de construcción del segundo tramo, que comprende los puntos kilométricos 21, desde el enlace de Cascante hasta el punto kilométrico 29, en la proximidad de la carretera N-160, Tudela-Cintruénigo. El presupuesto base de licitación de la redacción de este proyecto supera los 545.000 euros y el plazo de redacción previsto es de 18 meses. Los dos proyectos están en marcha y podremos comenzar con estas obras en esta misma legislatura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Señor Lecumberri, para la réplica, dos minutos y dieciocho segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Consejero. Nos alegra, sin ninguna duda, ver cómo están avanzando, cómo se están licitando, cómo están los proyectos y cómo se está apostando desde el Gobierno en su conjunto, y en especial desde el Departamento que usted dirige, por esta obra que, como todos sabemos, es una obra impor-

tante para los ciudadanos navarros. Es una obra que va a mejorar la calidad, sin ninguna duda, de la movilidad de los ciudadanos navarros especialmente hacia el centro de la península, y del centro de la península hacia el norte, hacia Navarra; además va a ser en beneficio, sin duda alguna, de las empresas y de las industrias navarras. Navarra está avanzando, Navarra está apostando por unas infraestructuras que nos van a hacer una comunidad más moderna, más atractiva, y que va a dar una buena calidad de vida a los ciudadanos navarros. Se ha hecho con los túneles de Belate, hay que recordar que se ha hecho con la Nacional 121, con la implantación del 2+1; se ha hecho acabando la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra; con la apuesta clarísima por la segunda fase del Canal de Navarra; con las obras que actualmente se están realizando con el tren de alta velocidad, y ahora con lo que usted nos acaba de explicar: con ese enlace A-15, que nos va a dar una vía de altas prestaciones que una Navarra con el resto de España. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri. Consejero, tiene tres minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Pues sí, los datos de gestión y ejecución de la obra pública están dando certezas: Navarra está en un buen momento, solo es necesario recorrer el territorio para darse cuenta de ello, y eso, le pese a quien le pese, es la realidad basada en hechos. Miren, me van a permitir que me repita, dado que es habitual que me hagan volver a hablar sobre el Canal..., así que esta vez repito yo. En este momento, vuelvo a decir que avanzamos en todos los proyectos estratégicos que he mencionado: Canal de Navarra, túnel de Belate, variante ferroviaria entre los polígonos de Landaben y Arazuri, tren de altas prestaciones, conservación de las carreteras y nuevas travesías —en concreto, y respecto a su pregunta, en la autovía A-15—. Tengo que decir que, efectivamente, la situación es bien distinta a la de hace trece años.

Y echando un vistazo a la hemeroteca, comprobamos que en el 2009 UPN encargó la redacción de los proyectos de esta autovía. ¿Y qué pasó entonces? Pues que nunca llegó a aprobarlos de manera definitiva. Es más, jamás lo hizo porque los escondió en el cajón de los proyectos olvidados. Tanto es así, que en el 2012 caducó la declaración de impacto ambiental. ¿Y qué consecuencias tuvo esta decisión para Navarra? Pues dejarla paralizada y desactivar el desarrollo de esta nueva infraestructura. UPN desistió de llevar adelante esta conexión con Madrid. El Gobierno de entonces renunció a desarrollar esta vía tan demandada por todos, y, ahora —curioso—, se empeña en

exigir y reivindicar algo que ellos, una vez más, paralizaron.

Como le digo, la diferencia es clara: estamos en otro punto. El compromiso del gobierno de Navarra con esta infraestructura es inquebrantable. El impulso y la coordinación entre los Gobiernos de España y Navarra ha hecho que en estos últimos seis años hayamos aprobado una nueva declaración de impacto ambiental, hayamos redactado dos de los cuatro tramos en los que se divide el proyecto y un tercero esté en licitación.

La previsión de inversión total por parte de la Comunidad Foral para ejecutar la autovía A-15 asciende a más de 235 millones. Señor Lecumberri, como ve, estamos por el avance de las conexiones en Navarra, estamos resolviendo y mejorando la movilidad de las personas y las empresas y estamos trabajando por la seguridad vial. Nuestra prioridad es clara: hace seis años que reactivamos esta vía de alta capacidad y trabajamos para poner en marcha las obras lo antes posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias, señor Chivite.

11-25/POR-00152. Pregunta sobre condiciones de vida de los menores no acompañados que acogerá Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoséptimo. Al haber cambiado el orden del día, como hemos indicado al inicio, continuaremos con el punto decimoséptimo: Pregunta sobre las condiciones de vida de los menores no acompañados que acogerá Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para su formulación tiene la palabra la señora Garbayo Berdonces.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. En la actualidad el sistema de protección de menores de Navarra, como otros muchos aspectos de su departamento, señora Maeztu, no están pasando por su mejor momento. Hoy veíamos también cómo la dependencia no pasa tampoco por su mejor momento. Hay carencias, carencias importantes, principalmente de personal y de espacios, todos los centros de menores están sobredimensionados y no cuentan con personal suficiente. Todo esto, además, se refleja en un servicio deficiente que afecta negativamente a la atención y al bienestar de los menores a los que no se les están garantizando unas condiciones de vida dignas. Usted misma en una nota reconocía que en los últimos años se les había ido de las manos y que deben ir implementando cambios y mejoras para adaptarse a las nuevas realidades, pero esos cambios y esas mejoras o no llegan o, desde luego, no se notan.

Ahora Navarra va a acoger a más menores extranjeros no acompañados según el decreto que, previsiblemente, se aprobará hoy en el Congreso de los Diputados, un decreto con más sombras que luces y que debería ser mucho más transparente, ya que ese oscurantismo ha generado dudas sobre si los criterios eran más políticos que técnicos. La pregunta es muy sencilla, señora Maeztu: cuál es la planificación clara y concisa que tiene este Gobierno para garantizar unas condiciones de vida dignas a estos menores que van a ser acogidos en Navarra, ya que, desde luego, hasta ahora usted ha sido incapaz de garantizárselo a los menores tutelados en la actualidad. Gracias y buenos días.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Garbayo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. Buenos días, señora Garbayo. Como bien sabe usted, todavía no se conoce el número exacto de menores que serán distribuidos desde Canarias en virtud del real decreto que probablemente se convalide hoy en el Congreso de los Diputados. Usted me pregunta por nuestra planificación. Bueno, pues el real decreto establece que los traslados se llevarán a cabo dentro del plazo de un año desde la entrada en vigor, por lo que la planificación de las llegadas y de la atención integral y especializada que requieren estos menores se planificará, por supuesto, atendiendo a ese criterio. Lo que sí puedo decirle es que los menores que lleguen a nuestra Comunidad en virtud de ese reparto serán atendidos conforme establece la ley foral de atención a la infancia y también como establecen todos los estándares y consideraciones en torno a los sistemas de protección, en las mismas condiciones que a los menores que atendemos de origen nacional, y garantizando todo el conjunto de programas y acciones que venimos desarrollando para conseguir que esos menores tengan una vida autónoma, tengan una vida provechosa y, sobre todo, tengan un futuro mejor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu. Señora Garbayo, tres minutos, cincuenta segundos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Pues gracias, Consejera, por sus escuetas explicaciones y su poca concreción. La verdad es que la concreción, la claridad y la transparencia son a este Gobierno como el agua al aceite. Mire, Consejera, no se preocupe tanto de intentar quedar bien, preocúpese de los menores, de los que están y de los que vendrán, que son su responsabilidad. No se preocupe tanto de poner excusas, sino trate de hacerlo bien. No trate de justificarse, porque esto no trata de eso, sino de poner a los menores en

el centro. No se trata de eludir responsabilidades, sino que se trata de que los menores estén bien atendidos. No se trata de excusarse, sino que se trata de que los recursos funcionen, que no están funcionando. No se trata de esquivar la cuestión, sino que se trata de que haya personal suficiente para cubrir las necesidades del servicio de protección de menores. ¿Cuánto personal va a haber de más? No se trata de dar largas, sino que se trata de que se forme al personal adecuadamente. No se trata de echar balones fuera, sino que se trata de que, además de lo anterior, garantice la seguridad de las personas. Y no se trata solo de parecer solidarios, se trata de serlo, y se trata de contar con un sistema de protección de menores sólido y con unas políticas públicas que respondan a las necesidades de cada momento.

En definitiva, señora Consejera, esto va de hechos, no va de palabras, esto va de recursos y no va de promesas. Esto va de ofrecer a los menores tutelados los medios suficientes que, hasta ahora, según los propios menores y según los trabajadores, no está siendo así. Estuvieron en este Parlamento hace tiempo los representantes sindicales, pero en la última semana, la semana pasada, pudimos escuchar a los trabajadores de los distintos centros de menores poner en evidencia la carencia de su departamento y de las políticas que usted aplica, y denunciaron incluso que no se están cumpliendo los pliegos de condiciones. ¿Y usted qué hizo? Pues salió a desmentirlo absolutamente todo. Señora Consejera, ¿acaso está usted cuestionando a los profesionales del sistema? O, señora Unzu, igual están mintiendo.

Mire, si nos centramos exclusivamente en los centros, en los recursos de menores extranjeros no acompañados que hay en la Comunidad, no podemos dejar de hablar del COA de Marcilla. En la legislatura anterior ya mi compañera, la señora Álvarez, le advirtió de que el modelo no era un modelo adecuado: cuarenta menores en un mismo centro, además en una población relativamente pequeña como Marcilla era muy complicado que funcionase, no era ni bueno para los menores ni bueno para la localidad. Consejera, han llegado a estar cien menores allí, y ahora parece que hay ochenta, el doble de la previsión inicial y ya la previsión era excesiva. Esto es insostenible, algo que ya denunció UPN, el señor Fabo, desde el Consistorio en la legislatura anterior. Pero, claro, ha tenido que venir una alcaldesa del Partido Socialista para que la Consejera valore cambiar el modelo en cuestión. La actual alcaldesa de Marcilla ha hecho públicamente unas declaraciones, yo creo que muy duras, y ha hecho una petición: necesitan una respuesta inmediata. Yo, conociéndola a usted, le diría que espere sentada.

Termino ya. Lo único que usted ha hecho hasta ahora para poder garantizar que la llegada de estos menores se ajuste a lo que se tiene que ajustar es reunirse con varias entidades, incluida la Iglesia, para buscar respuestas a las nuevas realidades. Pero, señora Consejera, la realidad hoy es que, como siempre, usted va tarde. La planificación y la previsión, desde luego, no son su fuerte; preocúpese por los menores, que es lo que de verdad importa, menos promesas vacías y más soluciones concretas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Consejera, tres minutos, cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, señora Garbayo siguiendo con su «no se trata», yo creo que están muy bien sus palabras cuando hablan de solidaridad y de buena atención a los menores, pero, desde luego, su postura política no dice lo mismo, porque hace unos meses se abstuvieron cuando el Gobierno llevó al Congreso de los Diputados la modificación de la Ley de Extranjería, precisamente para permitir un reparto de los menores no acompañados con unos criterios que habían sido consensuados también en la conferencia sectorial por la mayoría de las Comunidades Autónomas, y que pretendía modificar ese artículo 35. Esa es la postura que UPN mantuvo en relación con esta cuestión.

Aluden también a que no lo estamos haciendo bien. Yo creo que el que no lo está haciendo bien es el Partido Popular, que está haciendo, desde luego, dejación de funciones no dimensionado el sistema y, sobre todo, no aportando datos al Estado para dar una solución a una situación dramática. Yo estoy orgullosa, desde luego, del Gobierno de mi país, de su firme decisión por lograr una reubicación de forma equitativa de los más de cuatro mil menores que colapsan desde hace meses los servicios de Canarias y que, desde luego, están en una situación dramática. En el Gobierno de Navarra tenemos presente la situación de emergencia humanitaria que se vive en Canarias, porque yo misma he comprobado cómo están esos menores en Canarias cuando se convocó la conferencia sectorial del pasado julio. Y ahí están, y siguen esperando una respuesta. El sentido de Estado se demuestra también en la respuesta que como comunidad damos a esta situación, porque muchos menores son víctimas de sus circunstancias vitales, de las guerras, del hambre y de la desigualdad, y ustedes todavía no han dicho qué es lo que van a hacer hoy en la votación que se produce en el Congreso en torno a esta cuestión.

Y siendo conscientes, además, de que su atención, como la del resto de menores que atendemos en el sistema es una gran responsabilidad —señora Garbayo, para mí lo es—, es una gran responsabilidad atenderlos bien. Estamos haciendo un tre-

mendo esfuerzo por dar respuesta a la situación, y no todas las autonomías lo están haciendo. Hay una gran desigualdad en la respuesta institucional que estamos dando a esta realidad. En Navarra está creciendo el número de menores en desprotección y el riesgo en el conjunto del sistema, un 21 % más de menores atendidos con respecto al año anterior y un 30 % más de menores no acompañados con respecto al año anterior. ¿Y qué estamos haciendo? Pues estamos haciendo muchísimas cosas, señora Garbayo: dimensionando los recursos, dimensionando el personal, dimensionando los programas educativos para atender plenamente sus necesidades. Y no son ciertas esas cuestiones que usted señala en relación con nuestro sistema de protección; es un sistema de protección que da una atención adecuada a los menores, que tiene muchos retos por mejorar y que, además, somos conscientes, como departamento, de cuáles son esos retos a los que lo sometemos.

Desde luego, yo también quiero aprovechar esta pregunta que ustedes me hacen hoy aquí, señora Garbayo, para hacerme una pregunta y para que el conjunto de los parlamentarios y miembros del Gobierno que estamos aquí nos hagamos una pregunta. ¿A qué punto hemos llegado para que querer ayudar a los más desvalidos sea sinónimo de ser una mala española o que fantaseen con echarse de tu país? ¿Qué patriotismo es ese tan despiadado?

Desde luego, nosotros, como Gobierno tanto de España como también de Navarra, como antídoto a la propaganda que alardea de crueldad e indiferencia hacia el dolor ajeno, solo nos queda responder con mucha más empatía y con mucho más humanismo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

11-25/POR-00002. Pregunta sobre las implicaciones del convenio para la puesta en marcha del Building and Architecture Institute, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. PRESIDENTE: Punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre las implicaciones del convenio para la puesta en marcha del Building and Architecture Institute, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lucero, tiene la palabra por cinco minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Señor Consejero, el Centro de Industrialización y Robótica Aplicada a la Construcción representa, sin lugar a dudas, uno de los grandes proyectos estratégicos que el Gobierno de Navarra tiene en sus manos. Y, como hemos comentado en otras ocasiones, el sec-

tor de la construcción se enfrenta a enormes retos que ya no son de futuro, sino de presente. Hablamos de industrialización, de robótica, de sostenibilidad, de digitalización...; conceptos que hace unos años podían parecer lejanos, pero que hoy son imprescindibles si queremos un sector competitivo, eficiente y adaptado a las demandas sociales y medioambientales del siglo XXI. Navarra tiene que estar a la vanguardia de ese proceso, no podemos quedarnos atrás. Por eso, el BAI no es un proyecto más, sino que es la oportunidad de posicionar a Navarra como un referente nacional e internacional en innovación aplicada a la construcción, un proyecto que debe atraer talento, inversión y nuevas tecnologías, y convertirse en un motor de transformación real del tejido productivo.

En este sentido, nuestro grupo reconoce que el Gobierno de Navarra ha dado pasos importantes en los últimos meses para consolidar este proyecto. La firma del convenio con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana ha sido el primer hito fundamental que asegura el respaldo institucional y sienta las bases de cooperación entre administraciones para impulsar el BAI. También la propia creación de la Fundación BAI ha permitido dotar al proyecto de una estructura organizativa propia, esencial para garantizar su autonomía operativa, su capacidad de gestión y su conexión directa con los agentes del sector. Y más recientemente hemos visto cómo se ha dado un nuevo paso adelante con la autorización para licitar las obras del futuro centro, que supondrán la rehabilitación integral de las naves cercanas a la UPNA. Una intervención que no solo va a permitir dotar al BAI de unas instalaciones modernas y adecuadas para su actividad, sino que, además, pone de manifiesto la voluntad de que el centro sea una realidad tangible cuanto antes. Todo ello demuestra que no es un proyecto que se quede en los papeles, sino que va avanzando en su materialización con trabajo serio, planificado y riguroso.

Ahora bien, señor Consejero, el BAI no es solo —o no puede ser solo— la construcción de un edificio, el verdadero reto está en el contenido, en los programas, en la capacidad de conexión con el sector, en la transformación, en la formación en excelencia y en la proyección internacional que va a tener el BAI. Por eso, queremos conocer en qué punto estamos, qué pasos concretos se han dado en los últimos meses y, sobre todo, qué hoja de ruta maneja el Gobierno para convertir el BAI en el referente que Navarra necesita. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lucero. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Señor García Martín, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. García Martín): Pues muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señor Lucero, por la pregunta. Efectivamente, estamos dando pasos para convertir Navarra en un referente en materia de construcción y adaptarla al siglo XXI. La construcción ahora mismo está inmersa en una profunda transformación de sus procesos productivos, y en los próximos años la industrialización y la robótica introducirán cambios sustanciales, particularmente en la construcción de viviendas, que supondrán maneras muy distintas las acostumbradas. Es por ello por lo que el Centro de Industrialización y Robotización de la Construcción y la Arquitectura cobra especial relevancia. Además, el que esté en nuestra Comunidad no es casualidad, sino que es gracias a que tenemos unas características que nos hacen ser una región puntera. Una de ellas es la posición de la Comunidad Foral dentro de la concepción de la Euroregión, ya que la dota de una atractiva posición estratégica dentro del continente. Además, somos una comunidad sostenible que mantiene un equilibrio entre el entorno natural y el urbano; concretamente en los últimos años se han realizado importantes esfuerzos en materia de vivienda de naturaleza pública y, fruto de ello, somos una de las comunidades españolas con mayor calidad de la construcción, algo reconocido por todas y todos los profesionales del sector. Y, por último, contamos con un importante tejido de empresas ligadas al sector, que van a encontrar en el BAI una referencia y un catalizador a la hora de acometer los necesarios procesos de adaptación a los nuevos paradigmas tecnológicos.

Es por ello que, como bien indica usted en la pregunta, el pasado mes de enero se firmó un convenio con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, un convenio que sienta las bases generales de cooperación entre ambas instituciones. Además, y gracias a dicho convenio, la Fundación BAI se encuentra actualmente trabajando en la sede del Polo IRIS, del que forma parte y que está propiciando crear sinergias con el sector innovador de Navarra. Además de ello, puesto que la investigación y la innovación son uno de los tres grandes pilares de este futuro Centro BAI, quiero comentarle que la Fundación BAI ha sido acreditada como un nuevo agente del sistema de innovador de Navarra —el conocido como SINAI—. Y, por todo ello, señor Lucero, estamos muy satisfechos del trabajo conjunto con el Gobierno de España para posicionar al centro de referencia e innovación en el sector de la construcción aquí mismo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Lucero, dos minutos, treinta y cinco segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko berriro, lehendakari jauna. Muchas gracias, Conse-

jero, por su respuesta. Coincidimos plenamente con la visión que ha expuesto sobre el BAI y, como ya adelantaba en mi primera intervención, el BAI no puede quedarse solo en una infraestructura física. No podemos decir que queremos innovar y limitarnos únicamente a —permítanme la expresión— construir la casa. Por eso, valoramos muy positivamente que se estén dando pasos claros para que el BAI tenga un contenido sólido desde el primer momento. Por eso, la integración en el Polo IRIS de Innovación Digital o su incorporación al sistema navarro de I+D+i son pasos fundamentales para dotar de contenido al BAI. Y esto demuestra que se está pasando de las ideas a los hechos, que el BAI empieza a ser una realidad que se articula en torno a la innovación, investigación, formación y transferencia del conocimiento.

Ahora bien, no hay que perder de vista la verdadera meta, y es que el objetivo del BAI es transformar el sector de la construcción y convertirse en un referente nacional e internacional. Para ello, no basta con tener una buena estructura o una buena formación, hay que atraer y mover talento de alto nivel, hay que conectar de manera efectiva con el tejido empresarial y hay que proyectarse internacionalmente buscando alianzas estratégicas, participando en proyectos europeos y posicionando a Navarra como un nodo de referencia. Porque en innovación, señor Consejero, o jugamos a ser líderes o correremos el riesgo de quedarnos irrelevantes; y Navarra tiene potencial para liderar. Hay que tener en cuenta el impacto más allá de la propia construcción, el BAI no solo va a transformar procesos productivos, sino que puede convertirse en un motor de reindustrialización inteligente, impulsando sectores como la fabricación modular, la robótica aplicada o la digitalización industrial. Y lo más importante de todo esto es que, además, puede traducirse en beneficios sociales, porque, por ejemplo, innovar en la construcción no solo es un fin en sí mismo, si somos capaces de construir más rápido y más eficientemente seremos capaces de ofrecer mejores viviendas a precios más asequibles a la gente. Y esta es la importancia de políticas de impulso de centros como este.

Por ello, consideramos que van por el buen camino, Consejero, eso es innegable, pero ahora el ritmo, la ambición y la capacidad de aterrizar en resultados tangibles son esenciales. No se trata solo de cumplir con los plazos administrativos o de ejecutar las obras, se trata de crear un centro vivo, dinámico, que transforme de verdad el sector. Por eso, desde nuestro grupo parlamentario vamos a seguir apoyando este proyecto estratégico, pero también vamos a seguir siendo exigentes, porque queremos que el BAI sea lo que todos queremos, un motor real de transformación para la construcción, un referente para Navarra y una oportunidad

de futuro para nuestra tierra. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lucero. Consejero, dos minutos, cincuenta segundos para concluir.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. García Martín): Pues muchas gracias, señor Lucero. Efectivamente, el BAI no solo aspira a transformar el sector en Navarra, sino a posicionarse como un referente a nivel nacional e internacional. Por ello hace un par de semanas visité Zúrich para conocer de primera mano las mejores instituciones en materia de arquitectura y tecnología aplicada a la construcción, como es la ETH de Zúrich, y, más concretamente, su instituto de tecnología y arquitectura, conocido como ITA. Un viaje que, además, coincidió con la publicación de la licitación de la sociedad pública Nasuvinsa para la rehabilitación y adecuación de las naves de la calle Tajonar por un valor de 7,8 millones de euros y con un plazo de ejecución de 457 días. El plazo para la presentación de solicitudes a la licitación termina el próximo 21 de mayo, por lo que seguimos, efectivamente, avanzando en la consecución de los objetivos marcados.

Pero, como hemos dicho en otras ocasiones —yo lo he dicho en varias ocasiones en este Parlamento—, aparte del edificio físico, para nosotros la fundación BAI es mucho más que un edificio, es un programa formativo de excelencia, es un centro que va a innovar en el sector y que, además, va a hacer transferencia tecnológica al propio sector de la construcción. Porque para nosotros es muy importante, como digo, la retención y la generación de talento y, por ello, en esta visita se presentó el primer programa formativo del propio centro, un programa que hemos llamado Programa de Formación BAI. Este programa se estructura en dos especializaciones, una centrada en el fundamento del diseño y la innovación en la construcción, y otra enfocada en el diseño avanzado y la industrialización. Ambas especializaciones darán lugar a un título propio de alcance global y reconocido también por la ETH de Zúrich, ya que la formación se podrá cursar de manera modular, permitiendo a los y las estudiantes completar los distintos niveles de especialización de forma progresiva.

Voy concluyendo ya. Señorías, en Navarra estamos trabajando y poniendo los cimientos del futuro de la construcción y lo estamos haciendo con la idea de convertirnos en referencia a nivel nacional e internacional con el apoyo y colaboración del Gobierno de España. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

11-25/POR-00100. Pregunta sobre zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el... hemeretzigarren puntuarekin. Galdera, nitratoek urak kutsatzeko arriskuan diren eremuari buruzkoa, Euskal Herria Bilduk egindakoa eta ikus-entzuneko baliabideak erabiliko duena. Araiz Flamarique jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

(SE PROYECTAN UNAS IMÁGENES).

SR. ARAIZ FLAMARIQUE. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bien, señor Consejero, se suele decir que una imagen vale más que mil palabras y les voy a mostrar imágenes que, supongo, ya conocerá, pero que son sobre la evolución de las zonas vulnerables por nitratos en Navarra, de la superficie que va ocupando, que yo creo que es más que preocupante. Esta es la primera declaración que se hizo en el año 2002, se ve solo la zona de Mendavia, la zona de Ribaforada y Cabanillas. En el año 2020 ya se empezó a ampliar hacia la zona del Cidacos, siguiendo también la cuenca del Ebro. En el año 2025, que es en estos momentos, cuando se está tramitando la aprobación de un proyecto de decreto foral, pues ya ve usted la superficie. En estos veintidós o veintitrés años vamos a pasar de una superficie de 10.079 hectáreas a nada más y nada menos que 248.000 hectáreas como zonas vulnerables afectadas por los nitratos. Hemos pasado, o pasaremos, de dos zonas a doce en el momento en que se apruebe este decreto foral. De 6 municipios afectados vamos a pasar a 190 municipios afectados. Yo creo que es un tema lo suficientemente importante y grave como para que veamos y comparemos 2002 con 2025, la situación de la superficie que afecta y los municipios que van a ser también designados como zonas vulnerables por esta materia.

Aquí tenemos los datos, digamos, de la superficie ocupada: habrá un incremento del 2020 al 2025 de un 149 %; en la superficie de regadío, de un 130 %, y en la superficie de secano, de un 202 %. Pero hay un dato también muy importante, que es el total de la superficie de Navarra: de 1.038.000 hectáreas o diez kilómetros cuadrados, vamos a ocupar 247.000 por esta nueva declaración, lo que significa que nada más y nada menos que el 23,8 % de la superficie total de Navarra va a ser declarada zona vulnerable. Pero el dato más preocupante creo que es el de la superficie de regadío, de 109.000 hectáreas que hay en Navarra, van a ser declaradas vulnerables 71.722 hectáreas. Es decir, el 65,52 % de la superficie dedicada a regadío va a estar afectada por esta declaración, con todo lo que ello comporta y conlleva.

Ya sabemos que tenían una fecha para la aprobación de esta nueva declaración de zonas, era el 21 de mayo de este año, después de que se aprobara el Real Decreto 47/2022. Creemos que no van a llegar al 21 de mayo de este año 2025, lo creemos porque no queremos entender que hayan movido todo esto, porque les hicimos una pregunta el 5 de marzo y el 21 de marzo empezaron a mover el tema en el portal abierto del Gobierno de Navarra. Supongo que los trabajos serían muy anteriores, y desde luego están ahí trabajando, pero yo creo que no van a llegar para el 21 de mayo. Nos gustaría saber cuál es la fecha para la aprobación de nuestro decreto foral, porque incluso el proceso de participación está anunciado que termina el 2 de junio de este año. Por lo tanto, quisiéramos saber para cuándo tienen previsto la aprobación de este nuevo decreto foral.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural. Señor Aierdi, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, efectivamente, como comenta, la normativa vigente en materia de nitratos en este momento es fruto de la Orden Foral 147/2020, que establecía las nuevas zonas vulnerables, y posteriormente la aprobación del programa de actuación que nace como consecuencia de esa declaración y que estaba vigente en el periodo 2021-2024. Es cierto que se ha aprobado un Real Decreto 47/2022 por parte del Estado sobre la protección de aguas contra la contaminación difusa que cambia las reglas de juego también en relación con esta cuestión; reglas de juego, porque, efectivamente, se rebajan los niveles que establecía la anterior normativa, de manera que define como aguas afectadas por la contaminación de nitratos aquellas aguas subterráneas cuya concentración de nitratos sea superior a 37,5 miligramos por litro, en aguas superficiales esa ratio es el del 25. Hay que tener en cuenta que hasta ahora, hasta la aprobación de ese real decreto, la ratio del umbral era de 50 y, por lo tanto, más allá de que se haya intensificado la contaminación de los suelos, lo que ha habido es una bajada de la referencia y esto hace que, evidentemente, se incremente la superficie que por esta razón se ve afectada.

Ese real decreto, además, establece que las comunidades autónomas designarán cada cuatro años como zonas vulnerables las superficies conocidas de su territorio cuya escorrentía fluya hacia las aguas afectadas por la contaminación ocasionada por nitratos, determinadas por estos mapas. Posteriormente a esa primera declaración de zona vulnerable, en el plazo de un año también las Comunidades autónomas desarrollaban los planes de actuación.

Efectivamente, ese trabajo se viene haciendo desde hace un tiempo por el departamento, nos parecía importante que ese proceso contara con la participación previa de los agentes implicados, en este caso de la Federación Navarra de Municipios, el 10 de marzo mantuvimos una reunión con ellos—, de ayuntamientos de la propia zona, en la zona de San Adrián, el 28 de marzo, de las organizaciones agrarias, también el 17 de marzo. Y, efectivamente, en este momento está en proceso de participación. El proceso está abierto hasta el 23 de abril —no junio, 23 de abril—, a partir de ahí, con los informes que ya está recabando y está obteniendo el propio departamento, deberá aprobarse el decreto foral. El decreto foral se aprobará dentro de este año, evidentemente, y nos permitirá tener ese nuevo plan de gestión de las zonas vulnerables, que es el instrumento fundamental en este terreno, dentro del plazo de un año desde la aprobación de la zona vulnerable. Esta es la previsión que tenemos y es una cuestión que nos ocupa y que nos preocupa, lógicamente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Para la réplica, el señor Araiz tiene un minuto y cuarenta y cinco segundos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Efectivamente, el cambio en los valores de la contaminación va a determinar ese incremento de la superficie, pero yo creo que hay que preguntarse por qué la Unión Europea ha llevado a efecto esta modificación. Definitivamente, no es por otra cuestión que por la creciente preocupación que hay en relación con la contaminación de aguas asociadas a fertilizantes y porque esto puede convertirse no solo en un problema medioambiental, sino en un problema de salud pública. Yo creo que es ahí donde está la mayor preocupación, porque estamos hablando de aguas subterráneas que en muchos casos sirven a fuentes de agua para suministro para la población.

Se nos ha hablado también de los programas de actuación. Yo creo que nosotros pedimos información sobre esos programas. Se nos ha dicho que INTIA carece de cualquier información o valoración sobre el programa de actuación; se nos ha dicho que no se dispone en relación con ello más que la valoración de los resultados, pero es que en la valoración de los resultados de la ejecución del programa que está vigente pues ya vemos lo que hay, no mejoran esos resultados. Y, evidentemente, de acuerdo con el Real Decreto del año 2022, cuando no mejoran los resultados con los programas de actuación, hay que adoptar medidas adicionales, hay que adoptar acciones reforzadas, y esperamos que en ese nuevo programa se planteen. Ahora no tengo tiempo, pero tengo solicitada una comparecencia para hablar de este tema y hablaré con más tranquilidad sobre el programa Nitrache,

de acción contra los nitratos, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el que se está planteando como una de las medidas importantes la no autorización de nuevas instalaciones ganaderas o de ampliación de las existentes dentro de esa zona «nitrache», que se corresponde prácticamente con la misma delimitación que la actual que tenemos de zonas no vulnerables.

Y estamos viendo cómo, frente a esa estrategia Nitrache, desde el año 2021 al 2025 se han planteado veintidós nuevas instalaciones ganaderas, todas intensivas, algunas macrogranjas, y se ha planteado la apertura de nuevas plantas de biometanización con una autorización de 1,3 millones de toneladas de residuos que van a ser tratadas en esas plantas de biometanización, que están fundamentalmente también ubicadas en las mismas zonas vulnerables. Y, desde luego, por mucho que ustedes lo estén poniendo en sus diapositivas sobre esta materia, la biometanización no elimina el nitrógeno, señor Aierdi. Eliminen de esta hoja eso.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, termino ya. Ya tendremos tiempo de hablar, pero creo que el tema del nuevo programa de actuación va a ser la clave del éxito o del fracaso; hasta ahora ha sido del fracaso. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Señor Consejero, un minuto y cuarenta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Bueno, efectivamente, como señalaba, yo creo que el instrumento fundamental es el plan de gestión, porque la zona vulnerable nace como consecuencia exclusivamente de los datos objetivos de los puntos de control, tanto de los que tienen la Confederación Hidrográfica como de los que tiene el Gobierno de Navarra tanto en aguas subterráneas como superficiales. Y es el plan de gestión que está vigente en este momento el que hizo que Navarra fuera excluida de la denuncia que planteó la Unión Europea frente al Estado, precisamente por el nivel de exigencia que estaba recogido en esos planes de gestión que se aprueban por la Dirección General de Agricultura y Ganadería. En este caso, como consecuencia de esa rebaja de los umbrales, obviamente, se incrementa la superficie afectada por nitratos. Ese plan de gestión sustituirá al plan Nitrache de la CHE, una vez que esté aprobado dentro de un año el plan de uso y gestión. En cualquier caso, tendremos oportunidad de contrastar esta información en esa comparecencia a la que usted ha hecho referencia.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

11-25/POR-00143. Pregunta sobre aranceles y su impacto en el agro navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre aranceles y su impacto en el agro navarro, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor Guzmán Pérez, que tiene para ello cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Damos por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Bueno, yo creo que esta mañana hemos tenido la oportunidad de hablar a este respecto también. Efectivamente, es pronto para hacer una valoración detallada del impacto real que van a tener los aranceles, además con esta ida y vuelta, que, desde luego, de alguna manera, interpretamos de manera positiva, de este paso atrás de Trump. Pero, en cualquier caso, por eso mismo, porque esto puede ser un ejercicio de ello, habrá que ver, efectivamente, cómo evoluciona en los próximos tiempos y analizar en este sentido su impacto.

Es cierto que si llega a producirse tiene un impacto en el sector agroalimentario. Hay que tener en cuenta que somos una Comunidad en la que la exportación de productos alimentarios es muy importante: 1.900 millones de euros, con unas importaciones de menos de la mitad, 800, una parte importante, hacia Estados Unidos. Y no solamente tienen un impacto directo por la pérdida de mercados, sino por la pérdida de mercados que puede suponer la dirección de esas materias hacia mercados en los que en este momento somos líderes.

Las exportaciones a Estados Unidos suponen el 4 % del total de producto agrario que vendemos en Navarra, el 70 % es en mercados europeos. Parece una contradicción asumir o acusar de infierno fiscal la situación de nuestra Comunidad y, a la vez, apoyar de alguna forma impuestos especiales como de un 20 o un 25 % a determinados productos que, efectivamente, sí tienen un impacto en nuestra Comunidad. ¿La respuesta? Yo creo que la respuesta que nosotros estamos planteando es primero, unidad dentro de la Unión Europea. Hay que pensar que la Unión Europea es el segundo mercado desde el punto de vista de exportaciones, y el segundo mercado desde el punto de vista de importaciones, tenemos un peso muy importante; y lo fundamental en el contexto europeo mundial es

que planteemos una estrategia unitaria, que no haya voces que individualmente vayan a buscar una salida personal e independiente. Esa es la primera medida que pensamos que es necesaria. Segunda, mantener un canal abierto con los agentes sociales. Hablábamos a la mañana del vino, pero, evidentemente, extenderíamos esta realidad al conjunto de sectores económicos afectados: automoción, agroalimentario en general, servicios, etcétera. Y en ese contexto es en el que nos vamos a mover en los próximos meses. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Guzmán, para la réplica tiene cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Es evidente, señor Consejero, que aún es pronto, pero no lo podemos ni debemos perder de perspectiva esta cuestión. El sector primario de nuestra Comunidad, señorías, se encuentra en un momento de gran incertidumbre, como ya lo estamos venga a señalar a lo largo de esta mañana, tras el anuncio inicial de estos aranceles del 20 % a las exportaciones europeas. Ahora parece que transitoriamente o que momentáneamente será del 10 %. El norteamericano, señorías, tras la Unión Europea, como ha señalado el señor Aierdi, es el segundo destino de las exportaciones navarras. El año pasado, el sector agroalimentario de nuestra Comunidad alcanzó una cifra récord de exportaciones cercana a los 72 millones de euros hacia los Estados Unidos, frutas, hortalizas y bebidas principalmente.

En este contexto, señorías, es urgente, como todos y todas estamos reclamando, diseñar un plan de acompañamiento al sector primario de nuestra Comunidad. Una vez más, señalamos desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa que el sector primario de nuestra Comunidad es un sector estratégico para Navarra. Nuestros agricultores y nuestras ganaderas, nuestros ganaderos y nuestras ganaderas, y nuestras empresas agroalimentarias —una vez más lo decimos desde este espacio político— nos dan de comer, nos dan de beber, cuidan el medio ambiente y vertebran el territorio. No es ningún secreto, señorías, que el campo navarro, el campo español y también el campo europeo viene sufriendo una crisis continuada a lo largo de los últimos años. Una crisis continuada que, en su origen, tiene una causa clara y fundamental, y una vez más lo volvemos a decir: las políticas neoliberales. Esas políticas neoliberales que la derecha española y que la derecha europea y también la derecha en Navarra aprueban y aplican en beneficio del poder económico. El modelo social, profesional y familiar, el que existe y el que predomina en nuestra Comunidad, señorías, viene siendo pisoteado por un modelo fallido de PAC, un modelo fallido de PAC aprobado en la Unión Europea por socialdemócratas y por populares.

En estos momentos una nueva amenaza se cierne también sobre el sector primario europeo, ese acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur, nosotros y nosotras lo vamos a seguir señalando. Y, en estos precisos momentos, la gran amenaza que sufre el sector primario europeo es esa guerra arancelaria iniciada por la extrema derecha yanqui. Una extrema derecha yanqui amiga de la extrema derecha española. Una extrema derecha española que se coloca la pulserita con la bandera rojigualda y que da sustento y condiciona las políticas presupuestarias o gubernamentales de los gobiernos de derechas, y que, en estos momentos, se posiciona de manera servil entre el señor Trump.

Ante los aranceles yanquis, ante los aranceles de la Administración estadounidense, señorías, de la Administración Trump, el Gobierno de Navarra debe proteger los intereses del conjunto de nuestros exportadores y de nuestras exportadoras en general y, sobre todo, debe hacer especial énfasis en la protección de las exportaciones de nuestro sector primario. Señorías, en un mundo globalizado como el actual, interdependiente económica y comercialmente, las decisiones de un señor peligroso y alocado toma en el despacho oval de la Casa Blanca pueden tener funestas consecuencias para nuestros productores y para nuestras productoras, para nuestros exportadores y para nuestras exportadoras. Nuestros productores, señorías —lo saben, todos y todas ustedes—, producen unos productos agroalimentarios de una calidad inmejorable; ahí están nuestras denominaciones de origen y también nuestras indicaciones geográficas protegidas que, sin lugar a duda, son la mejor bandeja y la mejor carta de presentación de nuestra Comunidad y de este sector. Sin ir más lejos, señorías, durante esta semana treinta y ocho compañías navarras se encuentran en Madrid, en el 38 Salón Gourmets, explorando la apertura de nuevos mercados comerciales. Señorías, en un contexto geopolítico como el actual es evidente que ha llegado el momento de que la sociedad navarra, de que la sociedad española y también la sociedad europea mire menos hacia Norte América y mire más hacia Oriente.

Tras la primera reunión de la Mesa de Aranceles que tuvo lugar la semana pasada, conocemos ya que el Gobierno de Navarra va a orientar sus líneas de actuación en torno al apoyo financiero y fiscal redirigiendo las ayudas ya existentes y los créditos y las líneas de avales, va a orientar esas líneas de actuación hacia la diversificación de mercados y hacia la promoción del consumo interno, va a orientar su línea de actuación hacia la reconversión y el apoyo industrial fomentando la I+D+i, va a orientar sus líneas de actuación, señorías, apostando por el asesoramiento y el apoyo logístico, y también va a orientar esas líneas hacia el

aumento de la coordinación institucional y desde la política de alianzas comerciales.

Señor Aierdi, usted, en particular, y el conjunto del Gobierno de Navarra, va a contar con el apoyo cerrado de esta coalición, van a contar con el apoyo cerrado de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa para fortalecer los intereses del conjunto de los productores y de los exportadores navarros y navarras en general, y, concretamente, va a contar con el apoyo cerrado de esta coalición para fortalecer los intereses de los exportadores del sector primario de nuestra Comunidad. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Aierdi, tiene un minuto y medio.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, como señala, yo creo que además de tener una mirada lo más amplia posible, que nos exige la responsabilidad en esta materia, tenemos que mirar también hacia el interior, hacia nosotros mismos y, en este sentido, potenciar ese consumo de producto local en nuestra propia casa fomentando la cultura de kilómetro cero entre nuestro público consumidor y profundizar también en esa estrategia de canales cortos de venta directa con acciones de sensibilización hacia nuestras personas consumidoras. Los alimentos locales no son solo los alimentos más saludables, que también, sino que suponen una apuesta verdaderamente por la calidad, por el producto de temporada, por un producto más sostenible y, además, consigue una huella de carbono más reducida y es un consumo que apoya a los productores y productoras de nuestras diferentes zonas rurales. Por eso, vamos a seguir apostando por ese contacto permanente con el sector que nos permita plantear una estrategia compartida y por el impulso de esos nuevos mercados interiores y exteriores. Porque somos una Comunidad capaz de producir productos de calidad y capaces de producir y exportar fuera de nuestras fronteras ese producto y somos una Comunidad solidaria que quiere compartir esos buenos recursos con el conjunto del mundo.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

11-25/POR-00151. Pregunta sobre la opción de reclamar a AENA más ayudas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Último punto, punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la opción de reclamar a Aena más ayudas, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora Ibáñez Pérez, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente, y muy buenos días, señorías. Esa pregunta iba dirigida al Consejero de Cohesión Territorial, que veo que ha volado. Porque sepa el señor Chivite que los viajes en avión no son exclusivamente para irnos de turismo, no son para irnos de vacaciones, que también. Mi preocupación, y el hacer esta pregunta, va mucho más allá de esa rueda de prensa que dio la Consejera Esnaola para informarnos de los viajes que se ampliaban a Tenerife, que, dicho sea de paso, bienvenidos sean, más todavía si sirven para que vengan aquí los isleños a conocer Navarra o a implantarse aquí. Pero, como digo, mi preocupación va más allá.

En UPN consideramos que una de las claves para mejorar la vida de los ciudadanos, atraer inversión y talento a nuestra Comunidad y algo imprescindible para la actividad empresarial es la conectividad. Una de las cuestiones más importantes a la hora de decidir instalar una empresa es la conectividad. Vemos con tristeza la mala conectividad de Navarra. No tenemos, de momento, conexión directa por autovía para llegar a Madrid, y aunque parece ser que un tramo de conexión ya va encaminado, todavía toda la conexión no es una realidad y falta bastante tiempo para su finalización. Por otro lado, no tenemos conexión con la alta velocidad. Aunque digan ustedes que ese tren va a toda velocidad, lo cierto es que no tenemos ni tan siquiera un convenio entre gobiernos con compromisos concretos para cumplir un cronograma y, sobre todo, con un presupuesto.

Viendo este panorama, una solución que puede mejorar la conectividad y, además, permite actuar con más celeridad, es la conectividad aérea, aunque también es cierto que la conectividad aérea deja mucho que desear, y es algo que de manera recurrente reclaman los ciudadanos, la Cámara de Comercio y la CEN. Únicamente hay vuelos regulares a dos destinos, a Madrid y a Canarias. Es cierto que en 2024 se ha cerrado el año con un aumento de un 11,5 % más de pasajeros que en 2023, aunque todavía no hemos recuperado las cifras de antes de la pandemia, pero también es cierto que aeródromos similares y con peores infraestructuras, como son San Sebastián y Vitoria, atraen a más viajeros y aerolíneas con nuevos destinos, el de San Sebastián con 474.000 pasajeros, prácticamente el doble que el de Pamplona, y el de Vitoria que ha superado los 263.000, más que el de Pamplona. Y ¿qué me dice, Consejero —que no está—, o Consejera, de los 50.000 pasajeros anuales que se han quedado en tierra —nunca mejor dicho— ante la desaparición de la compañía germana Lufthansa? De todos es sabido lo rentable que era para la economía y para la sociedad navarra el vuelo diario que había a Frankfurt. ¿Qué ha pasado con estos pasajeros? Seguramente muchos utilizarán el aeropuerto de

Bilbao para trasladarse a Alemania y, aunque desde el Gobierno ustedes han afirmado en alguna ocasión que estaban trabajando para recuperar ese vuelo, tampoco sabemos nada.

En octubre del año pasado Aena anunció nuevos descuentos para aeropuertos que tienen menos de 3 millones de pasajeros al año, tal como ocurre con el de Pamplona. Son ayudas totalmente insuficientes para que las aerolíneas apuesten por establecer nuevas rutas en nuestra Comunidad, tal y como han expresado algunas aerolíneas. Y es que estas ayudas suponen un porcentaje muy pequeño de las tasas que pagan las aerolíneas y, por tanto, es necesario un mayor apoyo.

Aena gestiona prácticamente todos los aeropuertos de España menos dos. Es una sociedad con capital mayoritariamente público, así que, reclamar más ayudas a Aena podría ser una primera solución. Eliminando de forma temporal esas tasas, tal y como han hecho otras gestoras de aeropuertos en ciudades europeas durante unos años, como por ejemplo la de Bérgamo, conseguiríamos ser un aeropuerto rentable para las aerolíneas, pero lo importante es que eso permitiría que Navarra fuera más atractiva para la inversión extranjera, para las empresas y también para el turismo; también, pero digo también, esto sería una medida para impulsar nuestro aeropuerto. De no implantar esta medida, una buena alternativa sería hacer lo que han hecho en nuestras comunidades vecinas: convocar un concurso público que compense el coste que supone para las aerolíneas venir aquí. Lo ha hecho Asturias, Cantabria y País Vasco, ¿por qué aquí no? Todas estas ciudades han experimentado un aumento notable de visitantes en los últimos años, por eso le preguntaba si aquí podríamos hacer lo mismo.

Sabemos que hay una Mesa de Conectividad aérea que se ha convocado. Nos consta que el Gobierno de Navarra ha tenido conversaciones con aerolíneas, pero eso no basta, porque lo cierto es que vamos tarde. Es necesario dotar de un presupuesto suficiente, y lo antes posible, para facilitar la llegada de aerolíneas. Necesitamos una actuación urgente, y por eso le hago esta pregunta, para ver si han contemplado alguna de esas opciones. Ya existe el precedente del incremento de pasajeros en los lugares en los que se han reducido notablemente las tasas a las aerolíneas. Lo que hay que hacer es actuar ya, porque Navarra está perdiendo oportunidades. La clave es tener voluntad y querer apostar por tener una Comunidad conectada o no. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Nada más porque agotado su turno, o sea que nada más. (RISAS). Señora Consejera, señora Esnaola, tiene usted cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Ibáñez, fijese, le respondo yo, efectivamente, porque el compromiso de este Gobierno para la mejora de la conectividad de Navarra es firme y claro, y es de Gobierno; es decir, no de un único departamento, sino de un trabajo consensuado e integral de varios para impulsar, como digo, la conectividad terrestre, ferroviaria y aérea de nuestra Comunidad. El área, liderada, es verdad, en este caso por mi departamento, igual que hacen otras comunidades autónomas, pueden verlo en Asturias, por ejemplo, o en algunas provincias de Andalucía. Un compromiso con el objetivo de atender a las demandas y necesidades del sector empresarial e industrial, por supuesto, del turístico también y de la propia ciudadanía. Ya que, como sabrán, Navarra es de las regiones de España que más viajan dentro y fuera de nuestro país.

Respecto a la reclamación que trasladaba su pregunta a Aena, le diré que nuestra relación con Aena es fluida y cordial. Llevamos meses trabajando con ellos para mejorar la conectividad de nuestra región y sus incentivos también van a ser aprovechados por las compañías que operen desde Pamplona. Incentivos que, como saben, tienen que ir destinados a aeropuertos con menos de 3 millones de pasajeros, así como incentivos para aeropuertos con menos de 3 millones de pasajeros y que no han recuperado los niveles de tráfico de 2019.

En cualquier caso, como saben, el sector se encuentra en un momento difícil por la falta de piezas de recambio y de aviones, y lo previo y más importante es afinar en la confluencia de los intereses tanto propios, como Comunidad, en cuanto a destinos y conexiones como con los de las propias aerolíneas en el diseño de sus rutas; y para eso ya estamos trabajando estrategias que consensuaremos en ese foro público-privado que ya hemos anunciado y que hemos denominado Mesa de la Conectividad Aérea de Navarra, que próximamente convocaremos. Porque, como saben, hemos venido manteniendo colaboraciones con agentes del ámbito privado, empresarial, turístico y universitario, así como del ámbito público, primero, de manera bilateral, y ahora en este foro conjunto. Una mesa de trabajo de la conectividad que entendemos que es un recurso muy útil en este sentido, ya funciona en otras comunidades autónomas y en el que también va a participar Aena.

Usted me ha puesto ejemplos de algunos aeropuertos vecinos y yo le comentaba que el sector atraviesa un momento complicado. Y me gustaría que viéramos la situación que ocurre en Vitoria, Hondarribia o Santander. En Foronda ha quedado desierta la licitación para consolidar y también

para abrir nuevas rutas nacionales e internacionales. En Hondarribia, los medios de comunicación anunciaban ya la cancelación de la línea que les enlazaba con Valencia, y el aeropuerto de Santander ha perdido conexiones a destinos nacionales como Alicante y Murcia. Estamos en un contexto de incertidumbre y las compañías de aerolíneas tampoco se libran.

Por lo tanto, creo que ante esta situación compleja, que compartimos además en los diferentes encuentros en los que venimos participando en Tenerife, Santander y esta semana en Sevilla, estos son los puntos de interés y, por eso, estamos diseñando, desde la transparencia y la libre competencia, las fórmulas que mejor se ajusten a las demandas en nuestra Comunidad y a las necesidades de

las aerolíneas de interés. Porque, no lo dude, trabajamos decididos en el cumplimiento del compromiso adquirido con la ciudadanía navarra en la mejora de la conectividad de nuestra Comunidad en un sentido bien amplio, atendiendo a las demandas de las empresas y de la industria del sector turístico y, por supuesto, como decía, de la propia ciudadanía. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera. Y, con esta intervención, finalizamos el Pleno de la sesión de control de hoy. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. Eskerrik asko ere Gobernuko kideoi, eta agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 33 MINUTOS).

